

TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

51

TOLEDO

LA EDICIÓN EN LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

JULIO PORRES DE MATEO
Numerario

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Ilustrísimos Académicos,
Señoras y Señores:

Acudo antes ustedes para cumplir, mediante la lectura de mi discurso de ingreso, el último de los preceptivos pasos que esta Real Academia contempla para regular la incorporación de sus nuevos miembros, los académicos numerarios. He sido elegido por los que componen esta Academia, que aceptan que yo sea su compañero en una institución toledana con una importantísima trayectoria, a la que vengo con la disposición de colaborar en la medida de mis fuerzas. Ellos son mis amigos y, para mí, la relación con la Academia es antigua; conozco bien esta casa y a quienes forman parte de ella. Durante los últimos años he sido ya académico, pues tuvieron a bien aceptarme como correspondiente en Toledo; pero, incluso mucho antes de estos años, la Academia era para mí una institución próxima, conocida y querida. En mi adolescencia he acudido esporádicamente a estos salones en compañía de mi padre, quien, desde su ingreso en 1964, ha estado presente en más de seiscientos sesiones oficiales y públicas de la institución. Y yo calculo que en otras tantas más, no contabilizadas, para las muchas labores que venía a realizar en ella, con un cariño y una entrega que para todos nosotros, en su familia, era una muestra permanente de su afecto y admiración por la Academia. Este afecto y esta admiración nos los ha sabido transmitir con su ejemplo. Por tanto, conozco de primera mano

los desvelos que pide la pertenencia a esta institución y, en la medida de mis fuerzas, intentaré participar en ella en todo lo que se me pueda requerir.

A partir de hoy, vengo a hacerme cargo de la medalla que, hasta hace muy poco tiempo, distinguía como miembro de esta casa a doña Matilde Revuelta Tubino. Ella formó parte de la institución durante diecisiete años y resulta ser, por muchos motivos, merecedora de un recuerdo por nuestra parte.

Burgalesa de nacimiento, natural de Villadiego, cursó bachillerato en la ciudad de Burgos y continuó sus estudios en León, donde logró el título de Maestra Nacional en 1941. Completó su formación con la licenciatura en Filosofía, sección de Historia, en la Universidad Complutense de Madrid, en 1945. Ganó por oposición plaza de maestra, y ejerció como tal en los pueblos burgaleses de Villafranca de Montes de Oca y Villamayor de Treviño.

Pronto se preparó para ingresar en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, ampliando estudios en los cursos de formación técnica impartidos por el Ministerio de Cultura y realizando sus primeras prácticas en el Museo de Artes Decorativas de Madrid, en los años 1953 y 1954. En este mismo año consiguió ingresar por oposición en el cuerpo de Conservadores de Museos y realizó el curso práctico preceptivo en el Museo Arqueológico Nacional. Su primer destino fue como Directora en el Museo Arqueológico de León. En esta ciudad completó su actividad dirigiendo, además del Museo, la Biblioteca Pública Provincial el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, el Archivo de la Delegación de Hacienda, la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y, a la vez, actuó como Delegada del Servicio de Depósito Legal.

En el año 1958 consiguió su traslado con el cargo de Directora al Museo Arqueológico de Toledo, así llamado hasta su cambio de nombre por el de Santa Cruz, en 1961. Como Directora, participó intensamente en el expediente de declaración de monumento nacional logrado para el antiguo Hospital de Santa Cruz, título concedido en 1962. La necesidad de ofrecer secciones especializadas del rico y variado patrimonio artístico de Toledo llevó a la creación de nuevos museos, de los que, paulatinamente, también asumió la dirección. Fue, por tanto, directora de los museos filiales del Taller del Moro en 1963 y del Museo Ruiz de Luna, de Talavera de la Reina, en el mismo año; de la Casa-Museo de Dulcinea en El Toboso desde 1967, del Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda en 1969, Directora del Palacio de Fuensalida desde 1970, también declarado monumento en 1962, y, finalmente, directora desde 1975 del Museo de Arte Contemporáneo de Toledo. Permaneció al frente de todas estas instituciones, defendiendo el patrimonio artístico toledano hasta su jubilación.

Su actividad profesional le llevó a participar en diversas instituciones y grupos de trabajo: vocal de la Comisión Permanente del Instituto Central de Restauraciones Artísticas de Madrid, también de distintos patronatos, como el Nacional de Museos, o el del Museo del Pueblo Español.

En Toledo representó al Ministerio de Cultura en la Comisión del Patrimonio Artístico y fue vocal del patronato de la Casa de Cultura de la ciudad, además de participar activamente en las instituciones culturales locales, como el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes y el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Fue académico correspondiente en nuestra provincia de la Real Academia de San Fernando de Madrid.

Su actividad y su identificación con Toledo le llevaron a ingresar con todo merecimiento en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas en mayo de 1968, y dentro de ella ejerció durante varios mandatos el cargo de Arqueóloga, por elección de sus compañeros.

Su vocación como conservadora de los museos toledanos se completaba con su afán por difundir su contenido; por tanto, uno de sus objetivos constantes era la publicación de guías y memorias tanto del Museo de Santa Cruz como de los restantes museos a su cargo; lo que hacía tanto en revistas especializadas como en monografías específicas. Su estudio del arte en la ciudad dio como fruto más destacado la publicación del excelente *Inventario Artístico de Toledo*, obra en dos volúmenes en la que supo dirigir a un amplio equipo de investigadores para revisar e inventariar el abundante patrimonio mueble de valor artístico conservado en la Ciudad. Una de sus obras quiero recordar con mayor detalle, en razón del contacto personal que supuso su realización entre nosotros, el *Catálogo monumental y artístico de la catedral de Toledo*. El original inédito de este libro fue localizado entre los papeles de su casa por el actual conde de Cedillo, el ilustrísimo señor don José Luis Pérez de Ayala, también miembro de esta Real Academia. Como él mismo relata en el prólogo de la obra, no tuvo duda en ponerlo en manos de doña Matilde con total confianza y libertad para su organización, corrección y actualización; ella decidió cómo y qué partes merecían la publicación y corrigió y revisó su contenido de cabo a rabo, hasta hacer que un texto del año 1919 adquiriera plena vigencia como herramienta para el mejor conocimiento del arte atesorado durante siglos en nuestra catedral. Con este material ya preparado, el Director del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, mi padre, impulsó su publicación y, finalmente, a mi me tocó, en mi calidad de secretario del Instituto, ejecutar el acuerdo

del I.P.I.E.T. Tuve que coordinar la ejecución material, buscando dar el realce que el contenido del libro claramente merecía, lo que se logró con la colaboración de dos diseñadores gráficos toledanos, los primeros que en calidad de tales aportaron su trabajo a una de las publicaciones del I.P.I.E.T. Doña Matilde supo poner en todos nosotros su confianza, y finalmente me felicitó por el buen resultado.

Todos la recordaremos.

Durante los últimos años, mi trabajo en la Diputación Provincial de Toledo, como responsable de las publicaciones, me ha permitido familiarizarme con el mundo editorial de la provincia y, por tanto, constatar la reciente evolución de esta actividad. La publicación de libros ha estado siempre entre la disyuntiva del beneficio empresarial, sin el cual sería impensable su existencia, y el sentido de creación de un nuevo componente cultural, que también es propio de los libros, y que está al margen casi siempre del beneficio. Si la lectura de los libros nos mejora sin duda alguna, su creación y puesta a nuestro alcance en un circuito comercial auto-suficiente, e incluso rentable, resulta imprescindible; pero por su dificultad parece más propia de espíritus esforzados antes que de empresarios. Para nosotros puede estar claro que hay diferencias entre la actividad de un impresor y la de un editor. El uno imprime cualquier texto que le encarguen; el otro, prepara, pule y organiza los textos e ilustraciones necesarios para hacer un libro, conforme a un proyecto editorial; puede hacer su trabajo en cualquier taller, no necesita ser propietario de uno; preferirá, en cada caso, la imprenta más adecuada a la publicación que pretende realizar. Sin embargo, estas diferencias no estaban tan claras para los que hacían publicaciones en el siglo XIX y XX en nuestra provincia y que ahora pasa-

remos a presentar. En muchas ocasiones eran las propias imprentas las que, por inquietud del propietario o por relación estrecha con un promotor, realizaban los trabajos propios de un editor, uniendo en un mismo taller o en una misma persona las dos actividades. Por ello, nos hemos detenido y revisado las imprentas de entonces como orígenes de la actividad editorial, buscando en su labor el fruto de una voluntad distinta a la del simple impresor.

Los libros en la provincia toledana se han estudiado ya en el pasado, con buenos catálogos y varias monografías, suficientes como para hacerse una idea bastante ajustada de la producción editorial desde el advenimiento de la imprenta, de las principales etapas en las que se ha realizado la producción de impresos y sus frutos respectivos, además de algún primer esbozo de la distribución territorial de los principales talleres. No citaremos las muchas obras existentes, pues tenemos poco tiempo, pero si presentaré las más imprescindibles, como el clásico *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días* de Cristóbal Pérez Pastor, obra merecidamente premiada por la Biblioteca Nacional en el año 1886 y publicada al siguiente. Aunque el título parece limitar a la capital su ámbito de estudio, también ofrece una revisión sucinta de las imprentas editoras de libros de las que tuvo noticia D. Cristóbal, instaladas en otras localidades de la provincia, como Talavera de la Reina, Quintanar de la Orden o Yepes. Otros trabajos continuaron este primer catálogo riguroso, ya en fechas contemporáneas. El más directamente relacionado es de José Simón Díaz, y precisamente se tituló «Cien notas a *La Imprenta en Toledo* de Pérez Pastor». José Ramón Castro publicó *Autores e impresos toledanos de los siglos XV-XX* en Pamplona en 1963, y M.^a Pilar Sanz García, revisó los *Autores toledanos del siglo XX*; Fernando Cota publicó la «Bibliografía manchega... de la provincia de Toledo»; y la

Asociación Montes de Toledo editó una bibliografía de su comarca. Jesusa Vega González también completó el catálogo de Pérez Pastor con nuevas obras de los talleres locales.

La mayoría de los estudios bibliográficos se ha aplicado a las primeras etapas de la producción impresa, desde sus inicios en el último tramo del siglo XV hasta el fin del Siglo de Oro. Se ha estudiado y publicado en mucha menor medida lo realizado por talleres toledanos en la segunda parte de la Edad Moderna y en la época contemporánea, de tal modo que todavía están faltando investigaciones en profundidad para estas últimas etapas. A pesar de todo, el camino se ha desbrozado en algunos puntos con análisis en materias concretas, como el excelente trabajo de Juan Sánchez Sánchez sobre historiografía toledana, publicado en *Toletum*, el Boletín de esta Real Academia. También sigue siendo de gran utilidad para conocer el trabajo de los impresores toledanos contemporáneos la revisión general que publicara a mediados de los ochenta Isidro Sánchez Sánchez en el n.º 18 de *Toletum*, elaborada y titulada en conmemoración del «V Centenario de la Imprenta en Toledo», con una investigación basada en las entidades editoras de prensa periódica, con lo que vino a completar su ya clásico estudio *Historia y evolución de la prensa toledana*. Con el apoyo en estos trabajos y pocas fuentes más, mi aportación actual consistirá en esbozar unas líneas sobre quiénes, en los siglos XIX y XX, han puesto su empeño en producir libros, entendiendo como tales a aquellas publicaciones que superan la cincuentena de páginas y, preferentemente, los que se editan para su distribución comercial, tal y como se recoge por las normas internacionales.

Para completar los datos ha sido necesario acudir a descripciones de libros más pormenorizadas y, todo hay que decirlo, más fáciles de consultar. La localización y acceso a los catálogos de libros

impresos se ha podido realizar con la mayor eficacia gracias a los abundantes recursos informativos que ofrece internet, el sistema universal de transmisión de información, alimentado durante años por la labor constante de un sinnúmero de bibliotecarios y documentalistas. En particular, hemos encontrado gran ayuda en la esforzada labor de difusión realizada en los últimos años por el sistema regional de bibliotecas de Castilla-La Mancha, que ofrece detalles minuciosos sobre nuestros impresos. Se ha consultado la Biblioteca Nacional y para localizar las editoriales más recientes hemos recurrido a la información facilitada la Agencia Española del Sistema Internacional de Numeración de Libros, el conocido ISBN, que identifica con su número a todos los libros impresos desde 1972. Con los recursos de todas las bibliotecas públicas se alimenta el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, verdadero tesoro de datos. La Universidad de Castilla-La Mancha también está sacando adelante un empeño idóneo para el conocimiento de los impresos recientes en nuestra región, el Centro de Estudios Regionales, adscrito a la Biblioteca Universitaria y radicado en Ciudad Real, donde lo dirige Isidro Sánchez. Para lo específicamente toledano, lo propio de nuestra ciudad, la mejor fuente de información es, sin duda, la Bibliografía Toledana del Centro de Documentación de la Real Fundación de Toledo.

Como ven, además de lo ya hecho por algunos buenos estudiosos e investigadores, las posibilidades de búsqueda son hoy verdaderamente amplias, pues se dispone de fuentes muy diversas y bien cualificadas; está claro que queda mucho por hacer con tanto material disponible. La ingente obra de análisis minucioso que requiere todo ello desbordaría el marco de esta intervención y la paciencia de todos ustedes. En la revisión que ahora les presento veremos la labor de los talleres que han venido actuando en nuestra provincia como editores de libros en los siglos XIX y XX. Tras ellos, daremos

noticia de la labor realizada por las instituciones públicas, particularmente de la administración local, pues la consulta de las publicaciones disponibles demuestra a las claras que, gracias a su impulso, se han publicado muchas de las obras que hoy conforman la base de la cultura humanística toledana.

Como primera afirmación, a la vista de los datos disponibles, podemos plantear que todas las fuentes de información que hemos detallado al principio coinciden en que durante muchos decenios de los pasados siglos XIX y XX el panorama editorial extracapitalino en la provincia de Toledo ha sido casi enteramente yermo. Para el siglo XIX, cuando Pérez Pastor finalizaba hacia 1886 su colección de fichas de impresos toledanos, tuvo ocasión de registrar la presencia de talleres de imprenta tan solo en otras tres localidades junto a la capital: en Ocaña, en Quintanar de la Orden y en Talavera de la Reina. La práctica totalidad de los registros y fichas catalográficas incluidos en su excelente libro correspondía a la capital, pues en ella estaban los principales productores de libros. Hasta fechas muy recientes ésta ha seguido siendo la tónica general en la producción de libros.

Talavera de la Reina siempre ha venido siendo pujante en actividades comerciales e industriales; sin embargo y curiosamente Pérez Pastor apenas recoge noticias que testimonien la actividad de impresores en la historia de la ciudad; ninguna publicación se hace en Talavera hasta las muy tardías fechas del siglo XIX. Según las noticias que él nos ofrece, la primera imprenta de que se tiene constancia, de Severiano López Fando, se instaló en 1836. Tampoco el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español ha sido capaz de localizar hasta ahora ninguna producción impresa talaverana que complete o corrija las que cita Pérez Pastor. El ambiente, sin embargo, no debió de ser muy propicio para los proyectos de

López Fando, pues, a pesar de la ausencia de competidores en que parece que se encontraba, muy pronto, en 1848, se decidió a comprar un taller en Toledo, la imprenta de Ortiz, y se vino a instalar en la capital. Apenas publicó libros en estos doce años de estancia en Talavera, de los que Pérez Pastor cita uno tan solo, una enciclopedia infantil. Por nuestra parte hemos encontrado menciones a otras pocas obras, todas ellas dispares en cuanto a sus autores y contenidos: la primera se trata de un opúsculo sanitario, que se imprimió en 1844; otras dos son del año siguiente, 1845, un memorial de un arbitrista quejoso de los impuestos, y una obrita piadosa con una novena a la Virgen de Peñitas, de Oropesa. Por tanto, y a la vista de las características de los trabajos que de él conocemos en esta etapa, podemos afirmar que la labor publicista de Fando se limitó a ejecutar obras de encargo, sin especial empeño en crear una actividad editora propia. El primer impresor talaverano no era un editor.

En el fin del siglo XIX talaverano sí que destaca entre otros impresores la labor de Luis Rubalcaba. Su obra como editor sigue siendo citada entre los estudiosos de la ciudad desde que publicara en 1896 la obra clásica por excelencia de la historiografía talaverana, la monumental *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Talavera de la Reina* de Ildefonso Fernández y Sánchez. La producción de libros de Rubalcaba se inició unos años antes, sobre 1888, cuando aparece su primera obra localizada hasta ahora, un curioso librito titulado *El trabajo es oro: colección de industrias explotables con pequeño capital*. La Biblioteca Nacional reseña una docena de ediciones suyas hasta 1910; y a la vista de títulos y contenidos parece claro que, salvo el estudio histórico de Ildefonso Sánchez, la mayoría fueron obras de creación, novela y poesía. Entre los autores de aquellos tiempos heroicos de las artes gráficas talaveranas destaca por prolífico el escritor, poeta y viajero, Jacinto Bonilla y Sánchez, con quien compartió Rubalcaba numerosos pro-

yectos editoriales, pues casi todo lo escrito por Bonilla fue editado en este taller. En el año 1908 se fecha la última obra conocida de este primer editor talaverano, la comedia de Valentín Bejarano titulada *Cuando el amor muere*.

Tras Rubalcaba desaparecen las noticias de publicaciones de libros, y por tanto de editores en Talavera hasta mediados del siglo XX; para buscar continuidad en la actividad editora hay que llegar hasta 1958, año en el que la Imprenta Ébora realiza la primera publicación que tenemos localizada, después de diez años de trabajos de imprenta, produciendo después de ella numerosas obras de encargo. Su etapa más fructífera como editora de libros parece haber sido la década de los ochenta, en la que hizo algunos libros propios junto con los que realizaba por encargo de diferentes editores, principalmente entidades públicas. Hay que señalar que, según los registros de la Biblioteca Nacional, en esta década de los ochenta del siglo veinte ya constan como talaveranas más de ochenta publicaciones con categoría de libro, cuatro veces más que en la década anterior, y llegan a cien en los últimos diez años del milenio.

Desde los años ochenta hasta mediados de los noventa, tan solo las instituciones públicas y las asociaciones culturales publicaron libros; y lo veremos con detalle más adelante. Entre los editores talaveranos contemporáneos, hay algunos que destacan por el esfuerzo de calidad con el que quieren caracterizar a sus obras. Para nosotros, el que está logrando mejores libros por su presentación, con obras de gran formato, bien ilustradas y magníficamente impresas, es la editorial Esfagnos, que tuvo una primera etapa con el nombre comercial de Canseco Editores, apellido de su creador, el también gran fotógrafo Vicente García Canseco. Carece de talleres propios, por lo que podemos calificarlo como un editor puro, que encarga, crea o recibe originales, para los que crea un diseño y una

maqueta, dirigiendo la impresión con esmero, recurriendo para la ejecución final a la empresa de artes gráficas más acorde con las características de la obra. Con un planteamiento parecido, aunque con muy pocas obras en su haber, tenemos que citar a Agesma Editores, muy reciente como empresa activa, que completa este modo de trabajar en Talavera.

En Ocaña se instaló a mediados del XIX, proveniente de Yepes, donde apenas dejó testimonios de actividad, la Imprenta Puigrós, editora entre 1868 y 1873 de otro de los primeros estudios históricos provinciales contemporáneos, la *Historia de la villa de Ocaña*, obra de Miguel Díaz Ballesteros y Benito de Láziz y García Suelto; la diferencia de cinco años entre el inicio y el final de la publicación, causada por la muerte del primer autor, obligó al editor a buscar quien continuara esta obra con calidad en el contenido adecuada al proyecto que él quería lograr; demostrando una voluntad que es propia de un editor. También, antes y después de esta obra, publicó otros trabajos menores. Otros talleres hubo en la localidad, que no desempeñaron labores editoriales, sino que ejecutaron labores meramente impresoras, como José Sánchez de Peral a fines de XIX y, ya en los años cincuenta y sesenta del XX, Artes Gráficas C.I.O., Imprenta Artística, o la más activa Imprenta Rubiales, entre otros.

Quintanar de la Orden fue en la provincia un caso particular en la etapa decimonónica, pues Pérez Pastor informa de la convivencia provechosa de tres talleres de imprenta en la población desde mucho tiempo antes de que él hiciera su catálogo, y a todos tres les fue bien a lo largo del siglo XIX. Como editora de libros, no sólo como taller de tipografía, destaca la Imprenta Fernández. Desde mediados del siglo XIX hasta hoy, tenemos datos de la continuidad de una imprenta con este nombre, completado a veces con distintos nombres de pila, o titulada como «hijos de». Es una esforzada saga

familiar, mantenedora de una línea editorial que, a la vista de lo conservado en los fondos bibliográficos de la red de bibliotecas de Castilla-La Mancha, estaba especializada en libros religiosos. Hoy, las asociaciones culturales mantienen la función editora privada respaldando a los autores comarcanos, lo que ha facilitado la publicación de los habituales libros de historia local. A esta actividad se empieza a sumar el Ayuntamiento en fechas recientes.

Como proyecto activo, tenemos noticia de la existencia en Torrijos de un taller de imprenta, Gráficas Torrijos, que está intentando aventuras editoriales con buena acogida en su comarca. La primera obra que le conocemos data de 1990, una *Historia de la Torre de Esteban Hambrán*, verdaderamente voluntariosa en su forma y contenido; las últimas realizaciones recogen la actividad de los autores y asociaciones locales, tan activos en Torrijos, entre los que queremos citar a la Asociación Juan Guas y a la de Amigos de la Colegiata; en ambas hay buenos autores, como Julio Longobardo o Jesús María Ruiz Ayúcar, entre otros, que promueven una creciente actividad editorial en alianza con Gráficas Torrijos.

Hay otros talleres de imprenta por la provincia y alguno hace libros, como puede haber ocurrido en Illescas o Consuegra. Pero no son editores en sentido estricto, por lo que no los reseñamos

Y, vista la trayectoria de las localidades con editores activos durante algún momento, daremos un vistazo a la capital. En Toledo la imprenta apareció en fecha temprana, a fines del siglo XV, iniciándose desde entonces una actividad editora que ha continuado durante siglos. Eso ha sido posible gracias a que han tenido su sede en nuestra ciudad una larga serie de instituciones educativas, administrativas y, principalmente, religiosas.

La intensa y diversa vida cultural de los siglos XVI y XVII se redujo por muchos motivos en las centurias siguientes, cesando también en su actividad los editores, que en las primeras etapas de la imprenta solían ser los propios libreros. Quedó la publicación de libros casi en exclusiva dependiente de los promotores pertenecientes al ámbito religioso, gracias a la presencia del arzobispado, del cabildo catedralicio, de las abundantes congregaciones regulares y seculares, más otras entidades religiosas de diverso tipo asentadas en la ciudad. Esta producción mayoritariamente eclesiástica estuvo completada con las obras del cuerpo de educadores e intelectuales que ejercían su función docente o administrativa en la ciudad. A fines del siglo XVIII los diversos colegios universitarios y centros de estudios superiores se refunden en una universidad por el cardenal Lorenzana y, aunque esta universidad desaparece en apenas medio siglo, ciertamente se mantuvo la producción de libros por sus docentes durante este tiempo, con vistas a ofrecer material didáctico o como resultado de sus estudios e investigaciones. El instituto de enseñanza secundaria en que se transformó la universidad a mediados del siglo XIX mantuvo un sólido claustro de profesores, con un nivel de producción científica muy meritorio, bien difundido por las imprentas locales. Esta función docente se vio aumentada desde mediados del XIX con la presencia de varias instituciones educativas militares. A pesar de todo, en el último decenio del siglo XIX y en los albores del siglo XX, como tantas otras actividades de la ciudad, había disminuido mucho la producción de libros; las obras eran escasas.

Vimos a Severiano López Fando abandonando Talavera a mediados del siglo XIX. Ya instalado en Toledo, la primera obra suya es un folleto de Antonio Martín Gamero, sobre impuestos, publicada en 1850. Hasta 1887 hemos localizado nada menos que ochenta y cinco publicaciones de Fando, en clara demostración de

que los libros publicados en Talavera eran un preludio de su voluntad editora. Entre los más destacados hay que citar la monumental obra de Sixto Ramón Parro, *Toledo en la mano*, publicada en 1857, y la *Historia de Toledo* de Martín Gamero, realizada cinco años después. Dos de los grandes libros sobre Toledo se deben a su trabajo.

La bien consolidada y productiva empresa puesta en marcha por Fando fue continuada por sus sucesores en 1887, con el nombre de su yerno, Imprenta de Juan Peláez, al frente, (que, apenas seis años más tarde, cambiaría a Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peláez). Realizaron abundantes libros: tenemos localizadas más de cien ediciones distintas entre los años 1893 y 1919, y entre ellas destacan los numerosos textos relacionados con el estamento militar: manuales de la Academia de Infantería, memorias, ensayos e impresos que le llevaron a presentar en algunas ocasiones su nombre como Imprenta Militar de la Viuda e Hijos de J. Peláez. Entre los libros de otros autores contemporáneos publicados aquí citaremos a Juan Moraleda y Esteban, Adolfo Aragoneses, Teodoro San Román y a Castaños y Montijano. Tras el cambio de titular en 1919, por venta a Medina, cesó en la edición de libros y el taller desapareció completamente en 1936.

La imprenta de Rodríguez actualizó su nombre en diversas ocasiones: aparece primero como Viuda e Hijos de Rodríguez, después Rodríguez y Hermano, también Talleres Tipográficos de Rodríguez, Rodríguez y Compañía y finalmente Rodríguez Impresor, entre otros. Su actividad ha dejado testimonios desde 1894 hasta 1936, en que desaparece. Las primeras referencias de esta saga de impresores las tenemos por su labor como directores técnicos de la imprenta del Asilo Provincial y finalmente por la realización de pocas producciones propias, varios periódicos y obras de encargo de instituciones eclesíásticas.

El taller fundado por Florentino Serrano fecha su primer trabajo conocido por nosotros en 1888; y ha llegado hasta hoy con el nombre de Imprenta Serrano. Situada en uno de los lugares más céntricos de Toledo, habitualmente ha resuelto los encargos de autores o instituciones toledanas y su producción editorial propia ha sido muy limitada; las publicaciones de libros llegaron a fines del siglo XX, desde el año 1974 en adelante, y sustancialmente se han referido a temas de humanidades, como la historia y la literatura, junto con obras de divulgación de contenidos toledanistas. Hoy, tras una remodelación de la empresa, tiene parte de sus talleres fuera de la ciudad, en un polígono industrial de un pueblo cercano, pero mantiene su sede en el mismo lugar. A título de muestra, quiero mencionar entre sus obras recientes las ediciones de libros de Luis Moreno Nieto.

Otra entidad, seguramente el empeño más fructífero entre los editores clásicos toledanos, es la empresa iniciada como taller de imprenta por Rafael Gómez Menor y sus hermanos en los años ochenta del siglo XIX, una empresa y un empresario que demostró en fecha muy temprana su interés por los libros. Los primeros trabajos los cita Pérez Pastor como novedad en 1886, aunque había nacido en 1884, bautizada con el nombre de Imprenta, Librería y Encuadernación de Menor Hermanos. Como buena imprenta con vocación de editorial consolidó su fama con una trayectoria de constante producción de libros. Amplió y especializó sus funciones en los años setenta del siglo XX, hasta llegar a la creación de una editorial independiente a partir de 1981, con el nombre de Editorial Zocodover, y como tal se ha distinguido en la edición de obras de contenido local. En la Agencia Española del ISBN hay registradas cincuenta y cinco referencias de libros suyos en un corto plazo, la última de 1995; su última etapa se sostuvo por el empeño empresarial de su entonces propietario, Gabriel Gómez Menor, aunque simultáneamente publicaba en sus talleres otros libros ajenos, obras

de encargo. A pesar de haber clausurado hace algún tiempo los talleres de imprenta, hoy permanece legalmente viva como editorial; confiamos en que todavía ofrezca alguna muestra más de su buen hacer. Gracias a ella, se han podido releer obras de autores clásicos toledanos como Martín Gamero, Olavarría, el Conde de Mora o el Vizconde de Palazuelos, junto con abundantes novedades estrechamente vinculadas en su mayoría con la vida local que han resultado ser de consulta imprescindible. Junto a las publicaciones de venta garantizada, como las de temática local, también ha sabido arriesgarse editando obras de creación, en prosa y poesía, o ensayos.

Una excepción en el panorama de imprentas editoras de libros es el intento de Santiago Camarasa, hombre emprendedor en tantos campos, de crear la primera editorial en el sentido moderno de la que tenemos noticia. Entre los años 1920 y 1922 publicó a nombre de la Editorial Arte tres libros, realizados en los talleres de Gómez Menor, pero con su sello propio como editorial. No perduró el proyecto, pero su intento bien merece nuestro recuerdo.

Hubo otros talleres que entraron en el siglo XX pero no consiguieron perdurar.

Como proyecto claramente editorial, como indicaba desde su mismo nombre, encontramos que en 1919 nacía la Editorial Católica Toledana, institución privada de carácter empresarial y con trayectoria económica independiente de las instituciones eclesiásticas, a pesar de que su título manifiesta a las claras el ideario de sus promotores y, en definitiva, sus principales clientes y casi mantenedores. Su denominación con el término «Editorial» en el comienzo de su nombre era una manifestación clara de voluntad, como acreditan los sesenta y un libros que la Biblioteca Nacional conserva como salidos de sus prensas, el último de ellos fechado en 1972. En

estos libros las materias eran muy diversas, pues editaron guías turísticas junto a libros de historia, de poesía o tratados de uso militar para los cadetes de la Academia. Y siempre tuvieron presente su finalidad propia, servir de soporte a las peticiones de la iglesia toledana, dando cauce a sus necesidades de publicación de impresos: pastorales episcopales, tratados de educación católica para todos los niveles, difusión de la labor de la Iglesia en ámbitos diversos, además de las ediciones que se realizaban a petición de las congregaciones o cofradías de la diócesis. Entre sus obras más destacadas figuran varios libros agrupados en la serie que nombraron como Biblioteca Toledo, de ellas hay que citar los tres volúmenes de Fernando Jiménez de Gregorio, querido amigo y compañero, titulados *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población, sociedad, economía, historia*, aparecidos entre 1962 y 1970; por nuestra experiencia directa durante años de trabajo en la Biblioteca de la Diputación provincial, sabemos que es la obra más consultada y todavía imprescindible para cualquier estudio sobre nuestra provincia.

Sólo al final del siglo recién finalizado han aparecido otros proyectos editoriales que ahora señalaremos, que están animados con voluntad firme y vocación de empresa, superando el planteamiento de tantos talleres de imprenta que completan su actividad y sus ingresos con la edición de algunos pocos libros de encargo.

Con eficaz especialización en guías y otras obras de difusión de nuestro patrimonio, destinadas a los numerosos turistas que visitan nuestra ciudad, Julio de la Cruz Arribas ha editado desde 1989 un total de diecisiete libros. Como experiencia cumplida y finiquitada hay que citar a la Editorial Arcano, animada por Juan Blázquez Miguel, editor y autor de cuatro libros en apenas dos años, 1989 y 1990, todos ellos sobre historia de la Inquisición española.

La Editorial Azacanes, desde que se inscribiese en el año 1990 en la Agencia del ISBN ha registrado veintitrés libros hasta el año 2000; en sus comienzos los temas dominantes eran los libros de apoyo a la enseñanza, como no podía ser menos en atención a la actividad docente de sus fundadores, pero pronto se diversificó la producción. Su contenido es variado, aunque dominan las humanidades: sobre todo, sociología, pedagogía e historia; en su haber cuentan, como obra destacada, con la *Historia de Toledo* más completa y reciente de las editadas en la ciudad, realizada con Julio de la Cruz Muñoz como promotor y coordinador.

Jesús Muñoz Romero impulsa otra editorial también fructífera: desde 1995 a 2001 ha puesto en la calle veintidós libros. En ellos se mezclan libros de texto con guías turísticas y una colección de pequeños libros destinados a recoger tradiciones y leyendas de Toledo y sus pueblos; en sus publicaciones aparece como Editorial Ledoira y en el nuevo siglo ha ampliado su actividad.

A partir del año 1998 en que se registra como editor, Antonio Pareja ha realizado, con primor y cuidado pioneros entre los empresarios toledanos, una importante cantidad de libros de contenido diverso. La mayoría de ellos coinciden en centrarse en Toledo, reeditando obras de los clásicos relacionadas con la ciudad, como el *Toledo* de Galdós, *La catedral de Toledo*, de Blas Ortiz, *la Celestina* de Fernando de Rojas y una *Ilustre Fregona* de Cervantes. Junto a ellos hay obras de estudio como el de la mezquita del Cristo de la Luz, obra colectiva. Ha dado a la luz bellísimos facsímiles de clásicos de la historia del arte, como las *Medidas del romano* de Diego de Sagredo o los *Libros de Arquitectura* de Vitrubio. A pesar del corto plazo de actividad que ha desarrollado, es un empeño empresarial bien consolidado. Su mano se puede también encontrar en otros muchos libros, no publicados, aunque sí dirigidos y diseñados por él para muchas instituciones toledanas.

Otra empresa reciente es Ediciones Bremen. Han conseguido sacar dos libros en el año 2000 antes de que finalizase el siglo, y continúan editando en este siglo XXI obras ambiciosas; entre ellas destacamos una voluminosa *Historia del arte en Castilla-La Mancha* y la cuarta edición, en cuatro volúmenes, de la imprescindible *Historia de las calles de Toledo*. También parece decantarse por las humanidades.

Para completar una visión general de las publicaciones de libros en Toledo es necesario dar un vistazo, aunque sea somero, a la labor editorial no empresarial. Asociaciones o entidades culturales, centros educativos, colegios profesionales, ayuntamientos y otras administraciones públicas, mantienen un esfuerzo continuo para difundir por nuestra provincia aquellos libros que consideran necesarios.

Los encargos a imprentas por parte de la Administración se han demostrado muy importantes para garantizar el funcionamiento de algunos de los talleres tipográficos mencionados. En algún caso, el volumen de trabajo institucional llevó a algunas entidades a la creación de sus propios talleres tipográficos para proveerse de modelación impresa. Con este planteamiento se crearon y funcionaron imprentas en el Colegio María Cristina de Huérfanos de la Infantería, en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, en la Academia de Infantería y en la Diputación Provincial. En consecuencia, habiéndose dotado de sus propios talleres, en poco tiempo asumieron una nueva actividad editorial, publicando libros cada vez con mayor frecuencia, hasta tal punto que su labor sobrepasó en mucho la actividad privada. De modo inevitable, esto concluyó con la desaparición de algunos pequeños talleres particulares.

Con el tiempo las imprentas de establecimientos militares han

venido también desapareciendo, del mismo modo que sus instituciones, y hoy tan solo permanece un taller en la Academia de Infantería. Como él, se ha mantenido activa la Imprenta Provincial, creada por la Diputación. Su función principal ha sido la obligación legal de editar el Boletín de la Provincia, pero pronto prestó sus servicios para publicar libros a otras entidades o personalidades que necesitaban de sus recursos, aunque no fuesen estrictamente necesidades de la Diputación. Como muestra, citemos que allí publicó a principios del siglo XX sus obras Ramírez de Arellano, entonces Secretario del Gobierno Civil, sobre arte y artistas de Toledo. Hoy permanece activa y ha sido remozada, ofreciendo solución para muchos de los libros que edita la Diputación por sí o en colaboración con ayuntamientos y otras administraciones. En los últimos años, como sucede de modo general, su labor se ha visto incrementada, pudiendo cifrarse en más de un centenar de publicaciones las que han pasado por mis manos, como responsable de esta actividad desde 1992.

De lo hecho por los ayuntamientos destaca, como no podía ser menos, la actividad de Talavera de la Reina y la de Toledo. El Ayuntamiento de Toledo ha editado durante años los trabajos que resultan ganadores de los premios «Ciudad de Toledo» que convoca para temas de historia, teatro, poesía, novela, más alguna otra obra de carácter puntual; recientemente ha creado la revista *Archivo Secreto*.

La parte sustancial de la renovación editorial reciente en Talavera de la Reina ha tenido también un efectivo impulso desde la administración municipal. A la vista de los títulos localizados o conocidos, gran parte del mérito de las cifras de libros editados en el último tercio del siglo veinte corresponde al esfuerzo del Ayuntamiento, editor fructífero, que también publica los premios

literarios que viene convocando cada año, de los que ya se han consolidado, por su larga tradición, los dos de poesía («Rafael Morales» y «Joaquín Benito de Lucas») o el de historia («Jiménez de Gregorio»).

La misma actividad han desarrollado muchos de nuestros municipios, interesados en difundir el resultado de estudios sobre su propio pasado, sus valores artísticos o las más destacadas características de su folclore y sus tradiciones. La Agencia Española del ISBN enumera, entre los más de doscientos registros de editores actuales, una cincuentena de ayuntamientos en la categoría de autor o promotor de una o dos publicaciones. En colaboración con la Diputación, y por tanto bajo su nombre, otros tantos se podrían sumar a esta lista. Entre ellos hay que citar de modo obligado a La Puebla de Montalbán, cuya obra conmemorativa del quinto centenario de la publicación de *La Celestina* es una muestra excelente de libro institucional, de cuidadísima presencia y esmerada ilustración.

Junto a los editores privados y la labor de la administración, hay que mencionar en Toledo también a otras muchas instituciones, públicas y privadas, dispuestas a editar algún libro aunque solo sea de modo puntual. Empezaremos por destacar la labor voluntariosa y meritoria de las asociaciones culturales; algunas, como la Sociedad Arte o la Asociación Montes de Toledo, con varios decenios a sus espaldas, otras más recientes, como el grupo de poetas Hermes 4, pero todas ellas capaces de sostener una revista o una colección de monografías de duración sorprendente para empeños artísticos, comarcales o poéticos. Junto a ellas, las publicaciones de los centros educativos (institutos de enseñanza media, el Seminario y sus centros de estudio, los centros de profesores, y otros más) que resultan ser las más fructíferas, no solo en la capital sino en toda la provincia.

En la capital radican las instituciones con más extensa trayectoria editorial: esta Real Academia, constituida en 1916, y el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (I.P.I.E.T.), fundado por la Diputación Provincial en 1963. La Real Academia ha editado pocas monografías, pero su labor más destacable es la continuidad en la edición de su boletín, iniciado con su nacimiento y titulado *Toletum* en su segunda etapa. Por su parte, el Instituto ha sacado varios cientos de libros monográficos sobre Toledo y su provincia, y también tiene su propia revista de investigación, *Anales Toledanos*, iniciada en 1965. En los libros del I.P.I.E.T. se han tratado todo tipo de temas, dominando los contenidos histórico-artísticos, como no podía ser menos, pues es en definitiva el valor más difundido de nuestra ciudad y provincia. Pero aparecen también obras de geografía o estudios de literatura, catálogos de flora y estudios neurológicos.

Los estudios históricos se completan en Toledo con la labor del Instituto Visigótico Mozárabe de San Eugenio, fundación diocesana especializada en el estudio de la mozarabía. La diócesis también creó el Estudio Teológico de San Ildefonso, principalmente para dar cauce a las obras producidas en razón de la labor de estudio y educativa del Seminario Mayor de Toledo; su trabajo, sobre todo en las fechas más recientes, ofrece numerosas monografías. A ellas se ha sumado recientemente la revista *Toletana*.

El valor del patrimonio monumental y artístico de la capital se ha presentado dignamente gracias a los cuidadosos esfuerzos de la Real Fundación Toledo, con un corto catálogo pero con obras muy atractivas, logradas con la participación de otras entidades como coeditores y en permanente demostración de un esfuerzo constante en el cuidado de la forma; citaremos como suyos el *Misal Rico de Cisneros* de Ana Muntada, la recapitulación de Antonio Pau sobre el *Toledo grabado*, o la colección *Cuadernos de restauración*.

Varias instituciones públicas de ámbito provincial tienen en Toledo su sede: la Cámara de Comercio, la Caja Rural, el extinto Colegio Universitario, distintas asociaciones y todos los colegios de profesionales. Citaremos la labor de alguno de ellos.

Por la calidad formal de sus publicaciones, hay que hacer una cita a la Delegación en Toledo del Colegio de Arquitectos; desde la edición conjunta con el I.P.I.E.T. del libro *Muros de Toledo* en 1995 han publicado diversas obras de la arquitectura de todos los tiempos en Toledo, con un esfuerzo especial para las que tocan más a nuestro pasado, como las correspondientes a los trabajos de investigación de Jean Passini sobre el Toledo medieval o la reedición de los planos de Ibáñez de Ibero.

La desaparecida Caja de Ahorros Provincial de Toledo (hoy subsumida en la Caja de Castilla-La Mancha), con sus convocatorias anuales para la edición de libros toledanos puso en la calle una cincuentena de monografías en la década de los ochenta, de contenido variado aunque dominasen las humanidades; al final de estas convocatorias extendió sus contenidos publicando temas de las provincias cercanas. De igual modo, también tuvo una vida fructífera el Colegio Universitario de Toledo, editor de muchos congresos y reuniones científicas durante sus años de vida. Al incluirse en la Universidad de Castilla-La Mancha cesó en su actividad, pues el Servicio de Publicaciones universitario recaló en Cuenca.

Otras instituciones de mayor rango y extensión territorial, como son la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o las Cortes regionales, están oficialmente asentadas en la ciudad y por tanto son formalmente editoras en Toledo, aunque se rigen en sus planteamientos por miras que se distinguen y superan lo local. El Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades ha realizado durante

los años ochenta y noventa una labor imprescindible para conocer las muchas riquezas de nuestra región. Después de veinte años alguno de sus libros son de presencia obligada en la biblioteca de cualquier estudioso sobre nuestra ciudad o provincia. No me resisto a citar el libro *Arquitecturas de Toledo*, de tan socorrido uso para los que buscan conocer cualquier detalle del arte de nuestra ciudad. Hoy continúan con buen empeño su actividad editora.

Igual que vimos en la capital, también en la provincia las asociaciones culturales han sido otro de los grandes promotores de publicaciones. A partir de los años ochenta proliferaron, primero en las grandes poblaciones y luego por todos los pueblos y comarcas; entre sus primeros objetivos estaba en casi todos los casos la publicación de una revista que, tan pronto como la asociación se consolidaba, se completaba con algún libro de tema local. En muchas ocasiones puede que no hayan sido los editores, pero su presencia ha sido determinante para que un autor, un ayuntamiento o un editor se animase a dar el paso de publicar, sabiendo que contaría con su apoyo para la difusión de la obra. Citaremos al menos la Asociación Santiago Apóstol de Quintanar, o la Asociación de Amigos de la Sierra de San Vicente, en la que tanto se entregó nuestro amigo Ángel Deza.

A finales del siglo XX aparecieron en Talavera las entidades culturales y las asociaciones particulares, como el recordado grupo de El Candil. El Colectivo Arrabal es ahora el más activo en la publicación de libros, con unos objetivos definidos en su contenido y constantes en su esfuerzo; su labor está animando la vida cultural talaverana en todos los ámbitos, con excelentes frutos hasta el fin de siglo. Entre las buenas obras del Colectivo Arrabal hay que citar su revista, titulada *Cuaderna*, de gran calidad por su forma y contenido, iniciada en 1994 y que ya cuenta con su octavo número publi-

cado; junto a ella, media docena de libros todos ellos de contenido talaverano, principalmente histórico aunque con alguna atención a otras actividades culturales y artísticas.

En el ámbito de la edición, particularmente la literaria, ya en el cuarto final del siglo pasado hay que destacar la labor relevante del Centro de Estudios sobre la Mesa de Ocaña, fundado y sostenido con el esfuerzo de un grupo de profesores del Instituto de Enseñanza Media encabezado por Felipe Pedraza Jiménez; gracias a su empuje se editaron varios libros agrupados en una serie pionera en la provincia de Toledo, tanto por la calidad de las obras como por las difíciles circunstancias que, en los primeros años ochenta, acompañaban indefectiblemente a los empeños de este tipo. El Centro de Estudios de Ocaña seguía activo en 1994, aunque su actividad editorial ha quedado muy disminuida.

Como conclusión, podemos decir que en la mayor parte del tiempo estudiado la actividad editora toledana ha estado muy condicionada por la voluntad de las instituciones asentadas en la ciudad. En el siglo diecinueve la edición de libros fue una actividad esporádica, dependiente de la decisión de los autores o, en algún caso excepcional, de algún editor con taller propio, cuya labor más habitual y rentable era la impresión antes que la edición de libros, hasta el punto de que ninguno se nombró editorial en este siglo; las excepciones no justifican hablar de actividad editorial consolidada. En las tres cuartas partes del siglo veinte también han sido principalmente la Administración, la Iglesia y los centros educativos los que han marcado las pautas de la producción de libros (no así de la prensa periódica, que tuvo y tiene una dinámica propia desde el siglo anterior). Esta labor se veía completada por algunos empeños de particulares (poetas, literatos, estudiosos) que querían poner sus creaciones a disposición del público, casi siempre a su costa. En

muy contadas ocasiones los talleres de imprenta asumían como propia la edición de obras que no tuviesen la venta garantizada, bien en las aulas o entre los turistas. Salvo los casos de la Editorial Arte, empeño personal de Santiago Camarasa, y la Editorial Católica Toledana, en el centro del siglo pasado, y de la Imprenta Gómez-Menor en el último tercio, se ha carecido en Toledo de un empeño empresarial como editorial consolidada durante la mayor parte de estos cien años. El momento de mayor renovación es el sucedido en los años ochenta, de modo general en cualquier punto de la provincia, en coincidencia de esfuerzos de la actividad institucional con la iniciativa privada, sea con entidades culturales sin ánimo de lucro o con nuevas empresas. La buena labor y la continuidad de muchas de muchas de estas nuevas empresas aparecidas durante los últimos años apunta a la definitiva estabilización de un tejido empresarial independiente, capaz de ofrecer un servicio bien diversificado y de calidad.

Y, finalmente, hay que rendir tributo al signo de los tiempos: un nuevo mundo de editores se está descubriendo ahora mismo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías: las ediciones electrónicas cada día proliferan con todo tipo de contenidos. Pero esto será para una próxima entrega; por hoy, nada más que darles las gracias por su presencia.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR. DON JULIO PORRES DE MATEO

RICARDO IZQUIERDO BENITO
Numerario

Excmo. Sr. Director,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Ilmos. Señores Académicos,
Señoras y Señores.

En un caluroso 1 de julio del año 1975 comenzó la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la ciudad hispanomusulmana de Vascos. Entre el grupo de entusiastas estudiantes que me acompañaban, en aquella aventura desconocida que iba a ser el primer paso de un ya dilatado camino que dura hasta nuestros días, se encontraba Julio Porres de Mateo, que habría de perseverar y volver durante varios años más a colaborar en los trabajos. Tras terminar aquella campaña, realizada en condiciones verdaderamente duras que nos pusieron a prueba a todos, él y yo, enviados por nuestra recordada compañera doña Matilde Revuelta –a quien él viene precisamente a sustituir–, estuvimos en la Puebla de Montalbán durante varios días, llevando a cabo unos sondeos en una villa romana. Julio acababa de terminar su segundo curso de Geografía e Historia en el entonces Centro Universitario de Toledo, donde había sido mi alumno.

Aquel curso, 1974-1975 (años de gran efervescencia para una juventud inconformista), fue inolvidable para todos, para los profesores y para los estudiantes, pues concurrieron, fruto del azar, todo un conjunto de factores irrepetibles que lo convirtieron en un hito

de referencia nunca olvidado y muchas veces recordado. Para mí, por ejemplo, era la primera vez que daba clase, además en Toledo –lo que para un medievalista siempre es muy gratificante–, donde ya me habría de quedar. De aquella promoción salieron muy brillantes individualidades, que hoy en día están destacando en el campo de la enseñanza, de la investigación, de la literatura, de la administración, de la política, etc. No se trata de dar nombres, pues siempre podría quedar alguno injustamente omitido y máxime tratándose de amigos. Baste señalar, como muestra fehaciente, que ilustres académicos numerarios como don Juan Sánchez Sánchez o don Ramón Sánchez González, así como los correspondientes doña Alicia Arellano Córdoba, don Antonio de Juan García o don Francisco Gil Gallego, pertenecieron a aquella promoción. Y ahora a ellos se une don Julio Porres de Mateo quien, ya desde 1993, era también académico correspondiente. Se podría decir, por tanto, que esta Real Academia está igualmente recogiendo los frutos de aquella añada que proporcionó los mejores «gran reserva» de una cosecha irrepetible.

Desde que llegué a Toledo siempre me ha unido una estrecha y entrañable amistad con la familia Porres-de Mateo, encabezada por nuestro querido amigo y compañero de Corporación, don Julio Porres Martín-Cleto. El recurrir a él en busca de datos sobre la historia toledana, era imprescindible –y lo sigue siendo– para todos aquellos que queríamos investigar en ese campo. Y no sólo a través de su extensa y variada producción bibliográfica, sino acudiendo a él personalmente, que siempre nos acogía con la simpatía y la erudición que le caracterizan. Cuando yo ingresé en esta Academia, no por casualidad fue a don Julio Porres a quien propuse para que contestase a mi discurso de ingreso. Me imagino la íntima satisfacción que debe de sentir en estos momentos, al ver como uno de sus hijos ingresa en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas

de Toledo de la que él fue director durante varios años. Creo que es la primera vez, en su historia, que dos generaciones de la misma familia van a concurrir simultáneamente en su estrado.

Todos los motivos señalados, a los que se podrían añadir muchos más que ahora no vienen al caso, son suficientemente significativos para poder manifestar la gran satisfacción que para mí también supone contestar al documentado discurso de ingreso en esta Real Institución, que el nuevo académico nos acaba de exponer. Quiero agradecerle el honor que me hizo, cuando me pidió que llevase a cabo este cometido, que hago con mucho gusto y no como una mera obligación estatutaria.

Julio Manuel Porres de Mateo, toledano de nacimiento, tras realizar su primer ciclo de estudios universitarios en el Centro Universitario de Toledo, en el edificio Lorenzana, se licenció en Geografía e Historia (especialidad de Historia Moderna de España), en la Universidad Complutense de Madrid, en el año 1978. Desde el año 1982 está vinculado profesionalmente a la Excm.a Diputación Provincial de Toledo, como funcionario de Administración Especial, primero como auxiliar archivero y bibliotecario, y posteriormente como técnico de archivo y publicaciones. En la actualidad es el director del Servicio de Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (I.P.I.E.T.), del cual es también consejero de número desde el año 1991. Aparte de haber asistido a numerosos cursos de formación y de especialización, también ha formado parte de distintos equipos, comisiones y tribunales calificadoros, siempre relacionados con el ámbito del libro, de los archivos y de las bibliotecas.

Igualmente, ha participado como profesor en diversos cursos orientados a la formación de bibliotecarios y archiveros, organiza-

dos por entidades municipales, provinciales y regionales. Al margen de su labor estrictamente profesional, sus inquietudes, como historiador de formación, le han llevado a realizar y publicar diversos trabajos de investigación de tema toledano, tales como, entre otros, «El retablo mayor de Santiago del arrabal», «Algunas leyendas toledanas y su base histórica» o «Juan de Tovar, tallista del retablo de Santiago del Arrabal». Entre las obras colectivas en las que también ha participado, merecen destacarse títulos como «Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las Descripciones del cardenal Lorenzana», «Descripciones del cardenal Lorenzana (Archivo diocesano de Toledo)», «Estudio conjunto sobre la presa romana de Consuegra», «Toledo siglos XII-XIII. Musulmanes, cristianos y judíos: la sabiduría y la tolerancia» o «Los Primados de Toledo». Igualmente ha colaborado en la coordinación y en el guión de varios vídeos sobre etnografía y monumentos toledanos, producidos por la Diputación Provincial de Toledo.

De su faceta profesional destacaríamos estudios publicados como «Cuadro de organización de fondos de Archivos Municipales» o «Iniciación a los archivos municipales. Programa de formación en Archivística». Asimismo, ha sido el redactor de varios informes histórico-artísticos de monumentos toledanos, preceptivos para su declaración como Bienes de Interés Cultural, y ha formado también parte del jurado de premios de carácter histórico o literario. Un buen bagaje curricular, indudablemente, para quien va a ostentar la medalla n.º XV.

Parecía evidente que, por su dedicación profesional, el discurso de ingreso del nuevo académico numerario tendría que versar, si no sobre libros de una manera directa, sí, al menos, sobre el proceso de alumbramiento físico de los mismos, es decir, sobre las imprentas y los editores, ámbito que él bien conoce. Y ello centrado en un perio-

do cronológico como fueron los siglos XIX y XX, tanto para la ciudad de Toledo como para su provincia. Este tema, desde distintas perspectivas, ya ha sido abordado anteriormente por otros autores, que han analizado la labor editorial toledana desde el ya lejano año de 1483 en que se fecha la primera edición de un libro impreso en Toledo, hasta nuestros días. Cómo no mencionar a este respecto la ya clásica obra de Cristóbal Pérez Pastor, «La imprenta de Toledo», publicada en 1887. Y cómo no resaltar, igualmente, los estudios de otros académicos de esta casa, como doña Julia Méndez Aparicio y don Juan Sánchez Sánchez, que han incidido también en esta temática.

Aunque las imprentas, para poder subsistir, no solamente editaban libros –y posiblemente éstos eran los que menos trabajo les proporcionaban– es indudable que eran los que les podían garantizar un cierto prestigio, marcado en la referencia impresa del nombre de aquellas, que habría de quedar indeleblemente reflejado como inequívoca seña de identidad editorial y como imprescindible dato para la posterior correcta catalogación bibliográfica. La imprenta pudo desaparecer, pero no el libro que salió de sus planchas y que todavía se puede conservar, como referente del lugar en el que vio la luz.

Si un autor es el padre espiritual del libro que concibe y escribe, qué duda cabe que el impresor que le va a dar forma es su creador material y el que le va a proporcionar una existencia efectiva, aunque su nombre vaya a permanecer en el anonimato. Los que, por nuestra actividad profesional estamos constantemente en contacto con libros, apreciamos y valoramos, aparte de su contenido, la calidad editorial de éstos. Y no digamos nada los bibliófilos –y, sobre todo, los bibliómanos–, ávidos por poseer un ejemplar de la primera edición de una obra editada en una imprenta de prestigio.

Julio Porres de Mateo, en su discurso, nos ha presentado el

panorama de la actividad editorial desarrollada en Toledo y su provincia durante los dos pasados siglos, con especial referencia a aquellas personas que, como él mismo dice, «en los siglos XIX y XX, han puesto su empeño en producir libros, entendiendo como tales a aquellas publicaciones que superan la cincuentena de páginas y, preferentemente, los que se editan para su distribución comercial». Estas son las coordenadas en las que hay que encuadrar el auténtico sentido del texto que acabamos de escuchar. Bajo la edición de un libro, no sólo subyacen aspectos técnicos o formales, sino también culturales, ideológicos y económicos. No fueron muchas las personas que en Toledo y su provincia se dedicaron entonces a esta actividad profesional –que no pasaba de un marco puramente familiar– pero, en cualquier caso, las obras que salieron de aquellas máquinas, responden a una realidad histórica y son el reflejo de la manera de ser y de pensar de las gentes de estas tierras, que los generaron y los consumieron.

La capital, Toledo, a comienzos del siglo XX no contó con un gran número de establecimientos tipográficos pues solamente se señalan cuatro: las imprentas Rodríguez, Juan Peláez, Serrano y Gómez Menor. Las imprentas, aunque pudiesen publicar libros, no contaban con un proyecto editorial propio. Los libros que editaban lo hacían por encargo. Subsistían gracias a que solucionaban las necesidades de material impreso para uso administrativo de las entidades públicas de la ciudad y de la provincia. A pesar del limitado nivel editorial, la cantidad de textos impresos fue muy abundante, de contenido muy heterogéneo (historia, poesía, obras religiosas, libros de texto, etc.) aunque no siempre de alta calidad.

Algunas instituciones, cada vez más necesitadas de material impreso para su desenvolvimiento burocrático, pronto empezaron a contar con sus propios talleres tipográficos, tal como ocurrió con el

Colegio María Cristina de Huérfanos de la Infantería, la Fábrica Nacional de Armas, la Academia de Infantería o al Asilo Provincial del cual es pervivencia la actual y activa Imprenta Provincial. También estas imprentas tuvieron encargos para publicar libros lo que repercutió en que otras perdiesen clientela y terminasen por desaparecer al no poder contar con un trabajo continuado.

En el siglo XIX, aparte de Toledo, solamente en tres localidades de la provincia se concentraba una cierta actividad editorial: Talavera de la Reina, Ocaña y Quintanar de la Orden. Aunque algunas imprentas desaparecieron pronto, otras han conseguido llegar hasta la actualidad y a ello han contribuido, aparte de las instituciones locales que les han proporcionado trabajo, la existencia de activas asociaciones y entidades culturales que a través de ellas han editado libros, revistas y folletos de muy diverso contenido, y que son una muestra de las inquietudes de muchas personas por el conocimiento y la conservación de su patrimonio, de sus tradiciones y de su folklore.

El panorama ha cambiado en las últimas décadas, con el establecimiento de nuevas entidades editoriales en la ciudad y en otras localidades de la provincia, generando una actividad productiva muy significativa. Las administraciones públicas radicadas en Toledo —especialmente desde que la ciudad se convirtió en capital de la Región—, unidas a diversas entidades financieras así como a otras entidades de carácter cultural, han posibilitado el considerable despegue de esta actividad. También a ello ha contribuido la iniciativa personal de varios empresarios toledanos preocupados por fomentar, mediante la edición de libros, la cultura de su ciudad, no siempre con la garantía de obtener una rentabilidad económica. Quisiera recordar, a este respecto, un principio comercial que en cierta ocasión escuché a un editor toledano, el cual, muy posible-

mente como fruto de su propia experiencia, decía: «todo lo que se publica sobre Toledo, termina por venderse».

Recopilar, no ya ejemplares originales, sino los títulos de todos los libros que en aquellos dos siglos se imprimieron en Toledo y en su provincia, resulta una labor en verdad ardua, a la que no obstante animamos al nuevo académico para llevarla a cabo. El recurso a las nuevas tecnologías informáticas, abren el acceso a unos enormes recursos documentales en este campo, que Julio Porres ya ha utilizado para obtener los interesantes datos que nos ha presentado desde una vertiente fundamentalmente cuantitativa.

La relación de todos los títulos que se recopilasen nos ofrecería, no sólo una aproximación al contenido de cada una de las obras, sino que sería el reflejo de las auténticas inquietudes culturales de los toledanos que vivieron en aquellos años o, al menos, de aquellos sectores sociales que verdaderamente leían y consumían libros. Otra cuestión distinta, evidentemente, sería conocer la orientación ideológica que se intentó transmitir, no ya por los impresores –meros ejecutores mecánicos de un encargo–, sino por las editoriales o las entidades que mandaban publicar los libros. En cualquier caso, en ellos latía una parte importante de la historia de la ciudad. Remedando la cita bíblica, se podría decir: «por sus libros los conoceréis». Lo cual nos conduciría a otro ámbito, que subyace bajo todo lo que venimos diciendo aunque no se ha hecho directa referencia al mismo, como es el de las bibliotecas, verdaderas depositarias de una memoria colectiva que nunca se puede ignorar.

Es indudable que a la Academia se incorpora una persona idónea y capaz para llevar a cabo esa tarea recopiladora, que bien merecería ser impulsada para completar la labor que otros investigadores ya han realizado en campos afines. No obstante, cualquier

otro trabajo que se le encomiende a Julio Porres de Mateo será ejecutado con gran eficacia. Todos son motivos suficientes para que esta Real Institución se alegre por incorporar a un joven toledano –de reconocido pedigrí familiar– que, no dudamos, se involucrará de inmediato en las actividades académicas. En nombre de todos los demás Académicos le doy la bienvenida a esta que ya era su casa.

MEDIOS DE VIDA DEL CLERO DE TOLEDO EN 1822

ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO
Numerario

Ilustrísimos señores:

Sr. Director y señores Académicos Numerarios y Correspondientes de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; señores profesores del Instituto Teológico San Ildefonso y formadores del Seminario Mayor y Menor de Toledo, señores profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo, señores canónigos del Cabildo Primado, compañeros sacerdotes, familiares, amigos, señoras y señores. Gracias por vuestra presencia, ánimo y apoyo, al compartir conmigo esta ceremonia de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Es de obligada cortesía, señores Académicos, que mis primeras palabras sean para expresar el sentimiento de profunda gratitud que me embarga por vuestra benevolencia al recibirme en el seno de esta docta y prestigiosa institución toledana. Esta decisión vuestra constituye para mí no solo un inmerecido honor sino, sobre todo, un poderoso estímulo para seguir trabajando desde mi fe y conocimientos por Toledo, sus gentes, sus costumbres, su cultura y patrimonio. Mi aportación más específica se centrará en la historia y el patrimonio de la Iglesia de Toledo, así como en la riqueza de sus fondos documentales, colaborando con Vds. en todo momento en la consecución de los objetivos de esta Real Academia. A este menester me dedicaré con todo empeño para no desmerecer de vuestra confianza. Gracias por vuestro gesto magnánimo y generoso.

D. MÁXIMO MARTÍN AGUADO

Ciertamente no es nada fácil glosar en unas breves líneas la personalidad y la obra del señor Académico a quien tomo humildemente el relevo, Ilmo. Sr. D. Máximo Martín Aguado, un excelente profesor, un sabio maestro y un gran conocedor y especialista de la prehistoria, la naturaleza y los orígenes de la historia de Toledo.

Don Máximo nació en Yuncillos en 1916. Después de superar los estudios de Bachillerato, en 1936 se licenció en Ciencias Naturales en Madrid, donde más adelante realizó también los cursos de doctorado.

Su vida como profesor se inició en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto, en Madrid. En 1943 opositó al Instituto de Cuenca, sacando el número 1. Habiendo obtenido el título de Catedrático. Fue impartiendo sucesivamente su enseñanza por los Institutos de Palencia, La Laguna de Tenerife y Toledo, donde llegó en 1959, quedándose ya entre nosotros.

En Canarias, además de su actividad magisterial en el Instituto, fue Inspector de Enseñanza Media, profesor de Geología y Cristalografía en la Universidad y profesor de Botánica en la Escuela de Peritos Agrícolas. En Toledo fue Director del Instituto e impartió también clases de Geografía en el Centro Universitario. En 1989, por sus méritos como profesor y como investigador se le concedió la Encomienda de Alfonso X el Sabio.

Ingresó en esta Real Academia como Académico Numerario, medalla n.º 6, el 13 de mayo de 1962, pasando a Académico Honorario el pasado 9 de marzo de 2004.

Entre sus muchas e importantes obras publicadas, especialmente referidas a la prehistoria de Toledo, destacan:

- «El hombre primitivo en Toledo».
- «El poblamiento prehistórico en Toledo».
- «El yacimiento prehistórico de Pinedo (Toledo) y su industria triédrica».
- «Mi contribución al estudio de la prehistoria de Toledo y su interés para la Prehistoria en general».
- «Origen del torno del Tajo en Toledo y sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas».
- «La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón».
- «Semblanza geológica del río Amarguillo».
- «El pasado de la Tierra y el origen de los Montes de Toledo».

Termino esta breve semblanza con unas palabras que el mismo Don Máximo escribía en febrero pasado dirigidas al Sr. Director y a los miembros de esta Academia: *«Como estudioso inquebrantable que soy de la naturaleza en general y del trocito de ella que me ha tocado vivir en concreto, no pierdo la esperanza de poder seguir incrementando de algún modo ese aspecto de mi contribución al conocimiento científico positivo de Toledo y de lo toledano».*

Así lo deseo yo, y todos nosotros, en la esperanza de que el Señor le conceda salud y muchos años de vida.

Al iniciarse el curso 1984-85, tras mi regreso de Roma, donde había realizado estudios de Historia Eclesiástica y de Archivística en la Universidad Pontificia Gregoriana y en la Escuela de Paleografía y Diplomática del Archivo Secreto Vaticano, fui nombrado profesor en el Seminario Mayor e Instituto Teológico San Ildefonso y fui también incorporado al servicio del Archivo y Biblioteca Capitulares, dependiente del Excmo. Cabildo Primado de Toledo. Un mundo nuevo y apasionante para mí, una misión pastoral y un campo para aprender y servir. Una de las primeras tareas que me encomendó el canónigo archivero fue la de iniciar la ordenación y catalogación de un amplio fondo documental allí existente, cuyos contenidos no eran conocidos y que parecía se referían a la época moderna y contemporánea. Entre los primeros legajos apareció uno que llamó enormemente mi atención y que, por su contenido, identifiqué de momento en una ficha como «*Rentas del clero en 1822*»¹. El tema del clero en sus diversos aspectos ha sido siempre un foco de atención prioritaria en mi vida y por ello, sin duda, este legajo quedó archivado en mi memoria con el objetivo de volver algún día sobre él. Pasados los años, inicié periódicamente su lectura y transcripción, no estando muy seguro de si su contenido podía resultar interesante; de momento para mí lo estaba siendo, pues me acercaba a los recursos y estilo de vida parroquial de los sacerdotes de la archidiócesis de Toledo en el primer cuarto del siglo XIX y a los acontecimientos políticos del llamado Trienio Constitucional con sus repercusiones sobre la Iglesia.

¹ ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, *Secretaría Capitular*, II, 8.

La forma normal de mantenimiento del clero en España estaba basada desde tiempo inmemorial en la percepción por parte de la Iglesia del diezmo y primicias de sus fieles.

Ante la fuerte subida de los precios y la situación insostenible en que se encontraban los campesinos, el Congreso de Cortes aprueba, el 29 de junio de 1821, una Real Orden por la que se suprimía medio diezmo en las aportaciones de los fieles para el mantenimiento de sus párrocos, es decir, que los fieles debían entregar anualmente a sus párrocos la mitad de lo que habitualmente les daban, o que los párrocos recibirían de ahora en adelante la mitad de los ingresos que anualmente recibían de los frutos del campo, de ganados y del rendimiento del trabajo de sus feligreses.

Ante esta decisión política, el cardenal arzobispo de Toledo, don Luis M.^a de Borbón, a través de la Junta Diocesana, pidió a todos los curas párrocos, ecónomos y tenientes de la Archidiócesis toledana que le presentasen un informe escrito en el que detallasen las rentas o ingresos que anualmente venían percibiendo en sus diversos conceptos: predios rústicos y urbanos, censos, frutos copiales y extracopiales, privativos, primicias, de maravedises o de pontifical, excluyendo los derechos de estola, con el fin de tener un diagnóstico fiable de la realidad existente, de atajar el problema y de solucionar las deficiencias que se encontrasen. A la vez, la Junta Diocesana solicitaba a los párrocos que manifestasen las circunstancias particulares que rodeaban cada población y cada parroquia.

Mi objetivo, en estos momentos, es el de presentar ante Vds. una síntesis apretada del contenido y análisis de este manuscrito, que se ha conservado en el Archivo Capitular de Toledo y que espero que pronto vea la luz en toda su extensión.

El legajo al que nos referimos está dividido en veintitrés carpetas, correspondientes a los veintitrés arciprestazgos en que estaba dividida en la primera mitad del siglo XIX la dilatada archidiócesis Toledo. Su contenido lo componen cerca de 300 informes, firmados por otros tantos curas párrocos o propios, ecónomos y tenientes.

Los hay de todo tipo: breves, amplios, claros, confusos, escuetos y ricos de noticias. En cada arciprestazgo encontramos una media de 10 a 15 informes, exceptuando a Huéscar y Cazorla, con tan solo uno, y destacando por su abundancia los de Uceda con 18 informes, Alcalá de Henares con 23, Guadalajara con 26 y Talavera de la Reina con 31.

Las parroquias estaban clasificadas como de primera clase o entrada (a las cuales se les va a adjudicar por parte de la Junta Diocesana unos ingresos de 4.000 a 6.000 reales al año), de segunda clase o de ascenso (a las cuales se les adjudica unos ingresos anuales de 6.000 a 10.000 reales), y de tercera clase o de término (con unos ingresos anuales estimados entre 8.000 y 15.000 reales).

Estos informes nos permiten conocer cómo y de qué vivían los curas del arzobispado de Toledo, qué productos se cultivaban en cada zona o arciprestazgo, qué rendimiento daban las tierras, la cantidad proporcional que recibían las parroquias, el importe de la contribución rústica y urbana, los precios de cada uno de los productos del campo, los precios de los aniversarios, de las misas cantadas y rezadas, y otros servicios parroquiales.

A la vez, los sacerdotes dan noticias del número de habitantes de cada población, del tipo de personas que la habitan: ricos, pobres, jornaleros, temporeros, mendigos, forasteros,... etc, del lugar geográfico donde se encuentra, de nombres de lugares hoy desaparecidos, del clima que soportan, de los alimentos que pueden

adquirir en la población y de aquellos que tienen que traer de fuera, más caros, de tradiciones particulares, de si el agua de que disponen es potable o no y la distancia hasta donde tienen que ir a buscarla, de si el pan que comen es de trigo, de cebada o de almorta, de los peligros que les acechan en sus desplazamientos, de la necesidad de disponer de una caballería para el ejercicio de su ministerio, de si hay en el pueblo otros clérigos, médico, cirujano o boticario.

En definitiva, una radiografía particular de los medios de vida del clero de la archidiócesis de Toledo, extensible a gran parte de España, y de la situación del campo español en una fecha, 1822, marcada por los acontecimientos políticos del Trienio Constitucional y por las luchas políticas e ideológicas entre regalistas y liberales.

1.- El Trienio Constitucional (1820-1823)

Al iniciarse el siglo XIX se produce en España un primer intento de establecer un tipo de gobierno liberal (1808-1813), en este caso afrancesado. José I, bajo los impulsos de Napoleón, y aunque la Constitución de Bayona de 1808 afirmaba teóricamente que la religión católica era la religión del rey y de la nación española, impulsó un conjunto de iniciativas tendentes a reformar la Iglesia en España: se decreta la supresión del Tribunal de la Inquisición, se reduce el número de conventos de regulares, enajenando sus posesiones y, sintonizando con las ideas ilustradas, se difunden ideas episcopalistas cercanas al conciliarismo y a una Iglesia nacional, se cuestiona la infalibilidad personal del Papa, se rechaza el centralismo curial de Roma y se aboga por el derecho a nombrar y sustituir obispos.

Las Cortes de Cádiz (1812), inspiradas fundamentalmente en el regalismo español del setecientos, cambian la orientación de los

acontecimientos políticos y comienzan a imponerse de forma progresiva los criterios y soluciones del grupo reformista e innovador. En las Cortes se reconoce a la religión católica como la única de la Nación española, excluyendo cualquier otro culto pero, a la vez, al abrir la puerta a la libertad de prensa comienzan a publicarse un aluvión de periódicos, artículos y panfletos censurando las costumbres, personas e instituciones eclesiásticas, con un lenguaje burlesco que fue creando el ambiente propicio para las posteriores reformas religiosas.

Cuando en 1814 Fernando VII toma las riendas de los acontecimientos políticos con un talante absolutista, la religión católica se presentó ante él como la principal acreedora y como la mayor víctima de los afrancesados y liberales. Trono y altar vuelven a unirse estrechamente. El trono representa la monarquía absoluta y legitimista y el altar significa la Iglesia intocable del antiguo régimen que no admite reformas ni innovaciones. El estado absolutista, personificado en Fernando VII, y la Iglesia tradicional aparecen como dos fuerzas entrelazadas mutuamente que persiguen los mismos fines, que tienen los mismos intereses y los mismos enemigos. En esta situación, la restauración de la Iglesia española se reduce a restablecer el estado y los privilegios que la Iglesia tenía antes de la invasión francesa. Así se anulan las disposiciones contra los regulares, se les devuelven sus bienes, se restaura la Compañía de Jesús y se restablece el Tribunal de la Inquisición².

Durante el período comprendido entre la restauración de 1814 y el inicio del Trienio Constitucional, en 1820, la Iglesia española

² M. BARRIO GOZALO, «Iglesia y Sociedad en la España de finales del Antiguo Régimen. La quiebra del catolicismo popular»: *Anthológica Annuua* 44 (1997) 547-567. L. ALONSO TEJADA, *Ocaso de la Inquisición en los últimos años de Fernando VII*, Madrid 1969. F. MARTI GILABERT, *La abolición de la Inquisición en España*, Pamplona 1975.

se había ido recuperando de las heridas sufridas tanto en su potencial humano como económico. El rey Fernando VII consiguió anular la obra de las Cortes de Cádiz y retrotraer las cosas al estado que tenían en 1808, pero no logró eliminar la ideología liberal que persistió en los medios urbanos. Después de ciertas conspiraciones y pronunciamientos sin éxito, el 1 de enero de 1820 triunfa finalmente el iniciado por el general Riego en Cabezas de San Juan, cae el régimen absolutista y Fernando VII se ve obligado a jurar la Constitución de 1812. De esta forma, en marzo de 1820 se inicia en España un nuevo período, el segundo, de vigencia del sistema constitucional³: el llamado Trienio Constitucional, que duraría hasta 1823.

La Iglesia, en general, acepta la Constitución y parece dispuesta a colaborar con los nuevos gobernantes, aunque no manifieste aquella alegría que mostró en la restauración de 1814. A partir de 1820 la situación política cambia radicalmente. Los liberales se hacen con el poder, enlazan con la obra interrumpida de las Cortes de Cádiz y se muestran decididos a modificar sustancialmente la sociedad española, modernizándola. El programa había quedado ya diseñado seis años antes en Cádiz. Los legisladores y gobernantes de ahora solo tenían que aplicar aquellas reformas programadas. Los decretos se fueron sucediendo a borbotones, abarcando a todos los ámbitos de la sociedad. La reforma de la Iglesia en sus personas

³ M. REVUELTA, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid 1973. J. M. CUENCA TORIBIO, «La Iglesia española durante el Trienio Constitucional. Notas para su estudio»: *Hispania Sacra* 18 (1965) 333-362. V. CÁRCCEL ORTÍ, *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)*, Pamplona 1975. ID., «Masones eclesiásticos españoles durante el Trienio Liberal (1820-1823)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 9 (1971) 249-277. J. L. COMELLAS GARCÍA-LLERA, *Los realistas en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Pamplona 1958; ID. *El Trienio Constitucional*, Madrid 1963. L. BARBASTRO GIL, *El clero valenciano en el trienio liberal (1820-1823)*, Alicante: Diputación Provincial, 1985.

y bienes no podía quedarse al margen de la nueva sociedad que se pretendía crear y desde el principio estuvo entre los objetivos principales de los reformadores. La Iglesia española tuvo que soportar una pretendida reforma estructural interna, impulsada desde el Estado de forma regalista, unilateral e implacable, con demasiada prisa, con mal disimuladas intenciones de revancha, y sin respetos ni contemplaciones. Se trataba de aplicar una política regalista de larga tradición para acomodar a la Iglesia española a las exigencias del sistema constitucional.

Las disposiciones reformadoras comenzaron enseguida a hacerse efectivas de forma progresiva e implacable. Mediante un decreto de 20 de marzo de 1820 se ordena a los obispos que escriban cartas pastorales a sus párrocos animándoles a acoger la Constitución y a explicar su contenido y ventajas a los fieles en los sermones de los días de fiesta. Un gran número de obispos, como el cardenal arzobispo de Toledo, don Luis M.^a de Borbón, así lo hicieron exhortando a la paz, al perdón de las ofensas, a la sumisión a las autoridades constituidas y a abominar las disensiones, las intervenciones de los eclesiásticos en los levantamientos, y la guerra civil⁴. Por parte del clero, tan solo una pequeña minoría secundó las indicaciones; la gran mayoría pasó de ellas o busco la manera de decir algo en alguna ocasión a los fieles pero sin decir nada sustancial realmente⁵.

La crisis y división en el seno de la Iglesia fue aumentado, incluso los mismos liberales comenzaron a dividirse, iniciándose un proceso en el conjunto del pueblo que hizo posible el levantamiento realista.

⁴ *Carta pastoral del cardenal Borbón*, Madrid: Imprenta de la Compañía, 1821, passim.

⁵ F.X. TAPIA, «Las relaciones Iglesia-Estado durante el primer experimento liberal en España (1820-1823)»: *Revista de Estudios Políticos* 173 (1970) 69-86.

El 9 de julio de 1820 las Cortes dan un nuevo paso de reforma en la Iglesia: se inicia la reducción y reorganización del clero regular, desamortizando sus bienes. El 5 de agosto es suprimida la Compañía de Jesús y el 1 de octubre se decreta la disolución y reforma de las órdenes religiosas. Los monjes, canónigos regulares, hospitalarios y miembros de las ordenes militares quedan reducidos en sus conventos y bienes. Junto a ello, se impone el servicio militar a los seminaristas; se modifica el fuero eclesiástico, especialmente en lo criminal, presentándolo como un homenaje a la igualdad; se secularizan los beneficios y se prohíbe que los Ordinarios persigan la impresión o circulación en sus diócesis de libros o folletos. El 20 de septiembre habían quedado ya señalados los textos que el clero debía estudiar en cada facultad. La *ley de monacales*, de 25 de octubre de 1820, produjo una honda conmoción en los ambientes eclesiásticos pues, a la vez que se suprimían los monasterios, las casas de las ordenes monacales, militares y hospitalarias y los conventos de las restantes Ordenes que no llegasen al número de 24 religiosos ordenados in sacris, se prohibió dar hábitos y profesiones religiosas a cualquier novicio, se favoreció públicamente la secularización de los regulares que lo deseasen, y se alentó un tipo de literatura propagandística de ataque directo a la Iglesia.

A partir de 1821 la política liberal en materia religiosa se radicaliza mucho más. Se expulsa de sus sedes por la fuerza militar a los obispos de León, Oviedo y Tarazona, exdiputados en las Cortes de 1813-14, y firmantes del «Manifiesto de los Persas». Otros prelados dejarían también su diócesis por motivos eminentemente políticos. El rechazo general de los capitulares a ocupar el cargo de gobernadores sede vacante, evidencia la cohesión y el rechazo del estamento eclesiástico ante las intromisiones del poder civil.

El 29 de junio de 1821, con el subterfugio de mejorar la peno-

sa suerte de los campesinos a quienes antes habían mentalizado con una campaña demagógica sobre la igualdad contributiva para que se resistiesen a pagar los diezmos a la Iglesia, las Cortes asestaron un duro golpe a la economía eclesiástica con el *establecimiento del medio diezmo*, o reducción del pago de diezmos y primicias a la mitad⁶. Con ello daban a entender que con dicha cantidad había más que suficiente para que la Iglesia atendiese sus necesidades de culto y clero. Teóricamente esta ley beneficiaría a las personas obligadas al pago de los diezmos, los campesinos, pero no fue así porque inmediatamente se crea una nueva contribución especial en favor de la hacienda real por el importe del otro medio diezmo. La Iglesia salía perjudicada y beneficiado el Estado⁷.

Desde el primer momento la reducción del medio diezmo se presentó como una prueba de filantropía, justicia y beneficencia del Congreso que, a la vez que aliviaba la suerte de los pobres labradores, prometía dar un paso de gigante en la reestructuración económica de España. Para la ejecución de las indemnizaciones a los laicos y para la distribución de las dotaciones al clero e iglesias, las Cortes ordenaron el establecimiento en cada diócesis de una Junta Diocesana, compuesta exclusivamente por clérigos: el obispo, dos diputados por cabildos, uno por colegiata y seis por curas⁸. Establecido el decreto, quedaba por ver si los pueblos pagarían el diezmo, cuando la exacción quedaba encomendada a una Junta

⁶ «Decreto de 29 de junio de 1821», en *Colección de los Decretos y Ordenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias*, Madrid 1821, vol. VII, 245-249.

⁷ M. MARTÍN RIEGO, «Exclaustración y restauración en la archidiócesis de Sevilla (1835-1909). El caso de los Mñimos»: *Isidorianum* 19 (2001) 185.

⁸ Esta composición de 10 miembros, nueve más el Arzobispo, y la muy posible presidencia efectiva de dicha Junta Diocesana por uno de los miembros del Cabildo de Toledo, en ausencia del Arzobispo, puede ser la explicación de por qué la documentación base de nuestro trabajo, y que hemos transcrito y analizado, se encuentra entre los fondos modernos del Archivo Capitular de Toledo.

compuesta sólo por eclesiásticos; quedaba también por probar el tan decantado beneficio a los labradores que, si bien quedaban aliviados con la entrega del medio diezmo, debían pagar una nueva contribución territorial que amenazaba con empeorar la situación. El fracaso de la implantación del medio diezmo no tardó en percibirse⁹.

Las Cortes de 1822 volvieron a ocuparse del asunto en vista de las peticiones de algunos diputados reclamando medidas urgentes para remediar la penuria del clero y de las quejas generales de las Juntas Diocesanas incapaces de atender a una decente dotación de culto y clero y de pagar el subsidio de 30 millones. El remedio se buscó rebajando a 20 millones el subsidio y señalando una congrua mínima de 300 ducados (= 3.300 reales) para los párrocos¹⁰. En realidad estas medidas eran una aprobación indefinida de la calamitosa situación creada por el medio diezmo, que no podía contentar ni siquiera a los párrocos, suponiendo que llegasen a cobrar los 300 ducados, y dejaba sin amparo a los demás estamentos del clero y a las instituciones benéficas, escuelas y hospitales, cuya dotación dependía de los diezmos. La situación en algunas diócesis era calamitosa pues realmente no se dio solución a la calamitosa situación creada por el medio diezmo, se dejaba sin amparo a numerosos clérigos no parroquiales, a las instituciones benéficas, escuelas y hospitales, cuya dotación dependía de los diezmos, a la vez que tampoco los campesinos consiguieron las ventajas que esperaban.

La reforma del diezmo se hizo tan precipitadamente y desencadenó tales alteraciones en la dotación de instituciones benéficas y

⁹ M. REVUELTA, *Política religiosa de los liberales...*, 195-200 y 353-355.

¹⁰ «Decreto de 23 de abril de 1822», en *Colección de los Decretos...*, XXIII, Madrid 1822. «Reglas que han de observar las Juntas Diocesanas en el reparto del medio diezmo del año anterior».

docentes, y en la economía de los clérigos y campesinos, que se convirtió en un detonante de descontento contra el régimen. Cambiar la financiación de la Iglesia sin abordar el arreglo del clero fue un error más de los políticos liberales. Por otra parte, los eclesiásticos en general, canónigos, capellanes, párrocos, beneficiados, religiosos..., estaban sufriendo una abierta persecución por motivos políticos, siendo removidos de sus cargos y trasladados a otros lugares.

En 1823 las Cortes prepararon un documento llamado «*arreglo definitivo del clero*», una especie de constitución civil del clero inspirada en la francesa, que no llegó a publicarse por el inmediato cambio político. Las relaciones entre España y la Santa Sede se fueron haciendo cada vez más tensas hasta su ruptura.

Sin embargo, durante el verano de 1823, con la entrada en la Península de los llamados «*cien mil hijos de San Luis*», todo el sistema constitucional se derrumbó. La restauración, encabezada de nuevo por Fernando VII, enlazó enseguida con la de 1814 como si no hubiesen pasado unos años de marcado tinte constitucional y liberal. La Regencia inmediatamente toma medidas en el ámbito eclesiástico: restablece el diezmo entero (6 de junio de 1823), anula las disposiciones decretadas por los liberales contra los regulares (11 de junio de 1823) y devuelve a los religiosos todos sus bienes (12 de agosto de 1823). Oficialmente todos los españoles permanecían católicos, culminándose con éxito una restauración externa, pero las conciencias y la sociedad española quedó rota y muy lejos de una profesión sincera y convencida de la fe católica.

2.- La archidiócesis de Toledo en 1822

La diócesis toledana estaba regida en 1822 por el cardenal arzobispo don Luis M.^a de Borbón y Vallabriga¹¹. Había nacido en Cadalso de los Vidrios (Madrid) el 22 de mayo de 1777. Era el hijo primogénito del Infante don Luis Antonio de Borbón, ex-cardenal de Toledo, y de María Teresa Vallabriga. Muerto su padre en 1754, Carlos III lo envió a Toledo para que fuese educado bajo la protección del cardenal Lorenzana. Sus hermanas, María Teresa y María Luisa, ingresaron en el monasterio toledano de San Clemente. Estudió en la Universidad de Toledo, graduándose como doctor en Teología y en ambos Derechos en 1794. Es nombrado dignidad de arcediano de Talavera en la Catedral Primada, Canciller Mayor de Castilla y se le conceden la Gran Cruz de Carlos III y el título de conde de Chinchón. En 1799, con apenas 21 años, fue nombrado arzobispo de Sevilla, siendo ordenado sacerdote y consagrado obispo en Aranjuez.

El 20 de octubre de 1800, con 23 años, es nombrado arzobispo de Toledo, reteniendo la administración de la diócesis de Sevilla. Muy poco tiempo después, es creado cardenal con el título de Santa María de la Scala. El 12 de febrero de 1801 hacía su entrada en Toledo. El 10 de septiembre de 1802, a instancias de su cuñado Godoy, es nombrado Visitador General y Reformador Apostólico de los religiosos en España e Indias. Su enfrentamiento con el nuncio Gravina le costará el cargo en 1814.

En un primer momento manifestó su acatamiento y obediencia al intruso José Bonaparte. Sin embargo, al estallar la guerra se sumó

¹¹ A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Los informes de visita ad limina de los arzobispos de Toledo*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha : Estudio Teológico San Ildefonso de Toledo, 2002, 155.

al levantamiento patriótico y, el 3 de diciembre de 1808, huyó de Toledo hasta Cádiz, en compañía de la Junta Central del Reino. Como único representante de la familia real en España, fue elegido, el 20 de febrero de 1812, Presidente de la Regencia del Reino, sancionando la Constitución de 1812 y la abolición del Tribunal de la Inquisición. Al retornar de Francia Fernando VII se vio obligado a solicitarle el juramento a la Constitución.

Durante el Trienio Constitucional, tras el pronunciamiento de Riego, fue elegido Presidente de la Junta Provisional Revolucionaria y Consejero de Estado, publicando entonces una pastoral muy comprometida¹² y apresurándose a llevar adelante un profundo programa de reformas eclesíásticas. Murió en Madrid el 19 de marzo de 1823, con 46 años. Su cuerpo fue trasladado a Toledo y sepultado en la sacristía de la Catedral.

En el momento de su toma de posesión de la diócesis toledana, en 1801, las rentas de la Mitra ascendían a unos 6.000.000 de reales al año. Sin embargo, en 1823, habían bajado hasta la cantidad de casi 3.000.000 de reales. A lo largo de su pontificado los bienes disminuyeron un cincuenta por ciento. Este considerable descenso obligó a poner en marcha un plan de austeridad en toda la Archidiócesis, Curia Diocesana y Cabildos, con el fin de frenar los gastos y tratar de elevar las rentas de los diversos curatos que habían quedado verdaderamente desfasadas provocando situaciones lamentables en algunos lugares¹³.

¹² ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Nunciatura de Madrid*, 247 (2 de septiembre de 1822). Pastoral del card. Luis M.^a Borbón en defensa de la Constitución (14 de agosto de 1822).

¹³ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Un alegato de los párrocos de la diócesis toledana contra el desigual reparto de los diezmos»: *Hispania Sacra* 68 (1991) 5-6.

La archidiócesis de Toledo¹⁴ estaba estructurada fundamentalmente para un mejor funcionamiento y atención pastoral en vicarías generales, vicarías territoriales o foránicas y arciprestazgos. Las instituciones a este respecto existentes durante el Trienio Constitucional eran las siguientes:

VICARÍAS GENERALES (2):

- . Toledo
- . Alcalá

VICARÍAS TERRITORIALES (7):

- . Talavera de la Reina
- . Ciudad Real
- . Alcaraz
- . Huéscar
- . Cazorla
- . Alcázar de San Juan
- . Puente del Arzobispo

¹⁴ L. HIGUERUELA DEL PINO, *La Iglesia en Castilla-La Mancha: la diócesis de Toledo en la Edad Contemporánea (1776-1995)*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 203, 203-215. ID., *El clero de la diócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Borbón*, Madrid 1973. ID., «Los concursos a parroquias de la diócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Borbón»: *Hispania Sacra* 27 (1974) 237-283. ID., «Estadística del clero del arzobispado de Toledo y de sus rentas en el Trienio Liberal», en *Estudios y Documentos de Historia Contemporánea*, v. I, CSIC, Madrid 1975, 91-117. A. MARTÍNEZ DE VELASCO FARINÓS, «Estudio del clero toledano a través del concurso parroquial de 1825»: *Hispania Sacra* 25 (1972) 453-463. M. REVUELTA, «Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX»: *Estudios Históricos sobre la Iglesia Española Contemporánea*. III Semana de Historia Eclesiástica de España Contemporánea, El Escorial 1979, 164-171. ID., «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid: BAC, 1979, 3-113. Q. ALDEA, *Política y Religión en los albores de la Edad Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid 1999. R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, «La cultura de las letras y el clero capitular de la catedral toledana», en *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca 2000, 135-208.

ARCIPRESTAZGOS (23):

- . Alcalá de Henares
- . Alcaraz
- . Buitrago
- . Canales
- . Cazorra
- . Ciudad Real
- . Cuadrillas
- . Escalona
- . Guadalajara
- . La Guardia
- . Hita y Brihuega
- . Huéscar
- . Illescas
- . Madrid
- . Montalbán
- . Ocaña
- . Rodillas
- . Santa Olalla y Maqueda
- . Talamanca y Alcolea de Torote
- . Talavera
- . Toledo
- . Uceda
- . Zorita y Almoguera

El Arzobispado de Toledo contaba con un número de habitantes en torno a los 777.500, con unas 700 parroquias y 125 anejos, y con cerca de 3.000 eclesiásticos, 2.700 sacerdotes seculares y 300 tonsurados o minoristas. El clero capitular¹⁵ estaba distribuido en seis cuerpos colegiados, ubicados en: la Catedral de Toledo, la Iglesia Magistral de Alcalá, las Iglesias Colegiales de Escalona, Pastrana y Talavera, y la Real Iglesia de San Isidro en la Corte de Madrid. Las dignidades eran 20, los canónigos 80, los racioneros 61 y los capellanes 62. La ciudad de Toledo, con unos 20.000 habitantes, contaba con 22 parroquias, dieciocho latinas: San Vicente y San Ginés, San Antolín y San Salvador, San Nicolás, San Bartolomé, Santo Tomé, San Pedro, Santiago, San Román, San Juan Bautista, Santa Leocadia, Santos Justo y Pastor, San Miguel, Santa M.^a Magdalena, San Cipriano y San Cristóbal, y San Isidoro; y cuatro mozárabes: San Marcos, Santa Eulalia, Santas Justa y Rufina, y San Lucas.

¹⁵ En el informe de vista ad limina que presenta el cardenal Borbón en Roma en 1805, señala que en el Arzobispado de Toledo hay 770 pueblos, 207 monasterios de frailes y 138 de monjas, y refleja los siguientes datos sobre la Catedral de Toledo y las Colegiatas de la diócesis: «*El templo principal, por su amplitud, arte insigne y augusto, es el dedicado a Santa María en Toledo. Para celebrar en él el culto divino hay 14 dignidades, 40 canónigos, entre ellos el de teología y el penitenciario, 50 racioneros y 53 capellanes, además de los niños de coro y los dedicados a la música y canto gregoriano. Hay cuatro insignes Colegiatas: la de Alcalá, que es Magistral y tiene 6 dignidades, 29 canónigos, 18 racioneros y 14 capellanes; la de Talavera, que tiene 5 dignidades, 10 canónigos, 8 racioneros y 16 capellanes; la de Escalona, con 4 dignidades, 6 canónigos y 7 racioneros; y la de Pastrana, con 8 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros y 16 capellanes*», en A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Los informes de visita ad limina...* 157.

3.- Los diezmos en la Iglesia de Toledo

El pago anual de los *diezmos*¹⁶ formó parte del sistema ordinario de dotación de la Iglesia desde principios del siglo XII hasta la primera mitad del siglo XIX. En España, publicadas las Decretales, las disposiciones sobre los diezmos se van regulando a través de los Sínodos celebrados en el siglo XIV. La obligación de pagar los diezmos quedó prescrita bajo pena de excomunión.

Los *diezmos*, o aportación de los fieles a los gastos de sustentación de la Iglesia, de las necesidades del culto y de sus ministros, se contabilizaban en los llamados *Libros de Diezmos o Tazmías*. Los fieles contribuían al mantenimiento de la Iglesia con la décima parte del producto de sus cosechas, tanto del campo como de la ganadería, y del lucro legítimamente adquirido. Además entraban en ellos las aportaciones que, por los variados conceptos de *tercias reales*, el *noveno*, el *subsidio* y el *excusado*, el *servicio de millones* ...etc., entregaba la Iglesia al Rey. Los fieles contribuían con sus diezmos al sostenimiento general de la Iglesia, y ésta contribuía a su vez, por múltiples vías indirectas, a remediar las necesidades endémicas de

¹⁶ F. R. AZNAR GIL, *La administración de los bienes temporales de la Iglesia*, Salamanca 1984. F. SIMÓN SEGURA, *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid 1973. M. BARRIO GOZALO, *Estudio socio-económico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII*, Segovia 1982. ID., «Perfil socio-económico de una élite de poder. Los obispos de Castilla la Nueva y Extremadura, 1600-1840»: *Anthológica Annuua* 33 (1986) 220-302. ID., «Los diezmos y primicias de la diócesis de Segovia en el siglo XVIII»: *Cuadernos de Investigación Histórica* 7 (1983), 133-145. A. GARCÍA SANZ, «Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX. Problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación»: *Estudios Segovianos* 25 (1973) 7-20. L. HIGUERUELA DEL PINO, «La crisis de las rentas de la catedral de Toledo en las postrimerías del Antiguo Régimen»: *Revista de la Universidad Complutense* (1980), 45-76. I. LÓPEZ CELADA, *Evolución de las rentas del Cabildo de la catedral de Toledo durante el último cuarto del siglo XVI*, Toledo 1980. M. L. GUADALUPE BERAZA, *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*, Salamanca 1972.

la Corona, destinataria del tercio, del noveno, del subsidio y excusado y del servicio o impuesto de millones.

La recaudación de los diezmos exigía una complicada organización. Cada parroquia formaba una unidad a efectos de percepción del diezmo y designaba un *tercero* o *cillero* encargado de recoger, guardar y repartir los frutos. Las personas seleccionadas solían ser clérigos, sacristanes, maestros de escuela, militares retirados y otras personas de confianza, para las que esta labor significaba un incremento en sus ingresos. En la organización diezmera del arzobispado de Toledo¹⁷, los *terceros* eran, por tanto, los encargados de recoger los diezmos en las cillas o paneras comunes, de formar las *tazmías* y de remitirlas a las contadurías generales del fondo diezmal para hacer el reparto entre los partícipes. Se cobraba en especie.

En Toledo, por las complicaciones surgidas en la forma de administrar los diezmos, a causa de las diversas cuotas existentes entre los partícipes, los diezmos de coronados, los de menudos y otros, se hizo necesario diferenciar la conformación de las rentas en dos grupos: *las rentas de granos* y *las rentas de maravedises*. Pertenecían al concepto de *rentas de granos*: el trigo de primera calidad, el mediano y el tranquilón, la cebada y el centeno. Pertenecían al concepto de *rentas de maravedises*: los corderos, la lana y esquilmos, los vinos y los *menudos* y *minucias*, formados por los diezmos de semillas verdes y secas, avena, garbanzos, guisantes, cáñamo, lino, legumbres, algún otro producto de poca importancia, y el aceite en los muchos pueblos en que era escasa la cosecha.

¹⁷ G. ANES ÁLVAREZ, *Cultivos, cosechas y pastoreo en la España Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid 1999, 165-200. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Consejos*, Legajo 2630: «Constituciones Sinodales Diocesanas, hechas en tiempo de don Juan de Tavera».

En la archidiócesis de Toledo los diezmos por antonomasia eran los de pan y vino, puesto que son los productos más importantes y difundidos en la mayor parte de sus zonas. Estos se dividieron en dos clases: diezmos sobre la producción, que toman el nombre de *mayores o pontificales*; y diezmos sobre la renta y el trabajo, que toman el nombre de *menudo o minucias*. Estos últimos comprendían también el diezmo sobre productos agrícolas y ganaderos como corderos, queso, lana, aceite, miel, cera, colmenas, palomas, frutas y hortalizas.

No faltaban, por supuesto, numerosas argucias para eludir el pago de los diezmos, pero como la falta de pago solía sancionarse con penas espirituales, como la excomunión en algunos casos y aún el entredicho en otros, penas tan eficaces y temibles en tiempos pasados, en la mayoría de los casos los fieles cumplían con esta obligación, aunque algunos, pocos, intentasen eludirla.

4.- Estructura y partidas principales en la declaración de las rentas diezmales

El informe que realizan los curas, con leves variantes, tiene una misma estructura en su declaración de los frutos procedentes de los diezmos, excluyendo los derechos de estola:

1.- Propiedades o *predios* rústicos y urbanos. *Censos* o bienes hipotecados.

2.- *Frutos copiales* o frutos producidos por los diezmos.

3.- *Frutos extracopiales* o producidos por servicios parroquiales.

a)- *Primicias* o ingresos por primeros frutos y ganados.

b)- *Privativos* o ingresos que percibe en exclusiva el cura del lugar.

c)- *Derechos de estola* (No se contabilizan).

4.- *Frutos pontificales*, mayores, o diezmos sobre la producción.

5.- *Maravedises* copiales o rentas procedentes de los diezmos de corderos, lana, queso, pollos, cochinillos, vino, aceite, miel, ... etc. y productos de menor importancia llamados menudos y minucias.

6.- *Circunstancias particulares del pueblo y la parroquia*

Los clérigos obligados a presentar el informe y, por tanto, responsables del mismo se sitúan en estas tres categorías:

- cura párroco o propio (con la parroquia en propiedad)
- cura ecónomo (titular pero sin la propiedad de la parroquia)
- teniente cura (contratado por los anteriores como ayuda en el ministerio pastoral)

Las parroquias, a las que se accedía mediante un concurso periódico convocado por el Obispo diocesano, estaban divididas también en estas tres categorías ascendentes, sin contar los lugares anejos:

- parroquias de primera clase o entrada
- parroquias de segunda clase o de ascenso
- parroquias de tercera clase o de término

La obligación de presentar el informe no era solo para las parroquias, sino que también estaban obligados a realizarlo el Cabildo y la Obra y Fábrica de la Catedral Primada, las Colegiatas del territorio diocesano y los Cabildos de Curas y Beneficiados. De los informes de estas instituciones no tenemos noticia alguna.

EJEMPLOS TIPO DE INFORME:

a)- *Parroquia de Uceda (Guadalajara)*

El informe es presentado ante la Junta Diocesana por el cura párroco de Uceda, don José Manuel de Caldas, el día 10 de diciembre de 1822.

Indica el párroco que enviaba un segundo informe, ciertamente, con algún retraso, porque había conocido recientemente que el primer informe que envió en su día mediante un portador hasta la estafeta de correos de Torrelaguna se había perdido, y que un vecino de Torremocha lo había encontrado. Esperaba que el actual llegase con tiempo a su destino.

1- *Propiedades rústicas o urbanas*: La parroquia es propietaria de unos pedazos de tierra de regadío, que llaman huertas, y están arrendadas en 640 reales al año. Como cargas tienen la celebración de varias misas, aniversarios y una novena a San José, calculándose un gasto de 500 reales. De contribución territorial se paga por ellas 430 reales. También es propietaria de ciento ochenta y cinco aranzadas de tierra que valen en renta en los años nones 88 fanegas de trigo y 2 fanegas de cebada; y en los años pares, 48 fanegas de trigo y 2 fanegas y media de cebada. La media anual sería, por tanto, de 68 fanegas de trigo y 2 fanegas de cebada.

2- *Frutos copiales*: 50 fanegas de trigo, 6 fanegas de centeno, 12 fanegas de cebada y 1.200 reales de maravedises.

3- *Frutos extracopiales, primicias y privativos*: 60 fanegas de trigo, 18 fanegas de centeno, 32 fanegas de cebada, 6 fanegas de avena, y 18 fanegas de garbanzos.

4- *Frutos pontificales o sobre la producción*: 68 fanegas de trigo y 2 de cebada.

5- *Maravedises copiales, menudos y minucias*: 1.070 reales de los maravedises, 220 reales de hortalizas, y 70 reales de pollos y lechoncillos.

De pie de altar: 500 reales.

6- *Circunstancias del pueblo y la parroquia*: El pueblo lo forman 146 vecinos. Viven en él dos eclesiásticos, uno es el párroco y el otro es un capellán sin licencias para confesar a causa de su sordera; por ello es necesaria la ayuda de un teniente cura.

b)- Parroquia de Bohonal de Ibor (Cáceres)

El informe es presentado por el teniente cura, don Pedro Román, el 15 de octubre de 1822.

1- *Propiedades rústicas o urbanas*: La parroquia no posee propiedad alguna, rústica o urbana.

2- *Frutos copiales*: Las rentas en frutos copiales son: 4 fanegas y 8 celemines de trigo y 8 fanegas y 6 celemines de centeno.

3- *Frutos extracopiales, primicias y privativos*: Los ingresos de primicias son: 43 fanegas de trigo, 34 fanegas de centeno y 4 fanegas de cebada. Los ingresos de privativos son: 17 fanegas de trigo, 6 celemines de cebada, 23 fanegas de centeno y 6 fanegas de garbanzos.

4- *Frutos pontificales o sobre la producción*:

5- *Maravedises copiales, menudos y minucias*: No faltaban tampoco los ingresos provenientes de menudos y minucias, como cerdos, pollos, ajos, lino y legumbres.

Los ingresos totales del curato ascienden aproximadamente a 6.899 reales al año.

6- *Circunstancias del pueblo y la parroquia*: Este curato es abundante en leña, caza y buenas aguas. De lo demás tiene que surtir de fuera, por no tenerlo el pueblo. No hay pobres que pidan de puerta en puerta.

c)- Parroquia de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo). Ingresos de un teniente cura.

Los tenientes cura, que normalmente se encargaban de suplir al párroco o de atender pastoralmente a uno o varios anejos, en el aspecto económico dependían totalmente de las rentas que les entregaban sus párrocos

Un ejemplo concreto lo encontramos en la localidad de Aldeanueva de San Bartolomé, pueblo anejo a la parroquia de Mohedas de la Jara y dependiente de su párroco, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina.

El informe es enviado por el teniente cura, don Eustasio Huerta, el 25 de octubre de 1822.

Indica don Eustasio que la renta anual que venía recibiendo desde que estaba al frente del tenientazgo, y antes de la reducción del medio diezmo, ascendía a 4.300 reales. Dicha cantidad era pagada anualmente por el cura de Mohedas en los siguientes conceptos: 12 fanegas de trigo, el diezmo entero de los garbanzos y la avena, y los ingresos correspondientes de las primicias y menudos de los lechones, los pollos y la leche.

Aparte recibía lo correspondiente al pie de altar, que no se refleja en el informe.

5.- Productos cultivados, precios y valor anual de las rentas de las parroquias

Analizando los informes presentados por arciprestazgos y plasmandolos en una plantilla común, hemos podido resaltar los pro-

ductos que normalmente se cultivaban en la zona territorial que comprendía el arciprestazgo, los precios de esos productos, el importe de las misas cantadas o rezadas, y el valor total o renta anual que poseía cada parroquia. Algunos ejemplos:

ARCIPRESTAZGO DE ALCALÁ:

Productos cultivados: trigo, trigo tranquilón, cebada, centeno, avena, almortas, garbanzos, habas, mijo, viñas y olivos.

Otros productos: miel, leche, queso, lana, pollos.

Precios de los productos:

Misas cantadas: 20 reales (Alcalá), 17 reales (Nuevo Baztán).

Misas rezadas: 5 reales (Alcalá), 4 reales (Morata de Tajuña).

Aniversarios: 15 reales.

Valor del curato: Loeches, 12.000 reales; Arganda, 26.000 reales; Ajalbir, 15.000 reales; Loranca de Tajuña, 7.000 reales; Ambite, 14.000 reales; Santorcaz, 12.000 reales; Camporreal, 6.600 reales; Perales de Tajuña, 9.700 reales; Valdilecha, 12.000 reales; Villar del Olmo, 9.000 reales; Los Hueros, 4.000 reales; Tielmes, 9.500 reales; y Daganzo de Abajo, 6.600 reales.

ARCIPRESTAZGO DE CANALES:

Productos cultivados: trigo, cebada, centeno, avena, almortas, algarrobas, garbanzos, guisantes, patatas, habas, viñas y olivos.

Otros productos: cerdos, lechoncillos, pollos, leche.

Precios de los productos:

Misas cantadas: 10 reales (El Viso), 18 reales (Lominchar), 9 reales (Barcience).

Misas rezadas: 4 reales (Peralejo y Lominchar).

Valor del curato: Chozas de Canales, 20.000 reales; Villanueva del Pardillo, 8.000 reales; Peralejo, 8.000 reales; El Escorial, 7.000 reales; Moraleja de Enmedio, 10.000 reales; Brunete, 7.500 reales; Móstoles, 13.300 reales; Carranque, 14.400 reales; Lominchar, 12.000 reales; y Barcience, 14.500 reales.

ARCIPRESTAZGO DE ESCALONA:

Productos cultivados: Trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, patatas, lino, viñas y olivos.

Otros productos: cerditos, corderos, pollos, lana, queso y hortalizas.

Precios de los productos:

Nombela: trigo tranquilón, 30 reales la fanega; centeno, 16 reales; cebada, 14 reales; garbanzos, 60 reales; algarrobas, 15 reales.

Aldeancabo: trigo, 28 reales la fanega; centeno, 20 reales.

Paredes de Escalona: trigo, 28 reales la fanega; centeno, 20 reales; cebada, 15 reales; garbanzos, 80 reales.

Las Rozas: trigo, 28 y 30 reales la fanega; centeno, 14, 18 y 20 reales; cebada, 20 reales; garbanzos, 60 reales; algarrobas, 20 reales.

Cenicientos: trigo tranquilón, 30 reales la fanega; centeno, 20 reales; cebada, 16 reales; garbanzos, 80 reales la arroba; lino, 1 real la maña.

Misas cantadas: 24 reales (Nombela, con diáconos y responso); 13 reales (Las Rozas, con viaje).

Misas rezadas: 4 reales (Las Rozas).

Valor del curato: Cerralbo, 15.000 reales; Nombela, 16.600 reales; Aldeancabo, 4.600 reales; Paredes de Escalona, 5.000 reales; Las Rozas de Puerto Real, 3.800; San Martín de Valdeiglesias, 5.600 reales; Cenicientos, 5.600 reales; y Robledo de Chavela, 6.000 reales.

ARCIPRESTAZGO DE ILLESCAS :

Productos cultivados: Trigo, cebada, avena, almorta, algarrobas, garbanzos, habas. De manera muy especial se cultivan las lentejas.

Otros productos: pollos, cochinitos, queso.

Precios de los productos:

Misas cantadas: 10 reales (Yeles y Esquivias)

Misas rezadas: 4 reales (Esquivias)

Valor del curato: Yeles, 5.000 reales; Esquivias, 15.000 reales.

ARCIPRESTAZGO DE MONTALBÁN:

Productos cultivados: Trigo, cebada, centeno, avena, almorta, algarrobas, garbanzos, patatas, viñas y olivos.

Otros productos: chivos, corderos, lechoncillos, lana, queso, aceite, vino, verduras, aceitunas y guindas.

Precios de los productos:

Almonacid: trigo, 45 reales la fanega; cebada, 21 reales; tranquilón y centeno, 25 reales; algarrobas y almortas, 35 reales; garbanzos, 80 reales.

Ajofrín: trigo, 43 reales la fanega; tranquilón, 28 reales; cebada, 23 reales; centeno, 24 reales; algarroba, 27 reales; avena, 15 reales; y garbanzos, 60 reales.

Orgaz: trigo, 36 reales la fanega; cebada, 18 reales; centeno, 22 reales; algarrobas, 23 reales; y garbanzos, 15 reales.

Misas cantadas: 10 reales (Mascaraque); 14 reales (Orgaz).

Misas rezadas: 4 reales (Marjaliza y Mascaraque).

Valor del curato: Mascaraque, 8.000 reales; Almonacid de Toledo, 9.400 reales; Ajofrín, 17.400 reales; Sonseca, 15.000 reales; Orgaz, 18.000 reales; Mora, 22.000 reales; Pulgar, 25.000 reales.

6.- Circunstancias en la vida de los curas y las poblaciones

3.1. Circunstancias particulares de los sacerdotes

La vida de los sacerdotes está marcada por multitud de circunstancias particulares que facilitan o que dificultan su tarea pastoral. Unas son de carácter personal, como la edad, la enfermedad, la casa en la que habita o las personas con las que trata; otras dependen del lugar donde se encuentra la parroquia, de su clima y accesibilidad; otras del tipo de personas que acuden a la parroquia solicitando sus servicios y socorros, como feligreses, forasteros o mendigos; y, la mayor parte de ellas, surgen de la actividad ministerial normal en la atención y servicio pastoral a los feligreses encomendados. Algunos ejemplos:

Situaciones personales

- El cura de Valdilecha, del arciprestazgo de Alcalá, dice que: «lleva ya veinte años de presbítero y padece continuamente dolores de estómago, por lo que cada año necesita bañarse en los baños termales».

- El cura de Colmenarejo, del arciprestazgo de Canales, dice que: «el curato no tiene casa propia y los feligreses son pocos,

pobres y sin devoción. Hay meses en que solamente se dice misa los días de fiesta».

- El cura de Redueña, en el arciprestazgo de Uceda, dice que: «La casa parroquial se encuentra inhabitable y amenazando ruina, por esta circunstancia el párroco tiene que vivir en una casa alquilada por la que paga anualmente 200 reales. La población la componen 40 vecinos y 140 almas de comunión. A excepción de dos o tres, los demás son pobres y solamente cuentan para mantenerse con el jornal. Por ello hay que ayudarles cuando llega la enfermedad, so pena de dejarlos morir. El agua potable se encuentra a cierta distancia de la población por ello es indispensable disponer de una caballería para transportarla».

- El cura de Cenicientos, del arciprestazgo de Escalona, dice que: «La población la componen 1.050 almas, todos gente pobre y sumamente gravosa para el párroco que se ve acosado con tanta miseria y sin poder socorrer tanta necesidad, pues apenas tiene para la precisa subsistencia».

- El cura de Alóndiga, del arciprestazgo de Hita y Brihuega, dice que: «tiene ochenta y cuatro años de edad y por ello no puede encargarse de servir este beneficio, actividad que realiza en su nombre un teniente a quien paga. Se encuentra imposibilitado de pies y manos, pues pasa medio año entero en la cama a causa del reuma que padece desde hace más de cuarenta años».

Clima y escasez de alimentos

- El cura de Rascafría, del arciprestazgo de Buitrago dice que: «Su clima es extremadamente variado y destemplado. En todos los meses del año, en un mismo día, se experimenta frecuentemente la alternativa de las cuatro estaciones en su mayor rigor, siendo por este motivo sumamente penosas las funciones del ministerio, y

cruelles en las noches y días de ventiscas y granizadas del invierno. A las circunstancias provenientes de la montuosidad y escabroso del terreno se añaden los riesgos efectivos de animales dañinos que en las noches de invierno vagan desvergonzadamente por las calles del pueblo haciendo muchas veces presa en los perros que quedan fuera de las casas».

- El cura de Canencia, del arciprestazgo de Buitrago dice que: «Su clima, en razón de su localización, es muy crudo y riguroso y la injuria del temporal hace penosísimas las funciones del ministerio pastoral, especialmente en los días borrascosos de aguanieve, ventiscas y granizadas».

- El cura de Colmenarejo, del arciprestazgo de Canales, dice que: «el pueblo lo componen apenas cuarenta vecinos; durante los meses de julio, agosto y septiembre no se encuentra donde comprar pan y es necesario desplazarse fuera o mandarlo traer; en el pueblo no se vende nada mas que vino, aguardiente y aceite. Los artículos más necesarios en caso de enfermedad, como azúcar, chocolate o miel, si no se tienen en casa es casi imposible traerlos de fuera por el costo tan grande que lleva».

Atención a transeúntes y necesitados

- El cura de Venturada, del arciprestazgo de Buitrago dice que: «el pueblo está situado en la carretera de Madrid para Burgos y Francia y pasan por él numerosos pordioseros que solicitan limosna en la casa rectoral; igualmente, cuando pasan oficiales, coroneles y generales, todos quieren alojarse en la casa rectoral por ser la más decente, según dicen, y es necesario hacer sacrificios con ellos, atendiéndoles, para no quedar con la nota de grosero».

- El cura de Móstoles, del arciprestazgo de Canales, dice que: «Está situado en camino real y por ello todos los días se presentan

ante su puerta sacerdotes, religiosos, militares y paisanos, y forasteros; unos piden limosna, otros la comida, y otros la cena y posada. Asimismo acude una caterva de pobres vagos, que después de darles a la puerta muchas veces más de lo que se puede, se marchan desacreditando la persona de quien les ayuda».

- El cura de Cabañas de la Sagra, en el arciprestazgo de Illescas, dice que: «la localidad se encuentra en medio del Camino Real de Madrid a Toledo. Este hecho obliga a sostener la decencia interior y exterior, como corresponde a tan sublime ministerio, a ejercer la hospitalidad con el pobre desvalido, con la mujer frágil, con la viuda recogida, con el pupilo desamparado y con el enfermo menesteroso».

Atención pastoral

- El cura de Magán, del arciprestazgo de Illescas, dice que: «el pueblo, en general, es bastante dedicado a frecuentar los sacramentos y muy aficionado a que se practiquen en la Iglesia con frecuencia, pausa y decoro, las funciones religiosas».

- El cura de Burguillos, del arciprestazgo de Montalbán, dice que: «la localidad tiene 101 vecinos, cuenta con una venta, una ermita, un tejtar, y una casa de labor en una dehesa de su jurisdicción. Necesitaría disponer de la ayuda de un sacristán menor pues, en los días en que la misa es cantada y hay procesión, no se encuentra quien ayude al sacerdote, ni quien lleve la cruz, ni quien repique las campanas».

- El cura de Gerindote, en el arciprestazgo de Rodillas, dice que: «La villa de Gerindote la componen mas de 320 vecinos, con unos 1.100 habitantes. La mayor parte de ellos son pobres miserables, trabajadores del campo; la gran mayoría tienen un jornal eventual y muchas veces carecen de él; cuando aparecen las enfermeda-

des, fundan sus esperanzas en el auxilio temporal y espiritual del párroco; para ayudarles en la botica se necesitan al menos 500 reales. La ayuda de un teniente cura, que acude desde Torrijos, es imprescindible y hace posible que exista una misa más en los días festivos; si faltase, acarrearía detrimentos notables en las agriculturas de los feligreses por la notable distancia que existe desde el pueblo a sus labranzas. Si tuviesen que asistir a una única misa parroquial en los días de precepto, podrían ser fácilmente objeto de saqueo, de robo o de incendio durante el tiempo en que todos los vecinos están en misa, dejando abandonadas sus casas y sus familias y sus hijos de tierna edad».

3.2. Circunstancias particulares de los pueblos y parroquias

Los informes de los sacerdotes también nos ofrecen características concretas de algunos pueblos y parroquias, las cuales han permanecido en algunos lugares más o menos las mismas hasta nuestros días, como el número de vecinos que lo componen, el tipo de personas que allí viven o trabajan, la carencia de buenas aguas, leña y alimentos básicos, la existencia de feligreses mozárabes y de aldeas, labranzas, cortijos y molinos. Algunos ejemplos:

- El cura de Los Hueros, del arciprestazgo de Alcalá, dice que: «El pueblo tiene muy pocos vecinos. Carece de médico, de cirujano e incluso de barbero. Tampoco se encuentra pan, ni vino, ni aún agua».

- El cura de Bogarra, del arciprestazgo de Alcaraz, dice que: «el pueblo consta de varios cortijos y aldeas en su jurisdicción, con una feligresía de quinientos setenta y nueve vecinos, y un número de 2.226 almas. Tiene buenas aguas y leña. Buenos comestibles en una proporción regular. Sin embargo está mal situado».

- El cura de El Viso, del arciprestazgo de Canales, dice que: «el

lugar está muy atrasado. Tiene 130 vecinos, tanto de rito latino como de rito mozárabe; de ellos catorce son labradores de tres yuntas de bueyes el que mas, treinta y cuatro arrieros sin más capital que el que necesitan para cargar de frutos de la Vera seis caballerías menores por lo común, otros once arrieros que tienen también algo de labranza, trece artesanos, cuarenta y seis entre mozos de labranza y jornaleros, once viudas pordioseras, y un cirujano. No hay médico, ni botica. En el pueblo no encuentras otra cosa que vino y aguardiente, la carne solamente en algunas temporadas del año y el resto de alimentos hay que procurárselos en otros pueblos».

- El cura de Orgaz, del arciprestazgo de Montalbán, dice que: «la población cuenta con 700 vecinos, bastantes de ellos muy pudientes. El agua es mala; hay que traerla desde Los Yébenes y cuesta cada carga seis reales. Hay muchos, muchos pobres».

3.3. Situación geográfica favorable

La situación geográfica es una de las notas que caracterizan a un pueblo. Cuando ésta es favorable, lo hacen agradable para vivir, lo ayudan a progresar en todos los sentidos y facilitan el aumento de la población. Algunos ejemplos:

- El cura de Talavera la Vieja, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina, dice que: «el pueblo es llano, tiene un cielo hermoso, buenas aguas, carnes, pescado del Tajo y caza abundante. No hay pobres que estén pidiendo de puerta en puerta, ni poderosos; solamente hay vecinos de una medianía que no necesitan más que su trabajo en la labor».

- El cura de Marjaliza, del arciprestazgo de Montalbán, dice que: «la localidad tiene una población de 96 vecinos y de 374 almas; su clima es muy sano y con excelentes aguas y leña».

- El cura de Garbín, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina,

dice que: «el pueblo es sano y de un temperamento bueno; tiene buenas aguas y un terreno afable».

- El cura de La Estrella, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina, dice que: «el pueblo es un lugar sano, con 240 vecinos, con otros dos sacerdotes, médico y cirujano».

- El cura de Meco, en el arciprestazgo de Guadalajara, dice que: «El pueblo está situado en un terreno muy fértil y adaptable a cualquier producto; a ello se une la laboriosidad de sus trabajadores. Consta de cerca de 1.000 habitantes y tiene un gran templo parroquial donde las celebraciones litúrgicas se realizan con gran solemnidad. El pueblo es culto, muy cercano a Alcalá y de crecido vecindario, lo que exige mayor decoro en el porte exterior y ocasiona muchos gastos de todas clases. El pan, muy bueno, es el único alimento que se encuentra en el pueblo. Al ser el mas bueno de la comarca es también el más caro».

- El cura de Valdeconcha, en el arciprestazgo de Zorita y Almoguera, dice que; «la parroquia es considerada de tercera y de descanso. La localidad, que cuenta con más de 500 almas, es sana, como de La Alcarria, y la parroquia es apetecible por la salud que reina en el lugar».

3.4. Situación geográfica adversa

Las dificultades en la vida del sacerdote y en la buena y conveniente atención humana y espiritual a los feligreses crecen sobremanera cuando la situación geográfica y las condiciones atmosféricas de las poblaciones son duras o adversas. Influyen las largas distancias entre poblaciones, las sierras, la lluvia, la nieve, el hielo, los vientos, la humedad, el frío, los riachuelos, arroyos y lugares pantanosos, causantes de numerosas enfermedades. Influyen la falta de botica, de medicinas y de médico; y la carencia de algunos alimen-

tos básicos, necesarios para nutrir y equilibrar una buena dieta alimenticia. Algunos ejemplos:

- El cura de Cabida, en el arciprestazgo de Uceda, dice que: «el pueblo se halla extraviado donde los haya, a una jornada de camino de cualquier población».

- El cura de La Mina de Santa Quiteria, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina, dice que: «el pueblo es un lugar lúgubre por estar entre montes y peñas, por estar a una distancia de más de dos leguas de cualquier otra población y por carecer de cirujano».

- El cura de Mesegar, en el arciprestazgo de Santa Olalla y Maqueda, dice que: «el pueblo es un lugar que carece de casi todas las cualidades que se necesitan para vivir en sociedad. Está mal situado, entre cerros y valles y es malsano. No hay tampoco médico, ni botica, ni puestos de carne y demás cosas de primera necesidad».

- El cura de Navahermosa, del arciprestazgo de Cuadrillas, dice que: «el pueblo es montañoso y su piso está lleno de peñascales que lo hacen fragoso y molesto. La administración de sacramentos, existiendo dos mil almas de comunión, es muy trabajosa. Además de que las molestias crecen con motivo de los entierros, y especialmente si el tiempo está lluvioso, pues existe una gran distancia desde el pueblo al camposanto y éste ocupa una gran extensión».

- El cura de Buges, en el arciprestazgo de Guadalajara, dice que: «es un pueblo falto absolutamente de todo, hasta de gente a quien saludar».

- El cura de Pulgar, del arciprestazgo de Montalbán, dice que: «El pueblo es un lugar enfermo, como es público y notorio, y especialmente de la enfermedad de tercianas».

- El cura de Fuentelsaz de Jarama, en el arciprestazgo de Talamanca y Alcolea de Torote, dice que: «el pueblo es bastante

enfermo por su situación geográfica, muy achacoso a calenturas y dolores de costado».

- El cura de Maqueda, en el arciprestazgo de Santa Olalla y Maqueda, dice que: «el pueblo, normalmente es malsano a causa de su humedad y situación geográfica, se producen tercianas y otras enfermedades muy costosas en razón de carecer de médico y botica».

- El cura de Canencia, del arciprestazgo de Buitrago dice que: «lo componen 203 vecinos, con más de 700 almas. Está situado en un valle rodeado de sierras que se cubren de nieve y que en los meses de invierno impiden la comunicación. La mayoría de los alimentos hay que traerlos de fuera y por ello resultan mas caros. Su clima, en razón de su localización, es muy crudo y riguroso y la injuria del temporal hace penosísimas las funciones del ministerio pastoral, especialmente en los días borrascosos de aguanieve, ventiscas y granizadas».

3.5. Otras noticias de interés

Los informes de los sacerdotes nos proporcionan otras noticias que resultan interesantes a casi dos siglos de distancia. Encontramos un gran número de gentes viviendo en cuevas. Otros acuden a la zona de la sierra durante el verano. Algunas parroquias tienen varios anejos con grandes dificultades climáticas y orográficas, las cuales dificultan su buena atención pastoral. Nos cuentan el tipo de personas, ricos y pobres, que habitan algunas poblaciones; el número de sacerdotes que viven en ellas, su estado de salud y su situación económica. No faltan tampoco noticias sobre el estado de algunos templos y la urgencia de su reparación. Algunos ejemplos:

- El cura de Ajalbir, arciprestazgo de Alcalá, dice que: «Dista cuatro leguas de Madrid y dos de Alcalá. Tiene doscientos cincuen-

ta vecinos, la mayor parte panaderos y pobres jornaleros. Hay un beneficio de oposición y cuatro presbíteros. De estos, uno de ellos es un ex-religioso que ayuda en la parroquia; otro está ciego; otro es sordo y con mas de setenta años; y con el otro no se puede contar por sus achaques y quebrantada salud».

- El cura de Morata de Tajuña, del arciprestazgo de Alcalá, dice que: «la población la componen quinientos diez vecinos, con 2.200 habitantes distribuidos entre la población y el arrabal extramuros cuyos habitantes, unos setenta, habitan en cuevas».

- El cura de Yepes, en el arciprestazgo de Ocaña, dice que: «en el pueblo habitan 2.788 personas y en los subterráneos o cuevas que hay fuera del pueblo y en la cuesta que hace declive al valle otras 1.588 personas».

- El cura de Campillo de la Jara, en el arciprestazgo de Talavera de la Reina, dice que: «el pueblo está dividido en seis barrios. Para recorrerlo, de oriente a poniente hay una distancia de mil trescientos pasos, y de norte a mediodía de mil quinientos pasos. Entre los barrios hay muchos prados, olivares y cercas de verde. Su situación es artesonada y goza de un piso muy áspero».

- El cura de Majadaelrayo, en el arciprestazgo de Uceda, dice que: «el pueblo lo componen 150 vecinos de los cuales, la mayor parte, son pobres. El templo es pobre, se encuentra sin tejado, está indecente y hecho un pajar».

7.- Conclusiones

Nos encontramos con una información interesante y particular para materias como la historia eclesiástica y la economía rural, y de una forma amplia para la historia de España en el siglo XIX, aunque limitada por el tipo tan variado de respuestas, casi una por cada informante, y porque de 700 parroquias contestan solamente 300.

Los diezmos eran un instrumento asumido como práctica normal en la Iglesia española, expresión de que los bienes, frutos de la tierra y del trabajo del hombre, eran apreciados como bendiciones de Dios y, por ello, era justo compartirlos con aquellos que, llamados por Dios, ejercían el ministerio pastoral al servicio a los fieles.

Los informes nos acercan al conocimiento de aquellos bienes que de forma ordinaria servían para el mantenimiento del clero; a los medios de vida ordinaria del sacerdote; a sus dificultades en el ministerio, a sus carencias humanas y a sus aspiraciones. Nos sitúan en la realidad de las parroquias en cuanto a número de fieles y características de los mismos y la situación de los templos y casas rectorales.

Los informes nos acercan también al conocimiento concreto de las poblaciones: número de habitantes, situación laboral, localización del territorio, características climáticas y geográficas, a la vez que a sus cultivos habituales, a su producción y precios.

Se percibe, finalmente, cómo los sacerdotes comparten la vida de la gente del pueblo, sus alegrías y dificultades, estando sujetas sus rentas y, por tanto, su medio de vida ordinaria, en gran medida a la «suerte» de sus feligreses, es decir, a las inclemencias del tiempo, hasta tal punto de que la alegría por una buena cosecha y por el crecimiento del ganado se traducían en mayores ingresos para todos, y un revés de la naturaleza repercutía en la escasez de frutos y animales, compartida por todos, párroco y fieles.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ

Numerario

El discurso que acabamos de escuchar se basa en un tema de historia eclesiástica toledana: la situación económica del clero diocesano en un momento particularmente crítico durante el Trienio constitucional en la primera mitad del siglo XIX. Habían pasado en España los años tristes y heroicos de la invasión francesa, que avivaron las fuerzas dormidas de la entraña popular, años considerados por un destacado historiador como «la gran catástrofe nacional de la España contemporánea», no por el hecho de la guerra misma que fue ganada en último término por el pueblo español, sino por las secuelas de postración y de empobrecimiento en que había quedado el país. Aunque el tema desarrollado pueda parecer que afecta sólo a los eclesiásticos, en realidad es una manifestación más del hundimiento de una España que había sido próspera y había contado todavía en el siglo anterior como una gran potencia europea. Un índice de la situación a que se había llegado lo revela la evolución demográfica de la ciudad misma de Toledo, cada vez más reducida a la condición de un poblachón cargado de historia y de ruinas.

La situación del clero corría parejas con las condiciones económicas de la gente. Aunque el clero vivía de las aportaciones de diezmos y primicias procedentes de la variable rentabilidad anual del campo y su percepción no era voluntaria, nunca hubo dos grupos sociales más próximos entre sí que el clero rural y el campesinado, porque compartían la misma suerte. Pero ambos grupos habían llegado en 1821-22 a una situación de bancarrota económica. Pocos documentos tan reveladores de la dramática situación de extrema penuria por la que atravesaba el pueblo

español que los informes que le llegaron al cardenal Borbón de parte de los eclesiásticos diseminados por los arciprestazgos de la diócesis. Las respuestas al cuestionario enviado por el prelado de Toledo constituyen una verdadera muestra representativa de la realidad socioeconómica de la extensa diócesis toledana en una época todavía preestadística. Su contenido desborda ampliamente el cuadro de lo estrictamente clerical. Precedido por otras encuestas generales anteriores (Felipe II, Lorenzana, Ensenada, etc.), cada una con fines específicos, que hoy constituyen un arsenal de información histórica, lo que el nuevo académico nos ha mostrado a vista de pájaro, está destinado también a formar parte de esa magnífica serie de averiguaciones que nos revelan el estado de toda una población en momentos concretos de su historia. El hallazgo afortunado de esas 23 carpetas en el Archivo Capitular de Toledo, repletas de datos, nos va a permitir disponer de una visión realista y no imaginaria de un tramo de la vida toledana, tan alejada de nosotros que nos cuesta trabajo aceptar desde estas alturas del siglo XXI, pero que nos proporciona las pistas para buscar las raíces de otros fenómenos históricos más cercanos a nosotros. Creo que el estudio extenso que pronto se publicará en forma de libro se convertirá sin más en un clásico de este género histórico, destinado a ser consultado por muchos historiadores.

La elección del tema ha sido un acierto del nuevo académico. Con este trabajo demuestra su sólida preparación científica y sus dotes intelectuales. Creo que debemos estar satisfechos de su entrada en esta Casa, porque ha mostrado merecimientos sobrados para estar entre nosotros. Es particularmente grato para mí por su vinculación personal e institucional. Por mi parte quiero expresar un profundo reconocimiento a la Academia, porque no es fácil que se encuentren al mismo tiempo dos académicos de número pertenecientes a una misma institución. Bien es cierto que el

Archivo Capitular de Toledo tiene un peso considerable en la vida de esta ciudad, pero él no debe su elección a su cargo, sino a su obra y a su propia valía personal.

Don Ángel Fernández Collado nació en el toledano pueblo de Los Cerralbos en 1952. Criado en el seno de una familia profundamente creyente y dotado de una sensibilidad naturalmente inclinada a empeñar la vida en nobles empresas, no tiene nada de extraño que desde muy niño sintiese la vocación sacerdotal. Hizo su carrera eclesiástica íntegramente en los seminarios de Talavera y de Toledo, donde tuvo el honor de tratarle como discípulo y como amigo. Se ordenó sacerdote en el año 1977 en plena crisis postconciliar. Después de desempeñar numerosos cargos pastorales, fue enviado a Roma por el cardenal don Marcelo González Martín para cursar estudios de Historia Eclesiástica en la Universidad Gregoriana. De allí regresó en 1984 con la licenciatura en esta especialidad, después de haber cursado también estudios de Paleografía, Archivística y Diplomática en la Escuela que funciona aneja al Archivo Vaticano. En 1990 defendió su tesis doctoral que versó sobre «Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581). Aspectos político, jurisdiccional y de reforma», apoyada en documentación vaticana y española, que obtuvo la máxima calificación y que fue publicada por el Estudio Teológico de San Ildefonso en 1991.

Su currículum académico es muy extenso. Es profesor de Historia Moderna y Contemporánea y de Historia del Arte Cristiano en el Instituto Teológico de San Ildefonso de Toledo. Ha sido decano de la Sección de Teología en el mismo Instituto. Durante 11 años ha sido profesor de Biblioteconomía y Documentación en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla la Mancha. Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores, del Instituto de Estudio Visigótico-Mozárabes y del Instituto Español de Historia

Eclesiástica son sede en Roma, es desde hace un año Canónigo Archivero y Bibliotecario del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo. El año 2001 fue elegido Vicepresidente de la Asociación Nacional de Archiveros de la Iglesia de España.

Sus publicaciones son ya copiosas. Ha publicado 8 libros, destacando su tesis doctoral, ya mencionada, y los mejores, a mi entender, son los que llevan los siguientes títulos: *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas* (Toledo 1999) y *Los informes de visita ad limina de los arzobispos de Toledo* (Cuenca 2002). Sus artículos científicos aparecidos en diversas publicaciones superan los 40. Todos ellos giran en torno a la historia de la Iglesia toledana, como no podía ser menos, dada su especialidad y sus peculiares vinculaciones con el Archivo catedralicio.

Don Ángel Fernández Collado no es una promesa, sino un hombre en la plenitud de su vida y de sus facultades de investigador. Sea muy bienvenido a esta Academia, en que la que esperamos que pueda aportar mucho y desplegar sus capacidades de historiador y de intelectual.

TIEMPO Y ENTORNO DE MIGUEL DE CERVANTES

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

Miguel de Cervantes Saavedra aparece en un período realmente trágico del vivir hispánico, en aquella compleja Edad conflictiva de que nos habla Américo Castro. Es decir, en el primer momento decisivo de un cambio histórico entre el auge del imperialismo español (con el triunfo de la escuadra de la Santa Liga, mandada por don Juan de Austria sobre la fuerza naval turca en el golfo de Lepanto en octubre de 1571) y la amarga resignación del fracaso de la Armada Invencible, tan fácilmente vencida. Es el comienzo notorio y palpable de nuestra decadencia.

Pero es también un momento en que todas las formas culturales de la Península se hallaban en plena madurez. Viejas y nuevas universidades e innumerables colegios, desde los tiempos del cardenal Cisneros y del maestro Antonio de Nebrija, elevaron el nivel cultural de la sociedad española a todo lo largo del siglo XVI. No quiero extenderme en este tema del evidente auge cultural, que nos ocuparía demasiado tiempo. Tan solo recordar que muchos españoles, (casi todos miembros de la Compañía de Jesús) y destacados en los estudios de filosofía y teología, habían sentado cátedra en las universidades de Roma: el biblista Maldonado y los teólogos cardenal Toledo, Francisco Suárez, Gabriel Vázquez y otros; de París (padres Juan de Mariana y Alfonso Salmerón); en Lovaina y Oxford (Juan Luis Vives), en Coimbra (Luis de Molina y el mismo padre Suárez). Luego, el padre Luis de Molina enseñó veinte años en Évora. El toledano Alonso de Pisa enseñó en las universidades de Dilinguen e Higelstadt.

Las célebres imprentas de los Giunta y de Planti, en Venecia y

Amberes, imprimían muchos libros en castellano; en Bruselas también, en cuyos excelentes talleres impresores se hablaba el español correctamente. La monumental Biblia Políglota de Benito Arias Montano salió de una de aquellas imprentas, costeada por Felipe II. En otra se imprimió por vez primera el *Lazarillo de Tormes*.

En Castilla, los jesuitas padres Astete y Jerónimo de Ripalda renovaron y mejoraron los catecismos populares y el maestro Juan Bonifacio elevó la pedagogía de su tiempo con el tratado latino *Christiaf pueri institut adulescentiaequae periouginum*, instaurando las bases de una más eficaz educación. Alumno suyo en Medina del Campo fue el adolescente Juan de Yepes, luego san Juan de la Cruz.

Cervantes fue clarividente como pocos en este decisivo tránsito de nuestra historia. El escritor más optimista y riante se ha de convertir, por lógica inflexible, en el maestro de un hamanismo trágico y desesperanzado. Pero no debe por esto pensarse solo en el lado doloroso de la obra cervantina, en sus escritos del cautiverio de Argel, aquellos cinco años de dolor y de rabia. Nuestro novelista y autor de comedias reúne tal cantidad de elementos, y su visión de la vida y del mundo es tan compleja e integral, que su producción ofrece multitud de facetas. Un crítico certero, Ángel Valbuena, escribe:

«Toda interpretación unilateral de Cervantes es coja y partidista, tanto la romántica, como la realista, como la noveutaiochista, como la que quiere ver en la gran novela una actitud meramente fracasada y antiheroica. Es tan rico el mundo cervantino, tan español y tan universal a la vez que en el hay motivos para reír y para llorar, para exaltarse y deprimirse, para meditar o entregarse al mero pasatiempo. Sin duda su genio y las particularidades de su intensa y compleja vida fueron necesarias para que se realizara en Cervantes la síntesis suprema de nuestras letras».

Miguel de Cervantes surge efectivamente en una generación muy lograda de nuestro Renacimiento, la de los nacidos entre los años 1535 y 1549. Quince años es el tiempo mínimo necesario para que cuaje una nueva generación de personas, que necesitarán otros quince años más para que los mejor dotados escalen puestos eminentes en la sociedad. De forma que esta generación estricta –conforme al esquema fijado por Ortega y Gasset y Julián Marías, que lo aplican en especial al siglo XX– tiene su punto medio de nacimientos en 1542 y su sazón treinta años después, en 1571. Por eso yo la he llamado la generación de Lepanto.

A esta generación socio cultural pertenecieron muchos miles de personas en Europa, y de entre ellos, tan solo en España pertenecen algunas figuras extraordinarias, además de Cervantes, nacido en 1547. Señalaré unos pocos: el filósofo Francisco Suárez, cuyas *Disputationes Metaphysicae* son la más importante obra de filosofía que se ha dado en toda nuestra historia, leída por Descartes y Spinoza e influyente en Europa hasta los comienzos del siglo XX; fray Juan de la Cruz, el Doctor Místico, extraordinario maestro de la introspección psicológica y autor de una poesía depurada y genial; los escritores Mateo Alemán y Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa; el dominico fray Alonso de Cabrera, predicador preferido de Felipe II y catedrático en Osuna; el franciscano Francisco Solano, nacido en 1549 en Montilla (Córdoba), hoy canonizado, modelo de misionero en América; el mercedario Francisco Zumel (1540-1607), profesor de filosofía en la universidad de Salamanca y Maestro general de su Orden. Nacidos fuera de nuestras fronteras, a esta generación pertenecen: el pintor Dominico Theotocopuli, el Greco; en Italia, el filósofo heterodoxo Giordano Bruno, y san Roberto Bellarmino, de la Compañía de Jesús, cardenal y agudo controversista con los protestantes; en Francia, Pierre Charron, nacido en 1541, renovador del escepticismo; en Bélgica, Just Lips,

que latinizó su nombre (Iustus Lipsius, 1547-1606), célebre difusor de la filosofía estoica y elegante escritor latino: mantuvo correspondencia con Arias Montano y Francisco de Quevedo.

Buscando las coincidencias de estas personalidades, se puede decir que es una generación que pretente la originalidad en sus obras, partiendo de una excelente formación humanística; en esta generación va cuajando un estilo en el arte y en la vida: el barriquismo.

Si comparamos a Cervantes con los antes citados Mateo Alemán y Cristóbal Suárez de Figueroa, veremos que el primero tiene un dominio del arte de novelar a la altura de Cervantes, pero de tonos muchos más sombríos y pesimistas, y en Suárez de Figueroa se da una gran vocación literaria y un estilo expresivo y muy cuidado, con marcada inclinación a la sátira y al descontento. Sólo Cervantes recoge lo sombrío y lo luminoso, las modas literarias y los géneros de nueva creación, la sátira hiriente y la benévola y humana generosidad, el estilo y la vida. Ángel Valbuena escribe: «Cervantes abre su obra al mundo y al futuro, bien echados sus raíces a su tiempo y a su patria. Sus viajes, su experiencia amplísima, su adivinación de almas, fueron sus principales características».

A pesar de ser Cervantes, probablemente, el más laico de nuestros grandes escritores del Siglo de Oro –en el sentido más recto y etimológico de la palabra *laico*, es decir, seglar, a la par con un Garcilaso, por ejemplo–, su obra se mueve dentro del más estricto catolicismo, como no podía ser por menos. Sin duda, su época marcaba ya un matiz diverso al de las dos grandes generaciones precedentes, de santos, escritores ascéticos y reformadores, de la valía del maestro Ignacio de Loyola, iniciador y primer general de la Compañía de Jesús; del predicador por toda Andalucía San Juan de

Ávila, nacido en Almodóvar del Campo; de fray Luis de Granada, inmenso orador sagrado y escritor delicado y sensible; el reformador de los franciscanos san Pedro de Alcántara; san Alonso de Horozco, agustino, nacido en Oropesa, escritor y predicador insigne o la gran reformadora madre Teresa de Jesús... Estos y otros muchos maestros de espiritualidad, respaldados doctrinalmente por los decretos conciliares de Trento, que comienzan a aplicarse en 1563, ejercieron un influjo muy hondo en la religiosidad de los españoles de su siglo, y la enriquecieron sensiblemente.

Mas también fue muy fuerte otra corriente paralela naturalista, cuajada en el Quattrocento italiano, que explica las grandes laxitudes morales de su época, patentes (por ejemplo) en la vida del gran Lope de Vega, que ya pertenece a la generación siguiente, o en el léxico cínico y desvergonzado hasta la brutalidad de Góngora y Quevedo. Este ambiente de laxitud moral se dio más aún en Italia, precisamente cuando se encontraba en ella Miguel de Cervantes, primero como servidor del cardenal Acquaviva, luego como soldado distinguido. Esa «vida libre de Italia» le marcó para toda la vida. Más trágica e intensa fue la experiencia de crueldad e inmoralidad durante los cinco años que pasó en Argel como cautivo. Bien es verdad que ya hombre maduro ingresa en la Tercera Orden franciscana y en la piadosa y elitista hermandad madrileña Esclavitud del Stmo. Sacramento. Gracias a los actos comunitarios de estas dos asociaciones, Cervantes recuperó el vigor de su vida cristiana, que nunca había perdido del todo. También debemos recordar que Cervantes tuvo una hermana monja, sor Luisa de Belén, que fue carmelita descalza (1546-1620).

Lo cierto y fuera de toda duda es que Cervantes se sintió siempre como parte integrante de la Cristiandad y considera a España como la fuente diestra del catolicismo militante. Su orgullo de haber

participado en la más alta ocasión que vieron los siglos –como él llamaba a la batalla de Lepanto– va unido en su recuerdo al sentido pleno del triunfo de las armas cristianas. Del cautiverio en Argel recoge en su teatro episodios emocionantes de heroísmo y martirio que él presenció, y en sus versos expone la más depurada doctrina católica sobre la Redención y la justificación del hombre pecador cooperando a la gracia con obras transidas de amor de caridad.

«Lo que hay en Cervantes –escribe certeramente mi maestro Ángel Valbuena– es la profunda y activa religiosidad del hombre seglar, a diferencia de la posición contemplativa del místico. Es la militante religiosidad del hombre de las armas, lo que hace decir a Don Quijote, aclarando un concepto moral: ‘Quiero decir que los religiosos con toda paz y sosiego piden al Cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndolo con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de la cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos del sol en el verano y de los erizados hielos del invierno’». Dejando a un lado el barroquismo patente en esta frase del Quijote y la leve ironía crítica de las palabras «con toda paz y sosiego», que en la realidad no siempre se daba, parece percibirse aquí un acento de emoción autobiográfica y seguramente de homenaje y recuerdo a su hermano Rodrigo, muerto, ya alférez, en la guerra de los Países Bajos.

Algo más debemos decir de la vida de Cervantes. La personalidad del novelista se manifiesta plenamente en los hechos de su vida.

Sabemos que Miguel de Cervantes Saavedra nace en Alcalá de Henares y recibe el Bautismo en la Iglesia Colegiata de Santa María la Mayor en octubre de 1547. Su padre es el médico cirujano

Rodrigo de Cervantes; su madre se llama doña Leonor de Cortinas. La familia paterna es originaria de Córdoba, aunque por sus apellidos quiera sugerir que son oriundos de Galicia. El abuelo fue un abogado de cierto prestigio, el licenciado Juan de Cervantes, buen conocedor del Derecho Político y del Administrativo, tal vez compañero de estudios del autor de la *Celestina*. Como éste, se dedicó preferentemente a la asesoría jurídica de los Ayuntamientos o concejos. Fue alcalde mayor de Ávila y miembro del Consejo de Gobernación de los estados del duque de Osuna, y más tarde, del duque del Infantado, éste con residencia en Guadalajara.

No consta con certeza donde vivió y estudió Miguel durante su niñez. Parece que estuvo en Sevilla y Valladolid, pues su padre cambiaba frecuentemente de residencia, buscando mejor acomodo para ejercer su profesión. De mozo, vivió una temporada en Salamanca. Pero su principal formación literaria es fruto de su asistencia al estudio municipal de Madrid, que regentaba el maestro Juan López de Hoyos, excelente humanista y simpatizante de las obras de Erasmo. Estas enseñanzas, por cierto, eran gratuitas, como también las impartidas en los Colegios de Jesuitas. De López de Hoyos era discípulo Cervantes cuando tiene catorce años. A los veinte, éste maestro le publicó sus primeros versos.

Pasan los años y Cervantes no logra frecuentar ninguna universidad ni tiene oficio conocido. Yo sospecho que fue amanuense de algún notario o escribano público, pues Miguel de Cervantes tiene una letra puelquerrima y muy cursiva, lo que indica muchas horas de ejercicio de la pluma. A los veintidós años aparece en Italia formando parte del séquito del cardenal Giulio Acquaviva, que antes había estado en Madrid en el desempeño de una embajada del Papa a Felipe II. Parece que Cervantes tiene en el palacio romano del cardenal Acquaviva el oficio de un adjunto a su secretario, o criado de

confianza, lo que entonces se llamaba *camarero*, por tener acceso a la cámara o despacho del cardenal. Aprende muy pronto el italiano y así tiene ocasión de leer los mejores autores, entre ellos a Ariosto, cuya *Gerusalem liberata* elogia sin reservas. Entonces leerá los *Dialoghi d'Amore*, de León Hebreo, famoso sefardí ya fallecido, enciclopedia literaria del amor platónico. El ambiente renacentista italiano llena el alma del futuro escritor de anhelos de belleza, de motivos platónicos, de clásicas normas del arte.

Pero la vida del cardenal Acquaviva se extingue al poco tiempo y Cervantes se convierte en soldado, alistado a las órdenes del capitán Diego de Urbina y asiste a los preparativos de la Santa Liga contra los turcos, cada día más belicosos. Se embarca en las galeras del Papa y, en una de ellas, la Marquesa, el día 7 de octubre de 1571, toma parte en la sangrienta batalla de Lepanto al mando de doce soldados, en el esquife o barco auxiliar de la galera. Los testigos de vista confirman el proceder de Cervantes, valiente hasta el heroísmo, aquél día, por cierto, calenturiento y enfermo. Por efecto de un arcabuzazo recibido durante el combate pierde el uso de la mano izquierda y recibe también dos heridas de cuidado en el pecho. En Mesina, en el hospital de sangre montado por don Juan de Austria, cura de sus heridas, gracias a los cuidados de un antiguo médico de Carlos V, el doctor Gregorio López.

Asistió más tarde Cervantes a la expedición a Corfú y a otra más para defender La Goleta, en Túnez. En 1574 se habla de él como soldado aventajado de la tropa española en Palermo. Pero los planes de don Juan de Austria se colapsan y en 1575 Cervantes es licenciado. Y cuando regresaba a España, con su hermano Rodrigo, también soldado, fue apresado por el audaz corsario Arnaute Mamí y llevado cautivo a la gran ciudad de Argel. Tiempo después, contará el inicio de su cautiverio en su Epístola a Mateo Vázquez:

En la galera Sol, que oscurecía
mi ventura su luz, a pesar mío
fue la pérdida de otros y la mía.

Los cinco años de cautiverio en Argel fueron muy penosos. Las cartas de recomendación que llevaba de don Juan de Austria y de otros jefes del ejército para Felipe II y que le son descubiertas hacen pensar a sus captores que se trata de un caballero importante y elevan su rescate a cinco mil ducados de oro. Ello hará imposible que pueda ser redimido pronto, pues la familia necesitaría muchos años para reunir tal cantidad.

En Argel siente revivir su vocación de poeta y escribe cuidadosamente aquella *Epístola a Mateo Vázquez*, un secretario del Rey. El verso final de esta correcta composición resume su penosa situación de esclavo:

Y al trabajo me llaman, donde muero.

Por fin, en 1580, tras muchos peligros y penalidades, el trinitario fray Juan Gil rescata a Cervantes por quinientos ducados de oro. Tiene entonces 33 años.

Llegado a la Península, tras descansar en casa de sus padres, se encuentra una España depauperada y doliente, y un monarca cansado y sin recursos. Aquel año, en el otoño, hubo una epidemia de gripe maligna, (lo que llamaron «el catarro universal») que se llevó a la Reina y al duque de Alba y el mismo rey Felipe II estuvo a punto de muerte.

Hubo de transcurrir aún todo un cuarto de siglo antes de paladear el triunfo literario del *Quijote*. Cervantes no obtuvo ningún cargo

oficial, a pesar de su brillante hoja de servicios. El soldado heróico de la jornada de Lepanto vegeta ahora en una vida mediocre. Visita a sus amigos y parientes, como la familia Salazar, en Esquivias. Allí conoce a una mujer joven hidalga y bien acomodada, doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano. Unos meses antes, Cervantes ha tenido una hija natural de una mujer de familia humilde, Ana Franca de Rojas. Su hija se llamará doña Isabel de Saavedra. No obstante, Miguel pretende la mano de la hidalga de Esquivias y se casa con ella en 1584. Cuando se casa con Miguel, que ya tiene 37 años, doña Catalina es de edad de diecinueve.

Las noticias y documentos que conocemos permiten afirmar que ambos esposos estarán unidos por verdadero cariño durante toda su vida, a pesar de las muchas ausencias de Miguel por su trabajo para Intendencia del Ejército. No fue el suyo un matrimonio roto. Doña Catalina no le dará hijos, pero será su seguro económico durante el resto de su vida; según el ordenamiento legal del matrimonio en aquella época, le correspondía al marido la administración de los bienes de la esposa, que podía delegar en otra persona por ausencia justificada; por ejemplo, en el hermano clérigo de doña Catalina, con ciertas condiciones y plazos. La esposa de Miguel le acompañará a Valladolid y no le abandonará jamás en su madurez y en su ancianidad, y menos aún en sus años de gloria, cuando fijan su residencia familiar en Madrid, en la calle del León, después del éxito de la Primera parte del Quijote.

Hay mucho de leyenda o de exageración sobre la pobreza en que vivió Cervantes. Se le supone gratuitamente un manirroto, pero solamente lo era en el sentido físico. Doña Catalina, cuando se une con Miguel es huérfana de padre, cuya herencia le da para vivir con desahogo en la amplia casona familiar que comparte con el hermano clérigo. Lo cierto es que a sus cuarenta años Cervantes es un

hombre fuerte, sano y activo. Su naturaleza inquieta no le permite compartir la vida ociosa de los hidalgos de Esquivias, dedicados a la caza y al cuidado de sus pocas tierras. Cervantes pasa muchas temporadas fuera de Esquivias ejerciendo de comisario para el acopio de trigo y de recaudador de algunos impuestos. Como empleado del Intendente general del Ejército don Antonio de Guevara, goza de unas dietas de doce reales diarios. Si con solo tres reales se sostenía cualquier familia mediana, con doce reales Cervantes puede vivir, él solo, muy confortablemente, y aún le sobra. Sin duda alguna, ya casado, Cervantes no pasó verdadera necesidad. En cierta ocasión su esposa doña Catalina avaló a su marido por la cantidad de 500.000 maravedís, prueba de que al menos en aquel momento su fortuna superaba esa notable cantidad. Los bienes de doña Catalina más saneados eran los alquileres de las dos casas que tenía en la ciudad de Toledo.

Las actividades al servicio de la hacienda real le lleva a temporadas a vivir en tierras andaluzas y en Campo de Montiel, y en ese tiempo estuvo ciertamente en Villanueva de los Infantes, señalada ahora como la patria del mito quijotesco. En Sevilla residió Cervantes algún tiempo y allí tenía su base de operaciones hacendísticas y conoció muy bien los ambientes característicos de la ilustre ciudad, tanto los bajos fondos de la gran urbe mercantil, tan desmoralizada —que podríamos caracterizar con tres palabras: derroche, lujo y matonismo—, como el ambiente literario, y en éste, Cervantes se movía como pez en el agua y donde anudó amistades sinceras, entre otras con Mateo Alemán, el autor de Guzmán de Alfarache, quien tiempo después, cuando marche al virreinato de Nueva España (es decir, a Méjico) se llevará un ejemplar de *Don Quijote* entre sus reducidas pertenencias.

Allí, en Sevilla, Cervantes decide un día abandonar sus viajes y

el oficio de recaudador y entregarse de lleno al ejercicio de la pluma (prueba de que había logrado hacer algunos ahorros). Hace tiempo que ha concebido la trama de su novela quijotesca y tiene ya escrita una buena parte del Quijote, mucho antes de llevarla a la imprenta. Cervantes pule y corrige una y otra vez su obra y no se engaña sobre sus valores literarios. Vuelto por fin a Esquivias y a Madrid, reanuda plenamente su vida familiar y compone versos (que me figuro tanto gustarían a su esposa). Decidido ya a imprimir el Quijote, marcha a Valladolid, donde estaba la corte de Felipe III, con toda su familia, a la espera de obtener el privilegio real que le aseguraba la percepción de sus beneficios como autor.

* * *

Han transcurrido cuatro siglos desde la aparición en Madrid, en enero de 1605 –un año antes de recuperar la villa su condición de Capital del Reino, que había perdido en favor de Valladolid– de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Un libro que se imprimió en la prestigiosa imprenta de Juan de la Cuesta con la colaboración editorial de Francisco de Robles, librero del Rey nuestro Señor.

El éxito de libro fue fulminante: desde el inicio de su aparición fue leído con asombro y celebrado por todos como un acierto total de su autor, ya conocido en los ambientes cultos como un escritor madurísimo, por su *Galatea* y por sus dramas, comedias y romances. Sin duda alguna, los primeros lectores fueron sus mejores propagandistas y en pocos meses se agotó aquella primera edición. Enseguida sale a luz la segunda, en este mismo año e imprenta, y otras dos en Valencia, por gestión de un célebre editor, Patricio Mey. También aparecen, a lo largo de 1605 otras dos ediciones

impresas en Lisboa, al menos una de ellas ilegal. Dos años más tarde el Quijote traspasa las fronteras hispánicas y en Bruselas lo imprime (es la séptima edición) el librero Roger Velpius. Otra edición más, la octava, fue corregida personalmente por Cervantes, que imprime el mismo Juan de la Cuesta.

La aparición, en tres años, de ocho ediciones de la Primera parte del Quijote constituyó un gran triunfo literario, capaz de endulzar la vida ya declinante de su autor y alegrar la de toda su familia, ahora más unida. Todo el mundo lee complacido el *Quijote* o lo conoce por lecturas en familia, desde el Rey Felipe III, a quien agradó sobremanera, hasta los más jóvenes estudiantes. A todos divierte este libro de entretenimiento, con las aventuras de su doble protagonista: el caballero andante, privado de cordura, y su rústico escudero amigo de refranes. Solo por excepción, parece que no agradó a un maduro poeta cortesano, a Lope de Vega, tan despreciativo de la poesía cervantina y tal vez envidioso del triunfo literario de Cervantes en prosa. A Lope de Vega se debe, por cierto, gran parte de la leyenda de la mísera pobreza de Cervantes, cuando narra aquella tertulia literaria en la que el autor del *Quijote* prestó a Lope de Vega sus gafas para leer de cerca (que Lope había olvidado en su casa) y éste dice que aquellas lentes le parecieron un par de huevos estrellados, por viejas y medio rotas.

Pero el pueblo le alaba y aprecia a Cervantes como merece. Y desde entonces —cuatro siglos— Don Quijote conquista el primer lugar de nuestra literatura. La *Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quijote* supera incluso a la primera en exquisiteces de estilo, con páginas inolvidables como los dos capítulos dedicados a contar la intentada visita nocturna a Dulcinea en sus fantásticos palacios del Toboso y al mensaje verbal que le lleva Sancho el día siguiente.

El Quijote se traduce a todas las lenguas cultas y es juzgado e interpretado de diferentes maneras. En torno a la fecha de su III Centenario (ahora hace un siglo), grandes escritores y filósofos lo hacen objeto de su atención preferente: Miguel de Unamuno, Azorín, el erudito Francisco Rodríguez Marín, el médico don Santiago Ramón y Cajal... y pocos años después Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, el catedrático Américo Castro y otros escritores de mérito analizan el Quijote dentro de un ancho espectro de ideologías y puntos de vista. Es natural que sus interpretaciones sean muy variadas. Por ejemplo, ¿qué dijo al respecto Menéndez Pelayo? Oigamos su concisa y matizada opinión:

«La obra de Cervantes no fue de antítesis, ni de seca y prosaica negación, sino de purificación y complemento. No vino a matar un ideal, sino a transfigurarle y enaltecerle. Cuando había de poético, noble y humano en la caballería se incorporó en la obra nueva con más alto sentido. Lo que había de quimérico, inmoral y falso, no precisamente en el ideal caballeresco, sino en las degeneraciones de él, se disipó como por encanto ante la clásica serenidad y la benévola ironía del más sano y equilibrado de los ingenios del Renacimiento».

En 1947 se celebró solemnemente el IV centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes, y esta efeméride hizo revivir la atención por el libro inmortal y su autor. Aparecen tres espléndidas biografías de Cervantes: dos más reducidas, debidas a Arbó y a Garcilasol, y una tercera, en varios tomos, la monumental de Luis Astrana Marín, con abundante documentación. Se reedita la lograda biografía del toledano Francisco Navarro Ledesma, acabada en febrero de 1905, un año antes de la prematura muerte de su autor, y aparecen algunos estudios muy valiosos, entre ellos los debidos al alemán Ludwig Pfandl.

Para este año 2005, IV centenario del *Quijote*, se han preparado excelentes ediciones de esta novela. Se programan varias celebraciones, promovidas algunas por las Comunidades de Castilla-La Mancha y su Junta, con actos culturales y amplia promoción turística y popular. Y así, con matices propios, se celebrarán actos conmemorativos a lo largo de este año, como el ciclo que para más adelante prepara esta Real Academia.

Todo hace suponer que por mucho tiempo el *Quijote* seguirá influyendo en nuestras vidas. Porque, como dijo Pedro Laín Entralgo en un libro digno de ser recordado –*La generación del 98*–, «*Tal vez nuestro vivir, como el de don Alonso Quijano el Bueno, es un combate inacabable, sin premio, por ideales que no vemos realizados*» por completo, nunca jamás.

BIOGRAFÍA HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE ISABEL LA CATÓLICA

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN

Numerario

Tal vez pueda parecer extraño la presencia de médicos en una Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas como ésta. Sin embargo, podría citar tres nombres de médicos, académicos honorarios de auténtico privilegio, que tuvieron su sillón en esta Entidad a lo largo de su historia: don Gregorio Marañón, don José Botella y don Pedro Ridruejo, este último felizmente presente entre nosotros.

Hoy ya podemos decir que esta Institución se enriquece con otro médico y cirujano ilustre, humanista, filósofo, historiador: Don Julio Cruz y Hermida, doctor en Medicina y ginecólogo eminente, enraizado con la más honda realidad del hombre,(y, en este caso nunca mejor dicho, de la mujer doliente) quien no pudo ya poner fronteras a su curiosidad intelectual para atravesar la ancha frontera del humanismo médico.

El Dr. Cruz y Hermida durante más de media centuria lleva inmerso en la teoría y en la praxis de cuanto concierne a las llamadas ciencias de la generación, el lugar donde se encuentra la fuente de la vida, o, dicho con otras palabras, en tomo al hecho de la *mujer preñada*, algo que tanto ocupó y preocupó, por cierto, a nuestro gran maestro Hipócrates, hasta el punto de dedicarle gran parte de la Sección V de sus *Aforismos* con ese lenguaje llano y crudo que le caracterizaba.

Resulta imposible resumir la fecunda actividad científica, literaria y humanística del Dr. Cruz y Hermida a lo largo y ancho de una vida que continua siendo caudalosa y fructífera.

Así pues, son innumerables sus Títulos profesionales científicos y docentes, entre estos últimos, los referentes a Cursos del Doctorado, Dirección de Tesinas, Tesis Doctorales y Tribunales de las mismas. Presidente o Moderador de Congresos, Symposium, Mesas Redondas y Conferencias, Publicaciones de Libros o Artículos sobre la Especialidad ya sea desde un punto de vista médico, quirúrgico o psicosomático.

Dentro de su vertiente humanística es actualmente uno de los Miembros más relevantes de ASEMEYA (Asociación española de médicos escritores y artistas). Su actividad se extiende al campo de las Bellas Artes como la poesía, la narrativa, la música o la pintura, siendo galardonado, por este motivo, en varias ocasiones.

Sin embargo, me van a permitir Uds. que destaque su pertenencia a la «Sociedad Española de Historia de la Medicina» y muy especialmente en cuanto se relaciona con el tema de la conferencia de hoy: «*Biografía histórico-médica de Isabel la Católica: sus embarazos, partos y enfermedades*». Ello implica ante todo una aproximación histórica a la época objeto de la investigación (en este caso, lógicamente, la de los Reyes Católicos) ya que sin este marco referencial, resulta imposible la indagación de los sucesos de esa etapa. También son necesarios conocimientos del ejercicio médico habitual y factible en aquellos tiempos, al objeto de poder comprender y trasladar a la actualidad el quehacer médico y quirúrgico del pasado. Sin todo ello, difícil resultaría revivir, actualizar y comprender en nuestros días sucesos que ocurrieron hace cuatro siglos y que pudieron casi cambiar nuestra historia o, de hecho, la cambiaron.

Distinguía don Gregorio Marañón un humanismo erudito, enciclopédico, del humanismo del saber, científico, templado, reflexivo

y asimilador, como la única vía que conduciría a la persona de ciencia a la auténtica universalidad y a la par a una sincera humildad.

Don Julio Cruz y Hermida, desde su rotunda y vertebrada raíz tocoginecológica, si bien revestido de esos saberes templados y multidisciplinarios que conlleva el verdadero humanismo médico, creo es la persona más idónea para ilustrarnos acerca de las características más propiamente femeninas de la Reina Católica y, en consecuencia, a él cedemos gustosamente la palabra.

BIOGRAFÍA HISTÓRICO-MÉDICA DE ISABEL LA CATÓLICA

JULIO CRUZ Y HERMIDA

Correspondiente

PREÁMBULO

Desde la más remota antigüedad, la asistencia a los partos había estado en las manos de las mujeres dedicadas a este oficio (parteras, matronas o comadronas, como acepciones válidas). Así, en el segundo Libro del patriarca Moisés, se habla de dos importantes comadronas hebreas: **Siphra y Púa**. Y es de justicia constatar que Sócrates e Hipócrates, fueron hijos de sendas parteras de profesión, y que, por rara coincidencia, llevaron el mismo nombre: **Fenarete**.

En el siglo III a.C., en el esplendor de la gran Escuela de medicina de Alejandría, surge el nombre de **Agnodice**, que creará la «profesión de Matronas», precedente de las futuras «obstetric» y «mullieres medicae» de la Roma de los Césares, que ejercieron el arte de los partos, junto a la medicina y la Cirugía.

Ya en el siglo XI de nuestra Era, la célebre Escuela de Salerno nos brinda los nombres de ilustres parteras: **Abella, Rebeca, Sichulgarta**, y especialmente **Trottula**, la controvertida «médico-hembra», esposa de Juan Platearius, jefe de una dinastía de prestigiosos médicos, con los que Trottula compitió en el ejercicio de la profesión, escribiendo sensatos consejos sobre la «Protección y sutura de los desgarros perineales en el parto».

Este matriarcado de la profesión, se continúa hasta que, a principios del siglo XVII, el famoso Hospital parisino Hotel Dieu,

autoriza a los médicos-cirujanos a practicar la obstetricia, si bien con la dura competencia y oposición de las parteras, que veían invadido su terreno profesional.

Aprovechándose de este movimiento reivindicativo de los Médicos, en el Hospital de Alcalá de Henares, el madrileño doctor Sebastián Soto, comienza a dedicarse exitosamente a la asistencia de los partos. Años antes, en 1522, el Dr. Wertt, de Hamburgo, comete la osadía de asistir un parto disfrazándose de mujer para poder hacerlo. Es descubierto se le juzga y se le condena a morir quemado en la hoguera por violar una profesión reservada únicamente al sexo femenino. Si Juana de Arco murió de tal guisa por sus principios religiosos, habrá que convenir que al Dr. Wertt lo achicharraron por sus osadas devociones obstétricas.

Los médicos anteriores a este cambio profesional de género, solo se inmiscuían en el terreno de los partos cuando había que resolver situaciones límites que las Comadronas no podían resolver por desconocimiento quirúrgico, tales como: embriotomías, o cesáreas posmortem, ya que imperaba la prohibición de realizarlas en mujeres vivas, dada la elevada mortandad que conllevaba su práctica. Por todo ello la medicina obstétrica medieval del siglo XVI, como vamos a apreciar seguidamente, tenía solo protagonismo secundario en los «Médicos-cirujanos de toga», de alto rango, y los «Romancistas o barberos», de menor categoría intelectual y social. Todos ellos nacidos de los Reales Colegios de Cirugía creados en los albores del s. XVII, para el mejoramiento de conocimientos de la Medicina en general, y de la Cirugía y Obstetricia, en particular.

Se dice que las Reinas y Princesas de estos históricos periodos que nos ocupan, eran atendidas en sus parturiciones por médicos notables. Ello no era totalmente cierto. Estos médicos de prestigio

en la Corte o en las Universidades, atendían el curso médico de los embarazos, y sólo prestaban su **presencia** en los partos, que no actuación obstétrica, en el momento clave de parir las Reinas y Princesas. Quien ejecutaba la extracción final de los fetos, eran las parteras o Comadronas, profesionales de menor rango, pero más experimentadas en estos avatares de la expulsión fetal que los Médicos de Cámara que sí certificaban los nacimientos, más como notarios que como médicos.

Así, han dejado su nombre en las páginas de la Historia de la Medicina española: **La Herradera**, que asistió a la Reina Isabel en el nacimiento su hijo Juan; **María de Ulloa**, quien atendió el parto de la Princesa Juana, en el nacimiento de su hija Catalina-Leonor; **doña Quirce de Toledo**, que prestó servicios profesionales a la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, recogiendo con sus manos a quien luego reinó con el nombre de Felipe II.

En Francia, hay que mencionar a **Luisa Bourgeois**, discípula del gran Ambrosio Paré, que asistió a María de Medicis en el parto del futuro Rey Luis XIII. Y a **Madame Lachapelle**, Jefa de Comadronas del Hotel Dieu, que atendió a damas de la Corte francesa y miembros de la realeza, asociando a su merecida fama, su específica «maniobra con el Forceps», que contó con la aprobación del celebre obstetra Baudelocque, y que todos los que hemos ejercido la docencia hemos explicado a nuestros alumnos, al tratar las distocias de rotación de la cabeza fetal.

En la Corte de Brandenburgo de Federico II, sobresale **Justina Siegemund**, que ayudó a multiplicarse a la familia real Alemana, teniendo tiempo también para escribir el célebre tratado de Obstetricia sobre «La versión de los dos pies del feto» utilizada posteriormente por muchos médicos obstétricos.

En nuestro país, la última comadrona que prestó servicios profesionales en partos reales, fue la madrileña Elvira Morera Arranz, en la segunda mitad del pasado siglo XX. Elvira fue la matrona del prestigioso tocólogo D. Manuel Mendizábal Amézaga, quien tuvo el honor de asistir, en la madrileña Clínica de Ntra. Sra. de Loreto, a D.^a Sofía de Grecia, hoy Reina querida de los españoles, en los partos de sus hijas, las Infantas Elena y Cristina.

A esta competente profesional –que accidentalmente me ayudó en algunos de mis partos en la susodicha Clínica– le cabe el orgullo de haber sido coprotagonista auxiliar en el nacimiento del Príncipe Felipe de Borbón Príncipe de Asturias y futuro Rey de España. Hoy, a sus 82 años, y una salud muy precaria, es consciente –según conversación reciente con ella– de que el destino la ha deparado un lugar de privilegio en la Historia de la Obstetricia española, incorporándose a la selecta nómina de Comadronas de la realeza, si bien se lamenta amargamente del olvido en que se la tiene. Sean, pues, estas palabras de recuerdo y cariñoso homenaje a esta anciana persona.

Tras este obligado preámbulo, y manteniendo una línea de episodios cronológicos, cabe extendernos en dos hechos fundamentales: su propio nacimiento, y su boda al borde de superar la adolescencia, a los 17 años.

Isabel nace el 22 de Abril de 1451, festividad de Jueves Santo, «a las III horas y II tercios de hora después del mediodía», según parte del médico Julián Gutiérrez de Toledo, publicado en el «Cronicón de Valladolid».

Este nacimiento es el primer episodio obstétrico en que se erige en protagonista, con la obligada complicidad biológica de su

madre, la princesa Isabel de Aviz, portuguesa del linaje de los Trastámara, bella dama cuya abuela materna, Felipa, de las ramas cruzadas de los Láncaster y Plantagenet, exhibía una hermosa tez de «color rubio-rojizo», del que, geníticamente se apropió, en bastante medida, nuestra Reina Isabel, belleza cantada en versos por el propio Marqués de Santillana.

Tan fausto suceso acontece en la pequeña Villa amurallada del realengo, conocida por Madrigal de las Altas Torres, en el centro de la geografía abulense configurada por las Villas o ciudades de Arévalo, Medina del Campo, Peñaranda de Bracamonte y Olmedo, en la Casa-Palacio de su padre el Rey don Juan II –hoy reconocido como histórico Monasterio de las Madres Agustinas de Gracia– en donde se albergaba por aquellas fechas su madre junto a su séquito.

Parece ser que el embarazo y parto de Isabel de Portugal transcurrió dentro de límites normales para la madre y la nacida, y fue asistido, bajo la vigilancia del doctor Gutiérrez de Toledo, por dos avezadas parteras de Medina del Campo, cuyos nombres desconocemos. El propio doctor escogió, para el noble puesto de nodriza, a una dama principal, puérpera de un hijo nacido hacía dos meses, igualmente portuguesa, conocida con el nombre de María Lopes, y por cuya dedicación de amamantamiento regio, recibió un óbolo de diez mil maravedies.

La recién nacida fue bautizada en la Iglesia de San Nicolás, de la Villa de Madrigal, conservándose en la actualidad la histórica Pila bautismal, junto al ábside del templo.

La niñez y adolescencia la pasó, en gran parte, junto a su madre, en el Castillo Real de Arévalo, y su juventud no fue un camino de rosas; mas bien de espinas, por convertirse en amargo testigo de

la dolorosa enfermedad y muerte de su madre, con quien se sentía muy unida en afectos; de la de supadre y hermano Alfonso, y de las intrigas familiares de su hermanastro Enrique IV, y su sobrina Juana la Beltraneja. Todas estas tristes circunstancias propiciaronla un recio carácter, que fortaleció sus principios políticos y religiosos, traduciéndose en una trascendente decisión: su boda con el Príncipe Fernando de Aragón Rey de Sicilia, con lo que consiguió casarse con un hombre al que amaba, y lograr la unión de los Reinos de Castilla y Aragón, en un meditado «monta tanto» de uno como de otro soberano, semilla de la futura nación española.

Respecto a esta boda, cabe consignar que se celebró el 19 de Octubre de 1469 en Valladolid, en la casa del noble D. Juan de Vivero, hoy Audiencia Provincial, y bendecida por el Arzobispo de Toledo.

Este enlace tuvo un reconocido fondo de amor por ambos, si bien don Fernando, compatibilizó dicho amor con frecuentes escarceos extraconyugales, debido a su excesiva fuerza sexual, aunque disculpados por una específica y amplia moral, al respecto, consentida y aceptada por la sociedad, mas no por la esposa, que no la compartía y sí la sufría, acompañada de dolorosas crisis de celos.

El cronista Bernaldez, ejerció de satírico juglar, denunciando las infidelidades con una coplilla de doble intención, que corrió de boca en boca por el pueblo:

«¡Flores de Aragón,
de Castilla son!
¡Pendón de Aragón!
¡Pendón de Aragón!

La noche nupcial, fue recogida, dentro de la natural discreción

del protocolo palatino, por Mosán Diego de Valera y el Cronista Comenge, como testimonio de lo ocurrido: «Los príncipes consumaron el matrimonio. Y a la puerta de la Cámara estaban los protocolarios testigos: Jueces, Regidores y caballeros de la nobleza, los cuales, tras la consumación, recogieron y exhibieron la sábana manchada de sangre, como cumplido testimonio, de vergeneidad y nobleza y como especial muestra de entrega de esa vergeneidad a su marido y al Reino. También declararon haber visto la Cámara donde se encerró la real pareja».

Embarazos y partos de Isabel la Católica

Adentrémonos en la patobiografía de Isabel la Católica, tan rica en sucesos obstétricos, con trascendente repercusión en la Historia de España no sin antes expresar mi gratitud a dos queridos amigos y colegas, eruditos en el tema isabelino, los doctores Becerro de Bengoa y Sevilla Lozano, que, con los mimbres de la documentación que me han aportado, han permitido que pudiera elaborar el cesto, que condensa esta página histórica de la Medicina de la vieja España.

El primer embarazo de Isabel de Castilla se inicia un año después de celebrado su matrimonio, en el año de 1470, dándose notificación pública de la buena nueva, por el Relator y Cronista oficial del Reinado de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar.

La gestación transcurre sin signos patológicos y dentro de la conveniente normalidad, pese a los continuos viajes que la Princesa hace por sus tierras a lomos de caballerías y que afortunadamente no afectan la buena evolución de su primera gravidez.

El parto, algo largo de horas, como corresponde a su condición

de primigesta y primípara, se resuelve satisfactoriamente en la madrugada del 1 de Octubre de 1470, bajo la vigilancia del Médico de cabecera de Isabel, y Catedrático de Salamanca, el doctor Juan Rodríguez de Toledo, ayudado por avezadas parteras, en el palacio palentino de Dueñas. Da a luz a su primogénita, que recibirá igual nombre que el de su madre y abuela, y que, veinte años después se casaría con el heredero de Portugal, el príncipe D. Alfonso.

El cronista Hernando del Pulgar, deja constancia del buen temple de la parturienta con estas palabras: «Guardaba tanto la continencia del rostro que, aún con los dolores del parto, encubría su sentimiento, e forzábbase a no mostrar ni decir la pena que en aquellas horas sienten o muestran las mujeres».

Fiel a las leyes y a la tradición, aceptó el precepto de parir ante testigos importantes de la Corte, (costumbre impuesta desde los tiempos de la madre de don Pedro el Cruel, acusada de hacer pasar como hijo suyo al de una mujer judía). Para ocultar con pudor su natural vergüenza, y al tiempo ocultar también los rictus de dolor producidos por las fuertes contracciones del parto, exigió y consiguió que su rostro fuese tapado con un tupido velo.

Al iniciarse el verano de 1475, tras cansados y obligados viajes a caballo para detener los intentos bélicos creados al Reino por Juana la Beltraneja, en el camino de Toledo a Ávila, justamente en la localidad abulense de Cebberos, aparecen contracciones abdominales de cierta intensidad, durante la noche, acompañadas de sangrado vaginal, que hace pensar en la interrupción de una gestación precoz, lo que acaba confirmándose con la expulsión de un feto de pocos meses, en típico cuadro de aborto tardío. Dicho feto es identificado como un varón.

Para no contrariar al Rey Fernando, que ansiaba descendencia masculina, Isabel obliga a jurar a su Médico de Cámara, que jamás diría nada de este suceso al Rey. Pese a que el Médico cumplió su palabra, parece ser que don Fernando, se enteró del mismo por otras personas, lo que le sumió en estado de penosa aflicción.

La resolución final de este aborto, complotó al Médico Lorenzo Badoc, que ya había tratado a la Reina, años antes, de su esterilidad secundaria, y lo hizo con tal competencia y destreza, que pasados dos días, la Reina emprendió cabalgadura hacia su proyectado destino: Tordesillas.

El doctor Badoc, por su singular trayectoria y actividad médica en la Corte, merece que le dediquemos un especial comentario. Fue un Médico judío, residente en Toledo, quien, llegado el momento, no aceptó integrarse en el grupo de los «médicos conversos», sufriendo expulsión con sus congéneres.

Su fama profesional, instó a la propia Corte castellana a solicitar su regreso a España, y sus grandes conocimientos en el campo de la esterilidad de las mujeres, ya conocidos personalmente por la Reina Isabel, le abrieron nuevamente las puertas, para recobrar el puesto profesional que tenía en la misma.

Fue médico leal, pero riguroso, con su real paciente, y se cuenta la dura actitud de reproche hacia la soberana por sus andanzas a lomos de caballos y mulas en sus embarazos, a los que achacó el aborto de Cebberos.

En esa línea de rigor preventivo, al formalizarse el embarazo que daría lugar al parto del príncipe Juan, Badoc prohíbe a la Reina que se desplace, de Sevilla a Jerez de la Frontera en su habitual

medio de transporte con caballerías, aconsejando que el viaje se haga por ruta fluvial a través del Guadalquivir, con desembarco final en San Lucar de Barrameda.

El Dr. Becerro de Bengoa, apasionado «sanluqueño», nos revelaba orgulloso que, tras la arribada a San Lucar, y descansando en el Castillo de Santiago, residencia de los Duques de Medina Sidonia, la Reina sube a la Torre del Homenaje del mismo, contemplando extasiada y, por primera vez en su vida, la grandeza del mar. Con esa visión impactante, reanuda horas después en carroza, el camino para llegar a Jerez, con su gestacion indemne.

Tras el aborto ya comentado, Isabel mantuvo un lapso de ocho años de esterilidad secundaria, pese a los cuidados médicos, entre ellos los del doctor Lorenzo Badoc, lo que la impulsó con devota fe a peregrinar a San Juan de Ortega, «santo procurador de niños», para suplicar un embarazo con hijo varón. Las súplicas debieron dar positivo fruto, ya que el 30 de Junio del año 1478, octava del Santo dispensador de gracias de fertilidad, nacía a mediodía el ansiado varón, que más tarde sería el Príncipe Juan, heredero de la Corona y Príncipe de Asturias, Jurado como tal en 1480 en las Cortes de Toledo.

Segun la crónica de Andrés Bernaldez, el célebre Cura de la localidad andaluza de Los Palacios, que ejercía de sacerdote e historiador, el embarazo fue vigilado estrictamente por Lorenzo Badoc, y el parto fue atendido por las expertas manos de la célebre partera «La Herradera», vecina de Feria, apodada así por ser esposa del herrador y dueño de la fragua de dicha localidad sevillana.

El Rey, continuando la ancestral tradición, nombró testigos del natalicio a los ilustres caballeros de la Corte: García Tellez, Alonso

Melgarejo, Fernando de Abrego, y Juan de Pineda, que dieron fe del trascendente suceso. La Reina, como en anterior ocasión, volvió a ocultar su cara con un velo, y además ordenó apagar los candelabros de ambiente que iluminaban la estancia. Sírvanos el juego de palabras: «dió a luz en la oscuridad».

El recién nacido fue bautizado por el Cardenal Mendoza, y puesto en las manos de la noble dama doña María de Guzmán, que luchó con denodado esfuerzo por salvaguardar la débil salud del Príncipe. Esta salud precaria persistió a lo largo de su niñez, lo que obligó a los Médicos de la Corte, a emplear toda clase de tónicos vigorizantes, entre ellos el extracto de tortuga, lo que justificó la regia preocupación de abastecerse de estos quelonios.

Fue también consultado el afamado médico alemán Jerónimo Münzer, quien confirmó la debilidad general congénita del Príncipe y la presencia de un labio leporino, con grave afectación del paladar, que condicionó disartría y tartamudez.

A los ocho meses del parto anterior, la Reina queda nuevamente en estado de «buena esperanza», y el 6 de noviembre de 1479 « a las 3 horas después de la salida del sol», en el Palacio de Cifuentes de la Ciudad de Toledo, tras llegar de la ciudad extremeña de Guadalupe, con el cansancio natural del viaje en carrozas y caballos, que quizá apresurase el inicio del parto, tiene lugar éste, con el nacimiento de un feto vivo, hembra, que recibirá en la Pila bautismal de la Parroquia de San Salvador, el nombre de Juana, en recuerdo a su abuelo materno. Días después es presentada por su propio padre ante el Altar Mayor de la Catedral toledana.

Fue amamantada por su madre, a diferencia de los hijos nacidos anteriormente que se criaron con nodrizas, y dicen algunas crónicas

que «era bella al nacer y más bella en su juventud, con gran parecido a la abuela paterna, doña Juana Enríquez, de ahí que la Reina Isabel, en tono jocoso, la apodara «mi suegra».

En palabras del historiador Manuel Fernández Álvarez,» el parto sucede en la ciudad de Toledo, dentro de un enfervorizado ambiente de Corte, en que la monarquía es una verdadera teocracia, con el principal objetivo de la conquista del reino nazarí de Granada, último reducto musulmán en la península y el final de la Reconquista».

Esta recién nacida llevaba impregnada en su envoltura amniótica el estigma histórico de grandezas y miserias en el futuro de su vida. Fue una mujer desdichada, marcada por un desequilibrio mental pintado por las pinceladas tristes de la esquizofrenia, en el complejo psicótico que la rodeaba. Pero en contrapunto de grandeza, parió al más grande de los monarcas, al César Carlos V, si bien –y siguen los contrastes– sin marco real ni asistencia facultativa. Asegúrase que lo parió en soledad, en una de las letrinas del Palacio de Gante, adonde fue a resolver primarias necesidades. Nunca tuvieron mejor sustentación las palabras de San Agustín referidas a los nacimientos: «inter faces et urina nascimur» (nacemos entre la orina y las heces).

En marzo de 1482, la Reina Isabel se traslada, de Aragón a Medina del Campo, en ruta hacia Granada, «estando –como dicen los Cronistas de la época– preñada y trabajada de tanto camino» comentando al séquito íntimo, que las mayores molestias que padecía en este embarazo, superiores a las de los anteriores, podrían ser signo de una preñez gemelar, despertando tal suposición gran temor e inquietud en ella y su entorno, porque en aquel siglo XV, los «partos dobles eran –a juicio de los agoreros– de tan mala sombra como los eclipses de luna».

La temerosa hipótesis se cumplió y el 29 de Junio de 1482, sobreviene un parto gemelar en la ciudad de Córdoba, en pleno fragor de la guerra contra Boabdil.

Tras cierta prematuridad en las fechas previstas, cosa lógica en los embarazos gemelares, potenciada por la extremada actividad viajera de la Soberana, ésta da a luz una niña de bajo peso, que con los años sería la Infanta María y casaría en 1500 con su cuñado, el Rey de Portugal D. Manuel «El Afortunado», viudo de su hermana Isabel. Esta Infanta moriría en 1517, a los pocos días de un parto, con signos que hacen presuponer la presencia de una grave infección puerperal.

La hermana gemela nació muerta a las 35 horas de la primera, no por causa del parto, sino por fallecimiento intraútero, bastantes días antes, dado el estado de maceración fetal por los signos expresados por los facultativos presentes en el parto.

Como colofón a esta biografía obstétrica de Isabel la Católica, dejemos constancia que el quinto y último parto de la misma, pudo acontecer, para algunos el 15 de Diciembre de 1485. Para el Padre Mariana, el 16 de igual mes; y para el Cronista de la época, Galindez, el 16 de Enero de 1486. Conjugando estas tres fechas hallaremos la cierta. Lo que sí es cierto es que, de este parto, acaecido en Alcalá de Henares, en el Palacio del Cardenal Mendoza, a la sazón Arzobispo de Toledo, nace la Infanta Catalina, por quien su padre tuvo especial predilección, declarada públicamente: «Es la hija que yo más quiero de las que Dios me dió».

Catalina, Infanta de Castilla y Aragón, estuvo casada durante 19 años con Enrique VIII de Inglaterra, de cuya descendencia hay que constatar varios abortos y cinco partos prematuros, con hijos que

murieron a los pocos días o semanas de sus nacimientos. Tan solo sobrevivió una hija, María Tudor, que llegó a ser Reina de España por su matrimonio con Felipe II.

El hecho de que, de esta triste descendencia, solo sobreviviera María, hace pensar que pudiera haberse quedado sensibilizada por una incompatibilidad sanguínea grupal o de factor Rh proveniente de su primer marido, el Príncipe Arturo de Gales; hipótesis poco probable ya que la mayoría de los historiadores afirman que no hubo consumación en este primer matrimonio por la debilidad tísica que arrastraba y que le produjo la muerte a los pocos meses de casarse con Catalina, por lo que Sarisbrick dejó escrito que la Infanta española quedó viuda y doncella.

Posiblemente sea más verosímil una segunda hipótesis: los abortos y la prematuridad pudieron obedecer a una sífilis contagiada por su segundo esposo, Enrique VIII.

Con este último episodio obstétrico cerramos el amplio y sugestivo capítulo de las descendencias de nuestra gran Reina: Isabel, Juan, Juana, María y Catalina, que nacieron a través de las diferentes geografías del Reino, ya reseñadas, como: Palencia, Sevilla, Toledo, Córdoba y Alcalá de Henares, producto de aquella Corte nómada y trashumante, en la que Isabel demostraría que era una excepcional mujer para reinar y para parir a lo largo y ancho de su pueblo.

Enfermedades y muerte de la Reina

Hemos hablado de la vida de Isabel la Católica, y de las vidas que generosamente ofrendó con los nacimientos de sus hijos, a su propia familia, a su Reino, y al futuro de la Historia de España.

Momento es ahora para comentar el epígono de lo anterior: su Muerte, de la que se cumplen por estas fechas 500 años, como efemérides de recuerdo triste, al par que de evocación y respeto a su figura.

A partir de 1496, en que fallece su madre Isabel de Portugal, con la que siempre se mantuvo muy unida, no solo comienza el declinar físico de nuestra gran Reina, sino también la dolorosa afectación psíquica, a través de experiencias emocionales como las muertes de sus hijos Isabel y Juan y la de su nieto el Infante Miguel.

Las dolencias orgánicas van haciendo mella en su debilitada salud, cuidada solícitamente por los «Médicos de la Corte» y «Asistentes de cabecera», los doctores mas preclaros de la época: Nicolás de Soto, Juan de Guadalupe, Julián Gutiérrez de Toledo, Bustamante, el Catedrático «de prima» de Salamanca, Dr. Juan de la Parra, y el renombrado Hernán Álvarez de la Reina, que ejerció algunos años como «Físico principal» de los Reyes, con un sueldo anual de 90.000 maravedies, en virtud de Célula Real expedida el 15 de Noviembre de 1497.

Un año antes de su óbito, reaparecen crisis febriles, que recuerdan a las «tercianias» que padeció tiempo atrás. También se la detecta un notable grado de hidropesía y alteraciones del ritmo cardíaco sugerentes de «dolencia de corazón» (que por sus antecedentes de dolores articulares, cabe deducirse un proceso reumático que originaría una posterior endocarditis). La aparición de llagas diseminadas por el cuerpo, de difícil cicatrización, acompañadas de una descompasada sed y aumento de la cantidad y frecuencia de las micciones (poliuria-polaquiuria) pudieran interpretarse, en una reflexión retrospectiva, como síntomas de un cuadro de diabetes severa.

Ya hacía tiempo que tenía «derrames por sus partes bajas», lo que obligaba a las damas de su séquito a portar siempre «lienzos», a modo de compresas, para secar dichos derrames. Según Pedro el Monje, cronista del siglo XVI, estas pérdidas eran consecuencia de «una úlcera secreta, que el trabajo y la agitación del caballo le habían causado en la Guerra de Granada. Su valor le causó el mal, su pudor lo mantuvo, y no habiendo querido exponerlo jamás a las manos y miradas de los Físicos de la Corte le acompañó en su muerte».

Otro importante autor, historiador del XVII, pero experto en el XVI, el célebre Padre Mariana, se refiere a la misma dolencia de la Reina, como «cierta enfermedad fea, prolixa, e incurable, que tuvo a lo postrero de su vida» Y un tercer historiador, Comenge y Ferrer, matiza sobre esta patología, escribiendo que «había fístula en las partes vergoñosas, e cáncer que se le engendró en su natura».

Meditando sobre estos datos, podría elaborarse un juicio diagnóstico actual que se centrara en un cáncer del tracto genital, con posible localización, primaria o secundaria, de recto, vulva, o útero.

En su perenne nomadismo, su etapa final, desde Segovia, termina en la ciudad de Medina del Campo, en una casona-palaciega, sita en el rincón norte de la Plaza Mayor, donde consumía tristemente su vida, su hija Juana, entre delirios amasados por la esquizofrenia y la infidelidad conyugal.

A mediodía del 26 de Noviembre de 1504, sobreviene la muerte de esta ejemplar Reina, recién cumplidos los 53 años. El óbito no aconteció en el real Castillo de la Mota, como por reiterado error histórico, se ha señalado en diferentes crónicas, sino en la Casa-Palacio referida anteriormente, adonde había llegado para dar

compañía a su hija Juana, resultando que esta pobre mujer, a la que dió vida 25 años antes, en el amanecer de un dorado otoño toledano, despedía con cariño y locura a su madre, en su tránsito final hacia el Dios que acompañó las difíciles etapas de su vida.

Isabel, con su muerte en Medina del Campo, domeñó al destino, dejando para la Historia su profundo «castellanismo», al nacer y al morir en el cogollo de la vieja tierra castellana. Coherencia, vital, se llama esta figura.

Tres veces Reina; de Castilla, León y Aragón, ordena en su testamento que, tras morir, se la vista con el hábito pobre de San Francisco, y sus restos sean enterrados en el Convento de San Francisco de Granada.

Atendiendo sus últimos deseos, su cadáver llega a la Ciudad de Granada el 18 de Diciembre de 1504, tras veintidós días de viaje por los difíciles caminos que atravesaban las ciudades de Arévalo, Ávila, Toledo y Jaén, en donde el pueblo llano rendía a su Reina, cumplido homenaje postumo de cariño y respeto.

Con los años, su nieto, el todopoderoso Emperador Carlos V, dispuso que sus restos fueran trasladados, junto a los de su esposo Fernando, a la Capilla Real de la Catedral de Granada, desde el Convento de San Francisco, el 10 de Noviembre de 1521.

Junto a los Reyes Católicos, reposa otra pareja Real, la formada por su hija Juana, su yerno Felipe y un pequeño Infante. La Cripta acoge a todos ellos con perenne presencia viva de la inmortalidad de los Reyes de Castilla y Aragón. Junto a la custodia de estas cenizas se guarda una de las más importantes páginas de la Historia de España.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Arribas Martín, M. A.-** «Agnodice: mujer-Médica», Noticias Médicas: 3748-III-2000.
- Becerro de Bengoa, C.-** Episodios obstétricos de Isabel la Católica (Aportación bibliográfica especial para este trabajo).
- Cruz y Hermida, J.-** «Nacer en la casa. Una página de la Historia de la Obstetricia», Toko-Ginec. Pract. 540. 1995.
- Cruz y Hermida, J.-** «La operación Cesárea a través de la Historia»: Editorial SIGLO. Madrid 2002.
- Cruz y Hermida, J.-** «La figura de la Comadrona a través de la Historia. (Reyes y Reinas nacieron en las manos de grandes Comadronas)». R. SURGERE, AÑO XIII-II. 1971.
- Cruz y Hermida, J.-** «Embarazos, partos y abortos de la Reina Isabel la Católica. Sus Médicos y parteras»; Conferencia en la Academia de la Hispanidad (Coleg. Médicos. Madrid, 26-IV-04).
- Cruz y Hermida, J.-** «Elvira Morera, última Comadrona de la Reina de España» (en «Matronas en la Historia»; Bol. Inform. de la SEGO. IX-2004).
- Gargantilla Madera, P.-** «Las comadronas, una profesión muy femenina»; Rev. Noticias Médicas n.º 3744, II. 2004.
- Fernández Álvarez, M.-** «Juana La Loca. La cautiva de Tordesillas», Edit. Espasa-Calpe. Madrid 2000.
- Fernández Álvarez, M.-** «Isabel la Católica (biografía y memorias)»; Espasa Forum. Edit. Espasa-Calpe. Madrid 2003.
- Junceda Avello, E.-** «Ginecología y vida íntima de las Reinas de España (Tomo I). Edit. Ternas de Hoy, S. A. Madrid 1991.

- Mariana de J.-** Historia General de España (aumentada por el Conde de Toreno). Edit. Ofic. del Establecimiento Central. Madrid 1841.
- Sánchez Arcas y Balagueró, L.-** «Comadronas y mujeres de la Escuela de Salerno». Rev. Medicina de Madrid. Año II, vol. II, n.º 12. 1968.
- Sánchez Arcas y Balagueró, L.-** Galería de Comadronas célebres de la antigüedad». Rev. Medicina de Madrid. Año II. vol. II, XII. 1968.
- Suárez Fernández, L.-** Isabel la Católica. Edit. ABC, S. L. (Edic. Folio. 2004).
- Sevilla Lozano, J.-** «Aspectos médicos de la Reina Isabel la Católica» (del Libro «Historia de la Medicina y Humanismo Médico». Edit. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Marzo 2004.
- Towier, J. y Bramall, J.-** «Comadronas en la Historia y en la Sociedad». Editorial Masson. Barcelona 1997.
- Usandizaga Soraluze, M.-** Historia de la Obstetricia y Ginecología Española. Edit. Casa Salud Valdecilla. Santander 1944.

SOBRE EL CASTILLO DE MANZANEQUE Y SUS ORÍGENES A TRAVÉS DE SU HERÁLDICA

VENTURA LEBLIC GARCÍA
Numerario

El castillo de Manzaneque *«es un monumento erigido en llano, dentro del mismo pueblo y que se distingue por la esbeltez de sus formas y no mala conservación al exterior»*, así describe esta fortaleza el Conde de Cedillo en su Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo¹ y en la misma fuente el autor atribuye la construcción al caballero D. Iñigo de Avalos o Dávalos a mediados del siglo XV. Estos datos han servido de documento base para hablar sobre el castillo y repetirlos continuamente unos y otros autores a falta sin duda de otras fuentes. Posiblemente Cedillo apoyaba esa afirmación en una ejecutoria de 7 de marzo de 1506 en la que los reyes D. Fernando, D. Felipe y Doña Juana reconocían la autoridad de la ciudad de Toledo sobre las pretensiones señoriales de Ferrand Álvarez de Toledo para ocupar Manzaneque. Del largo documento entresacamos algunos párrafos sobre la demanda interpuesta por Lorenzo Comeño procurador de Toledo contra el citado noble toledano, en la que dijo que el lugar de Manzaneque había sido y era término y jurisdicción de Toledo *«e que el dicho Ferrand Alvarez e sus alcaldes que habian seido entraban en la fortaleza de Manzaneque con las formas e maneras no debidas, de cierto tiempo a esta parte habían tomado e usurpado la jurisdicción de dicho lugar poniendo en nombrando alcaldes, alguacil, e regidores e los tomaba juramento que administrarían justicia e guardarían el servicio del dicho Ferrand Alvarez...»*.

¹ López de Ayala, J: **Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo**. Diputación Provincial de Toledo. Toledo 1959.

El fallo de la demanda fue en contra de la usurpación de la jurisdicción de Manzaneque y mandaba que el nombramiento de sus alcaldes, alguaciles y regidores se hiciera por el Concejo del lugar y los confirmara, aprobara y tomase juramento la ciudad de Toledo.

En el documento se reconoce la autoridad de Toledo para aprobar los nombramientos que hace el concejo de Manzaneque y que Iñigo de Avalos que al parecer hizo reparos en la fortaleza cuarenta años antes de este documento, es decir 1466, no tenía ningún derecho de por sí ni de sus antepasados para nombrar justicias, por lo que el nuevo propietario de la fortaleza Hernando Álvarez de Toledo tampoco los podía ejercer. Los redactores del documento «no afirman que D. Iñigo mandara construir el castillo», según Moraleda. Quizás podamos atribuirle importantes reconstrucciones en la fortaleza que incluso cambiasen su fisonomía primitiva, pero de ninguna manera su edificación original. Existe para mantener esta afirmación otro documento excepcional en el propio castillo que nos ayudará a resolver en lo posible el problema.

Sobre el arco ojival de la puerta original existen dos escudos que nos apuntan a otros fundadores y a otra época.

El Conde de Cedillo los vio y los describió diciendo: «*En lo alto de este cuerpo vense dos escudos blasonados que contienen: el de la izquierda, cinco flores de lis y el de la derecha cuatro leones cuartelados y borduras de aspás*». Podemos afirmar que no tuvo mucha fortuna en esta apreciación ya que las figuras descritas no se corresponden con las que existen en los escudos que carecen de flores de lis, ni leones, como mas adelante veremos.

Si el castillo lo hubiera edificado D. Iñigo de Avalos, sus armas presidirían la puerta principal o cualquier pieza noble del edificio y

solo las suyas, o quizás en el mejor de los casos las de quienes le sucedieron en la posesión de la fortaleza, los Álvarez de Toledo o los López de Ayala. En ninguno de los dos escudos del castillo aparecen figuras o piezas que hablen de estas familias.

Hasta la fecha tan solo han reparado en su contenido Moraleda y Esteban en 1920 que los describe correctamente² y Edward Cooper en 1980³. Ambos también los identifican con sus verdaderos propietarios los linajes Figueroa y Orozco, como así ciertamente corresponden, aunque los interpretan de manera diferente.

El escudo situado a la izquierda del espectador, derecha de las composiciones y ubicaciones heráldicas, tiene esculpidas en caliza las armas de Figueroa que son cinco hojas de higuera puestas en sotuer (aspa) con embocadura española e inscritas en un rombo, ocupan el lugar de las armas preferentes. El de la derecha, es de las mismas características que el anterior, lleva las armas del linaje Orozco, con una cruz llana y en sus cantones cuatro lobos pasantes, la cruz y la bordura se cargan con aspas o cruces de San Andrés. Adornan ambos escudos unos cordones entrelazados que pueden simbolizar la condición de consortes⁴.

Estos dos mismos escudos aparecen en el sepulcro gótico de doña María Meléndez de Orozco llamada «la Malograda» que

² Moraleda y Esteban, J: *Manzaneque y su castillo*. Toledo Revista de Arte, n.º 139. Toledo 1920.

³ Cooper, E: *Castillos señoriales de Castilla siglos XV y XVI*. Fundación Universitaria Española. Madrid. 1980.

⁴ Existe un trabajo de J. Muñoz del Hoyo publicado por el Ayuntamiento de Manzaneque en 1993 que basándose en la descripción de Cedillo, dibuja unos supuestos escudos de la fortaleza que evidentemente no se corresponden con la realidad y que no deben ser tenidos en cuenta y descartados en la historia de esta población.

procedente del desaparecido hospital de Santiago en Toledo, se encuentra hoy en la capilla del lado del evangelio de la iglesia de San Pedro Mártir desde 1874. Magnífico monumento funerario de mármol blanco en cuya parte superior echada en una cama aparece la estatua yacente de esta señora, esposa de D. Lorenzo Suárez de Figueroa Maestre de Santiago, cuyas armas acompañan a las de su esposa en los laterales del sepulcro soportado por leones.

La inconfundible filiación de los escudos del sepulcro idénticos a los situados sobre el gran arco gótico de la puerta principal del castillo de Manzaneque, hace que consideremos a este matrimonio no solo propietario de la fortaleza, e incluso sus fundadores primitivos entre 1389 y 1399.

Algunos historiadores como Cooper atribuyen estos escudos sin demasiada convicción a María Suárez de Figueroa hija de los anteriores, casada con Pedro Lope Dávalos, lo que nos parece improbable ya que las armas de los Dávalos no se encuentran en la fortaleza, donde deberían estar junto a los Suárez-Orozco. Por lo que descartamos esta posibilidad, quedando establecido que los escudos del castillo de Manzaneque pertenecen al citado D. Lorenzo Suárez de Figueroa y a su esposa doña María Meléndez de Orozco, o María de Orozco, quienes probablemente levantaron el castillo en las fechas arriba indicadas, en el lugar donde antes debió existir un torreón que vigilaba la salida de Toledo hacia Andalucía por los dos portachuelos cercanos que bifurcándose en Manzaneque daban acceso al camino de Sevilla por Los Yébenes, uno y al resto de la Mancha cruzando el río Algodor hacia Consuegra, otro.

En torno a esta fortificación existía desde finales del siglo XIII la aldea de Manzaneque donada por Fernando III a Fernando Yáñez de Alfarilla, que por su situación estratégica para la defensa de las

comunicaciones de Andalucía con Toledo consiguió la ciudad tenerla bajo su jurisdicción desde finales del siglo XV.

No obstante la fortaleza, levantada en una época inestable de luchas señoriales en el alfoz de Toledo, nunca fue puesta bajo su jurisdicción, sino que permaneció como propiedad de sucesivos linajes que tuvieron sus ricas heredades en las cercanías y mantuvieron algunos derechos señoriales.

Conviene conocer quienes son estos dos personajes a quienes corresponden los escudos del castillo y su fundación.

Doña María de Orozco⁵ fue señora de Escamilla y Santa Olalla, hija de Iñigo López de Orozco que pertenecía aun linaje oriundo de la casa de los señores de Vizcaya y de Maria Meneses, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas María y Juana Meléndez de Orozco casada con Pedro Suárez de Toledo.

María casó en primeras nupcias con **Martín Fernández de Guzmán** V señor de Orgaz, hijo de doña Aldonza de Toledo, señora de Orgaz y Pedro Núñez de Guzmán. Por este matrimonio se unen los señoríos de Escamilla y Santa Olalla a los de su marido que se extendían por Fuentes, Almonte, El Coronil, El Palacio, Burujón, Adarmala, Casasola y Otueña. Al fallecimiento de este su primer esposo en 1374, con el que había tenido al parecer seis hijos e hijas, el título de señor de Orgaz pasó a su segundo hijo Alvar Pérez de Guzmán que casó con Beatriz de Silva y sigue⁶.

Viuda de su primer marido, María de Orozco se casa de nuevo

⁵ Martínez Caviro, Balbina: **Conventos de Toledo**. Madrid, 1990.

⁶ Salazar y Castro L: **Historia de la Casa de Lara**. Tomo I.

con **Juan Rodríguez de Castañeda**, también viudo de Juana de Guzmán con descendencia en las casas de Cifuentes y de la Cerda. De este segundo matrimonio nace Elvira de Castañeda que casó con Pedro López de Ayala «el Tuerto» señor de Fuensalida y Guadamur, hijo segundo del célebre Canciller, que sigue.

Juan Rodríguez de Castañeda fallece en 1385 dejando viuda de nuevo a **María de Orozco**, quien contrae matrimonio en terceras nupcias con **Lorenzo Suárez de Figueroa** XXXII Maestre de Santiago.

De esta unión nacieron tres hijas. La primera **Teresa** casada con el Conde de Niebla y señor de San Lucar de Barrameda del linaje de los Perez de Guzmán y Osorio, la segunda **Catalina de Figueroa** que contrajo matrimonio en 1412 con Iñigo López de Mendoza I Marques de Santillana, hijo de Diego Hurtado de Mendoza y Leonor de la Vega, nacido en Carrión de los Condes en 1398 que fueron padres de Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa, I Duque del Infantado, y del influyente Cardenal de Toledo Pedro de Mendoza. Su tercera hija fue **María de Orozco**, del mismo nombre que su madre, señora de Tamajón y MANZANEQUE⁷ casada con Pedro Dávalos, hijo del Condestable de Castilla Ruy de Avalos, entre cuya descendencia se encuentra Iñigo Dávalos Adelantado de Murcia⁸, al que hemos visto como propietario del castillo. Hijas de

⁷ Martínez Caviro, Balbina: *María de Orozco «La Malograda»*. TOLETUM, 42. Toledo 2000.

⁸ Según su testamento fechado el 2 de diciembre de 1478, «*María de Orozco se mandó enterrar dentro del monasterio (de Santo Domingo el Real) entre sus hijos IÑIGO y María Dávalos, difuntos*». El documento establece bien claro la existencia de un hijo llamado Iñigo fallecido ya en 1478 que fue quizás el heredero del castillo de Manzanque como hijo varón y nieto de Lorenzo Suárez y María Orozco a quienes pertenecen los escudos del castillo, siendo posiblemente del que habla el Conde de Cedillo y todos los autores posteriores que le utilizan como fuente.

Pedro Dávalos y María Orozco fueron María Dávalos que casó con Rodrigo de Guzmán cuya descendencia enlaza con los Ayala señores de Cebolla y a través de ellos con los Álvarez de Toledo condes de Oropesa. La segunda hija llamada Teresa y la tercera Isabel, fueron monjas en el convento de Santo Domingo el Real.

Volviendo a **Lorenzo Suárez de Figueroa**, sabemos que nació en Écija en 1344, era hijo de Gómez Suárez de Figueroa y Teresa López de Córdoba. Casó en primeras nupcias con Isabel Mejía Carrillo con quien tuvo a Gómez Suárez de Figueroa, Isabel Mejía y Leonor Suárez de Figueroa. En este primer hijo, Mayordomo de la Reina, fundó en 1402 un mayorazgo con ciertos bienes que tenía en Écija, siendo el I Señor de Feria⁹.

Casó en segundas nupcias como hemos dicho con **María de Orozco** en 1389. A la muerte de esta su segunda esposa, casó por tercera vez y murió en Ocaña en 1409.

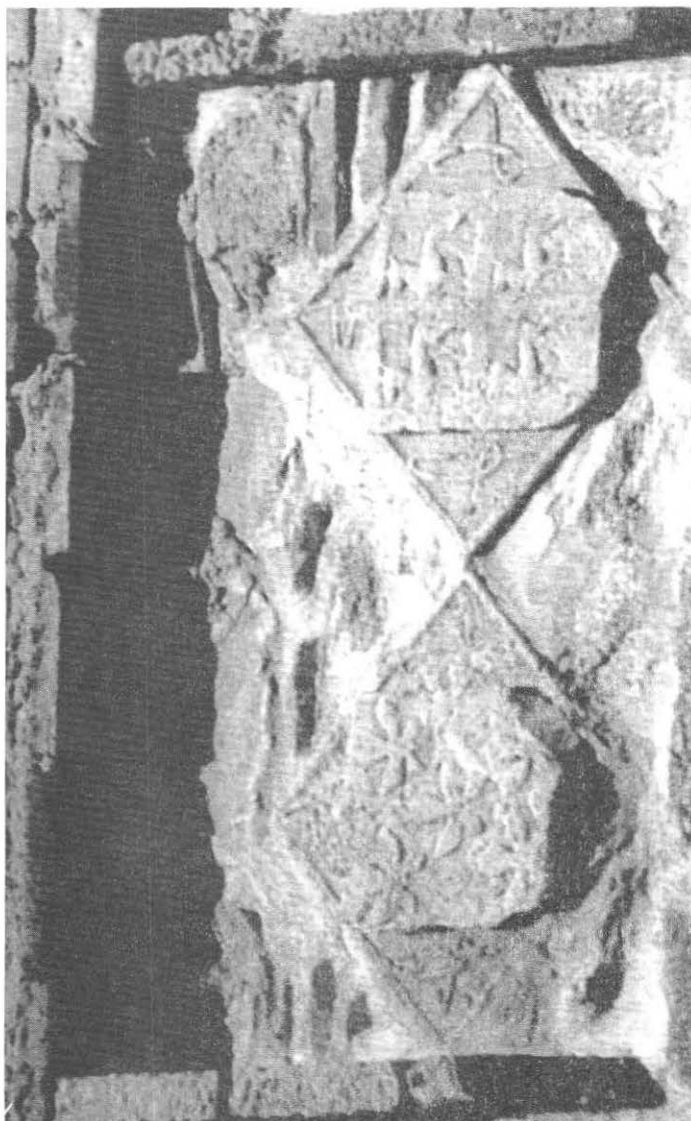
Hasta aquí lo que de entrada nos informan los escudos del castillo de Manzanque, cuyos poseedores, como hemos comprobado, pertenecían a familias de la alta nobleza toledana y andaluza que se enlazan a través de doña María de Orozco y se asientan en Toledo en una época crucial en la que se apaga la Edad Media, desapareciendo un orden antiguo y se introduce otro que va a determinar el carácter renovador del siglo XV. En este periodo convulso de transición, la nueva cultura del Renacimiento comienza a teñir todos los aspectos de la vida social, cultural y política a la que no están ajenos nuestros personajes que sirven de puente entre los rescoldos de la cultura pasada y las innovaciones humanistas del Renacimiento.

⁹ Gómez Suárez de Figueroa, casó con Elvira Lasso de Mendoza, entre cuya descendencia directa se encuentra el insigne poeta Garcilaso de la Vega.

Esta familia es continuadora de las corrientes de enlaces matrimoniales generalizados en Castilla, buscando unas veces el juego político y otras el económico y se mantiene en Manzaneque hasta el siglo XV controlando los caminos que se adentran en la Mancha y hacia Andalucía, creando un mayorazgo sobre las tierras que poseyeron en esta localidad. Quizá la presencia de Toledo condicionó el poder señorial de esta familia que se extendió por Castilla, Andalucía, Extremadura y América.

A la muerte, sin descendencia que conozcamos, de D. Iñigo Dávalos, pasa el castillo a los condes de Fuensalida sus tíos y sucesores de la hermanastra de su madre doña Elvira de Castañeda, quienes lo venden en 1487 a D. Hernando Álvarez de Toledo, secretario contador de los Reyes Católicos, quien al parecer instituyó un mayorazgo sobre Cedillo y Manzaneque en 1497¹⁰. Al tercer poseedor de este mayorazgo, D. Antonio Álvarez de Toledo y Heredia Ponce de León y Luna, Notario Mayor de Granada, Felipe IV le concede el título de Conde de Cedillo en 1624 cuyos titulares poseyeron el castillo hasta el siglo XX cuya propiedad pasó al pueblo de Manzaneque donde se instaló su Ayuntamiento.

¹⁰ Moxó, Salvador: **Los antiguos señoríos de Toledo**. IPIET. Toledo 1973.



Escudos de Figueroa y Orozco en el Castillo de Manzaneque.



Castillo de Manzaneque. Sobre el arco los escudos de Figueroa y Orozco.



Sepulcro de Doña María de Orozco «La Malograda».



Detalle de un lateral del sepulcro de Doña María de Orozco, con los escudos de Figueroa y Orozco.

LAS CENCERRADAS Y UN EDICTO DEL CARDENAL LORENZANA EN 1782

VENTURA LEBLIC GARCÍA
Numerario

Introducción

El 22 de noviembre de 1774 tuvo lugar la entrada solemne en Toledo del nuevo Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana. No era la primera vez que pisaba la diócesis ni la ciudad, donde era conocido por haber sido canónigo desde 1753¹ y Vicario General en la sede vacante del Cardenal D. Luis de Borbón² y continuado como tal en el pontificado de D. Luis Fernández de Córdoba, Conde de Teba. Permaneció en el Cabildo de Toledo hasta 1765³ que fue consagrado Obispo de Plasencia para pasar inmediatamente a ocupar la silla arzobispal de México.

Hacía casi diez años que había dejado Toledo, cuando vuelve para regir la diócesis primada de España y las Indias.

Lorenzana fue un seguidor de Freijo y un intelectual positivista. No fueron la Filosofía ni la Teología sus especialidades sino el Derecho y la Historia. Sierra Nava-Lara afirma⁴ que prefería entre

¹ Aldea Vázquez, Q. Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Instituto Enrique Flores CSIC 1972. Madrid. T-11, págs. 1346-48.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Sierra Nava-Lara, Luis. El Cardenal Lorenzana y la Ilustración. Fundación Universitaria Española 1975. Madrid.

las ciencias positivas complementarias a la Teología la historia eclesiástica y la tradición.

Fue un ilustrado y puntilloso vigilante del dogma y la doctrina, partidario de las corrientes borbónicas cuya Corte trataba de implantar una revolución de costumbres muchas de ellas ciertamente tan superficiales y absurdas como las que pretendían reprimir.

Lorenzana es un prudente regeneracionista frente a la decadencia que invade el país después del Siglo de Oro; su positivismo le inclina a un progresismo moderado sin entender quizá la fuerza de las costumbres castellanas y toledanas influenciadas por un tradicionalismo en ocasiones irracional pero acaso imprescindible como válvula de escape para un pueblo sumido en continuas crisis económicas y carente de identidad social.

El Cardenal continuó en la línea de los que le precedieron en la silla toledana desde los albores del siglo XVIII, especialmente Valero, empeñado en la limpieza de costumbres religiosas con tantas adherencias supersticiosas o folklóricas que enmascaraban el verdadero sentido de las prácticas piadosas o de la propia doctrina. Aunque el rigor quedaba a veces tan superficial que voces como las del P. Sarmiento o el P. Isla intervinieron para evidenciar lo sustancial y descalificar las prohibiciones superfluas.

Tanto los arzobispos Valero como Fernando de Córdoba habían arremetido contra las tarascas en las procesiones del Corpus. El segundo prohibió las de Pastrana en 1765 y Lorenzana hacía lo mismo en Toledo en 1775⁵. Costumbres de apariencia un tanto ridí-

⁵ *Ibidem*.

cula si no se explicaba su origen y simbolismo que en otras épocas fue necesario crear para mejor comprensión entre los fieles de algún misterio o como puro recurso didáctico de enseñanzas doctrinales.

A principios del siglo XVIII se suprimían en Toledo los autos sacramentales que habían decaído hasta lo indecoroso. El propio cardenal Lorenzana prohibía cierta procesión de la semana santa toledana por prestarse a la promiscuidad⁶.

Las costumbres se movieron durante siglos en torno a lo festivo o lúdico de procedencia casi exclusivamente religiosa, no siendo pues extraña la fuerza popular por querer mantener el sentido de lo profano cuya tradición enlazaba en sus orígenes, con muchas fiestas paganas que fueron cristianizadas. Por ello la dinámica popular en ciertas costumbres, fue difícil de suprimir por el potente brazo de la Iglesia; tan solo la secularización de la sociedad, el desarraigo por movimientos migratorios y el influjo cultural consiguieron dejar vacías de contenido numerosas costumbres, que si bien no han desaparecido, algunas de ellas se han mantenido por inercia o arraigo en la cultura popular.

Aparte de las prohibiciones señaladas quiso Lorenzana en materia de costumbres realizar un reforma que eliminara no solo el abuso en si, cuando este se daba, sino la ocasión y aquellas otras que causaban perjuicios sociales. Ya lo demostró siendo Vicario General cuando en 1755 prohibía que se merendase en el campo el miércoles de ceniza, o cuando hablaba sobre la reverencia en los templos donde se debía asistir descubiertos, sin embozos, en silencio y sin tertulias, y siendo ya Arzobispo regulaba en abusivo uso de las campanas, y la excesiva ornamentación de los templos, pedía decoro en

⁶ Palencia Flores, C. El Cardenal Lorenzana protector de la Cultura en el s. XVIII. 1946. Toledo.

las procesiones, etc. En este mismo sentido apunta el edicto prohibiendo las encerradas que promulgó en 1782.

LAS ENCERRADAS EN TOLEDO

Encerrada lo define el Diccionario de la Real Academia, como ruido desapacible que se hace con encerros, cuernos, y otras cosas para burlarse de los viudos la primera noche de sus nuevas bodas⁷.

Los orígenes de esta costumbre están por determinar y tienen por objeto llamar la atención sobre un hecho en el que los protagonistas son una pareja que ha contraído matrimonio en una celebración discreta en razón de su edad o estado. Aunque hemos encontrado la variante con el mismo fin pero a matrimonios que han vuelto a unirse después de una separación «sonada».

Las encerradas tienen un desarrollo muy simple salvo en algunas zonas de la provincia. En términos generales se resume a la organización de una algarabía principalmente con encerros y otros instrumentos improvisados, casi siempre metálicos ante la casa de un matrimonio reciente entre viudos, viudo y soltera, jubilados, matrimonios separados y reconciliados o matrimonios contraídos por conveniencias o circunstancias ajenas a las motivaciones normales.

En la geografía toledana hemos encontrado varios grupos de encerradas. En unas se limitan a visitar la casa de los contrayentes con acompañamiento de ruidos y coplas como en la zona de los Montes de Toledo, en otras la comitiva recorre el pueblo recitando

⁷ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia de la Lengua 1970. Madrid.

coplas y termina en casa de los novios como es el caso de la Jara. También existe la variante de esperar a los novios en la puerta de la iglesia y acompañarles hasta su casa con el tumulto correspondiente o montarles en un carro como ocurría en Almorox⁸. Como se observa los elementos comunes son el ruido y la chanza.

Existen no obstante algunas cencerradas que se salen fuera de lo común en cuanto a los destinatarios se refiere, como es el caso de Alcaudete de la Jara que por su originalidad describiremos.

LA CENCERRADA EN ALCAUDETE DE LA JARA

Cuando por problemas de convivencia u otras causas un matrimonio se rompe temporalmente y los cónyuges lo materializan volviendo con sus respectivas familias, con toda clase de pronunciamientos adversos de unos contra los otros y al cabo del tiempo vuelven a hacer vida matrimonial se les da la cencerrada.

Son por lo general los más viejos los que preparan el ambiente desde lugares de alterne o si es época de recolección ya sea aceituna, tomate ... las cuadrillas que trabajan en estos menesteres a veces contribuyen inventando coplas que recogerá un personaje llamado «coplero» único que actúa como cabeza del grupo y recitador.

El grupo inicial integrado por mujeres y hombres con cencerros y otros instrumentos ruidosos⁹ parte de una esquina donde el cople-

⁸ González Casarrubios, C. Folklore Toledano. Fiestas y Creencias. IPIET. Col. Temas Toledanos Ext. 1. Toledo, 1981.

⁹ Casi siempre metálicos. En las últimas cencerradas han utilizado bidones rodando por las calles.

ro subido al «canto»¹⁰ recita coplas suyas y las que el grupo le va proporcionando sobre la marcha y que va incorporando al repertorio que de esta forma aumenta en la medida que va haciéndose más numeroso. Todo acaba ante la casa del matrimonio cuando ambos han salido al balcón y «dan el consentimiento».

Las coplas suelen satirizar las habladerías de las familias de ambos cónyuges en el momento de la separación y a ellos mismos, aunque de forma, por lo general, indirecta.

Cada parada en el itinerario se inicia con las frases del ritual:

*¡La «Cencerrá»!
¿Para quién?
¡Para fulano!
¿Por qué?
Por los motivos que sean.*

Y comienzan coplas como las siguientes:

*En el pueblo de Alcaudete
donde el clima es muy templado
algunas parejas llegan
hasta ciento y pico grados...*

O esta otra inicio de unas coplas de distinta época:

*En este pueblo señores
hay un chico que de calvo*

¹⁰ El «Canto» es una piedra que se coloca en la parte baja de las esquinas en las calles o en los portones por donde circulaban o paseaban carros para evitar desperfectos en la construcción o en el propio vehículo.

*ya está a medias,
cada cosa que le pasa
una graciosa comedia...*

La última cencerrada se dió a hace cuatro años y en los cincuenta años posteriores a la Guerra Civil se han contabilizado una decena.

COMENTARIO DEL EDICTO

Comienza el Cardenal exponiendo que las causas de la ignorancia del pueblo, sus comportamientos indignos, la carencia de virtudes sociales, familiares y humanas «proviene de la mala educación de los niños y de los jóvenes». Este retrato social lo evidencia entre otras por «la fea y escandalosa costumbre de dar los mozos las que llaman cencerradas, que cuando se casa un viudo o viejo, andan como locos de día y de noche por las calles con grande algazara, estrépito de cencerros, silvidos, como si fuera corrida de toros...». Es una descripción de las cencerradas toledanas o diocesanas en el siglo XVIII, que en lo fundamental no han variado. Sus elementos se mantienen, aunque solo se daba por boda de viudo o viejo, participaban mozos (varones) siendo la cencerrada nocturna o diurna, acompañada también de cencerros y silvidos, comparándola con una corrida de toros. El Cardenal les acusa de fieras, bestias y perturbadores de la tranquilidad familiar «que deshonoran a estas con dicterios», es decir, con coplas o canciones y ultrajan e infaman un sacramento como es el matrimonio.

La dureza del prelado la mantiene hablando de la licitud de estos matrimonios y la libertad de contraerlos sin exponerse a la vergüenza pública, recordando que la Iglesia había condenado

como herejes a quienes decían que no era lícito contraer nuevo matrimonio habiendo fallecido un consorte ¿Estará aquí la clave remota de esta costumbre? ¿Será algún resto de herejía montanista?¹¹.

Mantiene Lorenzana que por ser tantos los prejuicios materiales y espirituales que ocasionan las cencerradas, pues de alguna forma se oponen a la práctica de la Iglesia dando por malo lo que es bueno e incluso contribuyendo a que por miedo a las cencerradas vivan parejas en adulterio, prohíbe «en virtud de la Santa Obediencia y pena de excomunión mayor, el uso de la diabólica diversión de las cencerradas...».

Reincide con argumentaciones teológicas y morales en la licitud de estos matrimonios y los efectos negativos para las familias sometidas a esta práctica, calificando de nuevo a quienes las practican como mezcla de bestias e irracionales «como si fuera fiesta de Venus o de otra deidad de los gentiles y no un sacramento grande de los cristianos, como si fuera finalmente un pregón para anunciar el adulterio y lenocinio y no para matrimonial gracia que infunde en los contrayentes el Espíritu Santo».

El temor a las cencerradas en el siglo XVIII fue tan grande que las parejas preferían vivir en común sin casarse antes que verse sometidas a este juicio público.

Pese a la excomunión la costumbre se mantuvo a lo largo de los siglos XVIII y XIX hasta nuestros días en que se encuentra en fran-

¹¹ Doctrina herética predicada por Montano que se decía enviado por Dios para perfeccionar la religión y la moral. Negaría el reingreso en la Iglesia a los que pecaban mortalmente, rechazaba las segundas nupcias y exageraban los ayunos. (Diccionario Corona de la Lengua Española. Everet 1974. León).

ca decadencia incluso ha quedado fuera del recuerdo colectivo en algunas poblaciones. Pese a todo aún continúa causando los graves perjuicios que Lorenzana trató de corregir con el arma mas persuasiva que disponía. Hoy se conocen casos de matrimonios que abandonaron definitivamente sus localidades a raíz de una cencerrada y familias enemistadas para siempre con otras por abusos en ellas.

El Edicto está fechado en Toledo, el 20 de febrero de 1782.

NOS DON FRANCISCO ANTONIO LORENZANA.

POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCELIER MAYOR DE CASTILLA, CABALLERO PRELADO GRAN-CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS TERCERO, DEL CONSEJO DE S. M. &c.

Casi todos los miserables efectos que se experimentan y floran en un Reyno, provienen de la mala educacion de los niños y jóvenes, de la falta de instruccion en los principales puntos de nuestra católica Religion, de la ignorancia de las respectivas obligaciones de cada estado; y de hallarse con tal barbarie, que no solo ignoran los misterios de la Fee, sino aun la dignidad del hombre, la nobleza de las potencias de su alma: lo que es ser sociable, y vivir con los demás hombres: lo que es una familia; y se evidencian con el hecho horrible exceso de que nos han dado noticia algunos Párrocos, de permanecer aun en sus pueblos la fea y escandalosa costumbre de dar los mozos las que llaman *Cencerzadas*, quando se casa algun viudo, ó viejo, andado como locos de dia y de noche por las calles con grande algazara, estrepito de cencerros y silvidos, como si fuera en corrida de toros, transformandose en la fiereza de estas bestias para alborotar los pueblos, perturbar la tranquilidad de las familias, deshonorar á éstas con dilerios, y ultrajar é infamar el Santo Sacramento del Matrimonio.

Este es Sacramento grande, segun San Pablo, en Christo y en la Iglesia, causa gracia que une las voluntades, y está instituido para criar hijos que sirvan á Dios en esta vida en sus oficios, y le gozen en la eterna: y apaga los movimientos desordenados de la carne, y aunque generalmente hablando es mas perfecto el estado de la continencia y cauidad, con todo eso para algunos es mejor casarse una dos, y mas veces, despues de muerto el primer consorte; y la Iglesia ha condenado por hereses á los que decian, que esto no era licito.

Por eso son muchos los perjuicios espirituales y temporales que ocasionan los mozos con las cencerzadas; pues de algun modo se oponen á la practica y declaracion de la Iglesia que permite y dá licencia para contraer nuevo matrimonio sin nota alguna en la fama de los consortes; y quitan esta los mozos que con las cencerzadas publican por malo lo que es bueno, profanan la santidad del Sacramento, y dan ocasion de formar mal concepto á todos los vecinos. Los que no lo prohiben pudiendo, son unos peccados hereses Montanistas; y faltan á su obligacion los amos y padres de familias que no reprehenden por semejante atentado á sus hijos y criados.

Estos pecan con ignorancia del efecto admirable que causa el Matrimonio, y con la escandalosa accion de las cencerzadas van clamando por las plazas, que ha sido ilícito el del viudo, ó del anciano: que está espuesto uno de los contrayentes al adulterio: que no se casan de buena fee; y que el matrimonio ha de ser capa de maldad. Con lo qual algunos viudos, por no pasar este sombrero, se retrahen de casarse, y se abrazan en las llamas de la concupiscencia por la inmundicia de los mozos sin juicio, que llegan hasta el extremo de ponerse frente de la casa de los viudos casados, profiriendo deshonestas palabras, injurias á las personas, á las familias y á la misma gracia que causa Dios en el Sacramento.

No llegan siempre las exhortaciones de los Párrocos para cortar este abuso, y es necesario valernos de todos los medios y auxilios para conseguirlo: pues para los que son verdaderamente Crisianos, y se glorian de serlo, bastará que de nuestra orden oyan publicar al rickpo del Otoratorio de la Misa este nuestro Edicto, por el qual prohibimos en virtud de *santa Obediencia* y pena de *Excomunicacion mayor* el uso de la diabólica diversion de las cencerzadas, quando se casa algun viudo ó viejo; y encargamos á los Párrocos de esta nuestra Diócesis, que en sus platicas doctrinales al pueblo manifiesten con palabras claras, y sencillas los siguientes puntos de doctrina cristiana.

Instituyó Dios el matrimonio desde el principio del mundo luego que crió á Adán y á Eva, para que amándose mutuamente sirviesen á S. M., guardasen fidelidad en su compaña, y se considerasen los dos como un mismo cuerpo y una misma carne. Despues nuestro Redemptor Jesu-Christo elevó el contrato del matrimonio á la alta dignidad de Sacramento, comunicandole mucha gracia y virtud por los infinitos meritos de su Pasion y Muerte; de modo que el Hijo de Dios es el autor unico de este Sacramento: honró y distinguió el matrimonio en las bodas de Caná de Galilea, haciendo favores á los novios y convidados, convirtiendo el agua en vino para que gozassen de una honesta alegría, y supiesen que para Dios no hay mal alguno, y que la procreacion de los hombres es licita, necesaria y justa, quando es por los medios y con la disposicion que su divina providencia ha ordenado; y solo es mala, quando no se guardan los preceptos y ordenanzas divinas.

Que las personas que dan las Cencerzadas, hacen injuria notable al Sacramento: hacen odiosas á las personas que se contrahen santamente dos, tres, ó mas veces: causan escandalo notable á todo el pueblo: arrojan el credito de las familias, y con las escandalosas expresiones que pronuncian, forman en los oyos del pueblo la mas baja idea del Matrimonio, como si fuera mezcla de bestias, y no de racionales: como si fuera festa de Venus ó de otra deidad de los Gentiles, y no de un Sacramento grande de los Crisianos: como si fuera fiolamente un pregón para anunciar el adulterio y el lenocinio, y no para la matrimonial gracia que infunde en los contrayentes el Espiritu Santo.

Esperamos por la bondad y misericordia de Dios y docilidad de nuestros muy amados subditos, que dará virtud á nuestras palabras, y concedemos á todos nuestros Pastoral bendiccion. Toledo 20 de Febrero de 1782.

Francisco, Arzobispo de Toledo.

POR mandado de su Excelencia.

Doñ. D. Alfonso Aguado, y Xarava.

EL MAZAPÁN TOLEDANO... DE ESTILO MUDÉJAR

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRÓ
Correspondiente

Entre las múltiples manifestaciones del arte mudéjar toledano el mazapán ocupa un puesto relevante, con una gran ventaja sobre las demás: es un arte vivo que día a día, desde el siglo XII, mantiene su creatividad. A diferencia de la arquitectura mudéjar, basada en el barro cocido, las yeserías, los vedríos y la madera de sus armaduras, el mazapán tiene otros materiales constructivos, menores en número pero sabiamente seleccionados, el azúcar y la almendra. Así fue ya en tiempos de Alfonso VIII y continúa siéndolo en los hornos de las «dar al-qedisa», las casas de las monjas, es decir, los conventos de «dueñas ençerradas», como se decía en la Edad Media.

Pero ¿por qué decimos que el mazapán pertenece al mundo del arte mudéjar? Porque en él se hermanan, como en Santiago del Arrabal, el ábside de San Antolín, o las yeserías del Monasterio de Santa Clara, dos tradiciones esenciales del Toledo medieval, la musulmana y la cristiana. En el caso del mazapán, la selección de ingredientes y la receta culinaria ancestral pertenecen al mundo islámico. En contrapartida, la ejecución material de estas pequeñas obras de arte se debió y se sigue debiendo a las monjas, precisamente a las comunidades de clausura. Comencemos por los ingredientes, el azúcar y la almendra.

El origen del azúcar está en una planta silvestre de origen indo-malayo, que posteriormente empezaría a cultivarse por vez primera vez en China. Es el «saccharum robustum». Después vendría su proyección hacia Occidente, llegando a la Persia sasánida en la etapa inmediatamente anterior a la conquista musulmana. Allí es

donde, por primera vez, la caña de azúcar y el Islam entran en contacto.

Los árabes en tiempos preislámicos desconocieron el azúcar, utilizando como edulcorante la miel de abeja, difundida por los romanos, pero ya conocida en España desde los tiempos prehistóricos. Recordemos la famosa escena de recolección de miel en el abrigo de Bicorp (Valencia). Sin embargo, sin desdeñar nunca la miel, el mundo islámico se inició en el cultivo de la caña de azúcar al menos desde mediados del siglo VIII. Así consta respecto a Egipto, donde se exportaba azúcar desde el siglo X. En esa misma centuria Mesopotamia, regada por el Tigris y el Eúfrates, cultivó también la caña de azúcar. Pero a Al-Andalus el cultivo de la caña de azúcar llegó con anterioridad, en la segunda mitad del siglo VIII cuando, con Abderramán I, nuestro primer Omeya emigrado de Damasco, se inicia el Emirato cordobés. Este dato aparece citado posteriormente en el «Calendario de Córdoba», de tiempos de Abderraman III, a comienzos del Califato. Y no olvidemos que, en ese mismo siglo X, la caña de azúcar se cultivaba también en Sicilia, como consecuencia de la invasión, desde Ifriquiya –actual Túnez- de los aglabíes, sustituidos posteriormente por los fatimíes de Egipto. En la etapa posterior, ya en el siglo XII, con la dinastía normanda, asentada en Sicilia –la vieja Tricarnia del mundo clásico–, tras expulsar a los fatimíes de la isla, el cultivo de la caña de azúcar alcanzó un gran auge.

Sobre la repostería andalusí se tienen bastantes datos, los suficientes como para distinguir, en principio, entre dos modalidades de dulces, los fritos y los horneados. Entre los fritos estaban los buñuelos que, después de pasar por la sartén, se bañaban en miel. Y también los almojábanes, hechos con análoga pasta, pero con queso dispuesto entre dos capas de la misma, y posteriormente bañados tam-

bién en miel. Un poeta nazarí, Ibn al-Azraq compuso hasta un poema en su honor que decía: «La almojábana, hija del queso, por fuera parece una rosa, si bien por dentro es como una azucena». Pero los médicos nazaríes rechazaban los dulces fritos. Por eso Ibn al-Jatib escribió, en la época de Muhammad V, cuando se construía el Patio de los Leones o del Riyad, lo siguiente: El exceso de los dulces fritos «incrementa la bilis amarilla y la sangre, incitando a diversas enfermedades. Generan también obstrucción en el hígado y el bazo y aflojan el vientre...si bien aumentan el semen».

Por su parte Ibn al-Jatib, al describir la fiesta del «mawlid» o del nacimiento del Profeta en 1362, tras recobrar el trono Muhammad V, que tuvo por escenario el nuevo mexuar de la Alhambra, cita diversos platos servidos por los apuestos mamelucos o esclavos, ricamente ataviados con capas de brocado, mencionando diversos dulces hechos con harina, agua de azahar y azúcar, así como bizcochos, frutos secos, rosquillas, dulces de manzana y alfeñiques, todos ellos servidos en recipientes de madera sobredorada.

Otra variedad de los dulces andalusíes estaba integrada por los horneados, entre ellos el mazapán y el llamado «dulce blanco», una de cuyas modalidades era el turrón, citado ya por Enrique de Villena en 1421 como «turró», en valenciano.

Pero volvamos al mazapán: ¿dónde y cuándo se inventó? Hay leyendas al respecto...y algo de historia. Pero insistimos en que el mazapán, tal como ahora lo conocemos y lo degustamos, es un dulce mudéjar toledano. Pero hay opiniones de todo tipo. Algunos dicen que el mazapán aparece ya en «Las mil y una noches», donde se le considera esencial en las cenas del Ramadán por su alto poder energético, y esencial también para los deberes del tálamo...algo así como un afrodisíaco.

Concretándonos a Europa hay tres versiones diferentes en cuanto al origen del mazapán:

a) Es posible que los dulces integrados por azúcar y frutos secos, como la almendra, tuvieran su origen en China. De ahí pasarían a Oriente Medio. Y desde esta zona los peregrinos y cruzados lo llevarían a Europa. Este sería el origen del mazapán alemán llamado «Lübecker Marzipan», dulce, al parecer, protegido por la Comunidad Económica Europea desde 1996

b) Sin embargo creemos que el mazapán está vinculado, en su origen, a la presencia musulmana en Sicilia y en Al-Andalus. Parece que la palabra mazapán deriva del árabe «manthaban», expresión con la que se designaba el recipiente donde se ponía la pasta durante la elaboración. Su fabricación en Sicilia quedaría explicada por las invasiones aglabí y fatimí. Bajo los reyes normandos, entre ellos Rugiero II, y al fundirse el arte bizantino con el islámico para dar origen al sículo normando, el mazapán palermitano, contemporáneo de la Capilla Palatina de Palermo, está perfectamente documentado, teniendo como protagonista a una dama, Eloísa Martorana, fundadora de un convento de monjas ortodoxas. Es en este monasterio donde se inventaría el mazapán hacia 1193. Todavía podemos admirar en Palermo, además de la excepcional techumbre de madera con mocárabes pintados de la Capilla Palatina (fig. 1), de mediados del siglo XII, el conjunto de tres monumentos de estilo sículo-normando, de clara influencia islámica, mezclada con el estilo bizantino, San Cataldo, la Martorana y San Giovanni degli Eremiti (fig. 2), cuyas cupulitas bulbosas, curiosamente pintadas en rojo, nos traen a la memoria las «qubbas» islámicas. Aquí nació el mazapán palermitano. Tradición musulmana y religión cristiana ortodoxa plasmadas conjuntamente en el mazapán de Palermo, inventado a fines del siglo XII. Consta que este mazapán de las monjas de la Martorana

se elaboraba todavía en el siglo XVI, pero en el sínodo de Mazzara del Valle se prohibió a las monjas su fabricación porque ésta les apartaba de sus obligaciones estrictamente religiosas. Tal vez en esa prohibición tuvieran mucho que ver los confiteros de Palermo ya que las monjas debían ser unas molestas competidoras.

Pero hay otra tradición, contemporánea de la siciliana, que se mantiene viva, conservándose en el mismo ambiente en que se fabricó el primer mazapán. Se trata del Toledo monacal que hoy reza, vive y elabora los dulces de tradición musulmana como en tiempos de Alfonso VIII, el vencedor de los almohades, en 1212, en la célebre batalla de las Navas de Tolosa. Por esos años, a fines del siglo XII, la escasez de trigo causó una tremenda hambruna en Toledo. Para paliar el hambre las monjas cistercienses del Imperial Monasterio de San Clemente, fundado por Alfonso VI a fines del siglo XI y refundado después por Alfonso VII en el mismo lugar en que hoy lo vemos, decidió hacer mazapán aprovechando la abundante cosecha de almendra proveniente de sus propiedades rurales. Esta es la tradición mantenida viva en la comunidad hasta nuestros días. Las monjas de San Clemente, en el reinado de Alfonso VIII y forzadas por la necesidad, habrían sido las inventoras del mazapán toledano, en medio de arcos de herradura, lobulados y entrecruzados, yeserías mudéjares que, en parte todavía se conservan, junto a la espléndida techumbre de madera del refectorio, de tiempos de San Fernando y Beatriz de Suabia (fig.3), según demuestra su decoración heráldica.

Sin embargo podemos formularnos una pregunta: ¿el mazapán fabricado por las monjas de San Clemente fue un invento propio, o éste ya se fabricaba en Toledo con anterioridad, antes de que Alfonso VI reconquistara la ciudad en 1085? ¿No se fabricaría ya mazapán durante el periodo taifa, en la corte de Almamún? Si nos

dejáramos llevar por la fantasía hasta podríamos imaginarnos a la corte de los Banu Dilnun solazándose con el mazapán taifa, a orillas del Tajo, en la Almunia Regia o Palacio de Galiana. El mazapán toledano ¿es fruto de una receta árabe puesta en práctica por las monjas de fines del siglo XII o comienzos del XIII, o es una creación mudéjar?

En el siglo XVI, Ruperto de Nola, en su recetario, recogió varias modalidades de dulces árabes entre ellos los almendrados y los mazapanes.

Lo evidente es que las monjas de San Clemente poseen los morteros de mármol, algunos de gran tamaño (fig. 4), en los que se machacaba la almendra para fabricar ese lejano mazapán que hoy todavía podemos saborear. Y así mismo, en la clausura, pueden verse algunas de las llamadas «cocinitas» donde se guardan utensilios antiguos destinados a la misma fabricación (fig. 5). Y hasta hace unos años conservaban también los moldes para las dulces figuritas. La comunidad cuenta que un día apareció un individuo pidiendo prestados, en nombre de los carmelitas toledanos, tales moldes. Las monjas, confiadas, se los dieron. Pero cuando, pasado cierto tiempo, se los reclamaron a la citada comunidad ésta les comunicó la triste noticia. Ellos nunca habían solicitado tal préstamo. Un desaprensivo se los había robado. Hoy no les resta más que un dibujo de los moldes, que quieren reproducir con vistas a una próxima fabricación ateniéndose a los recuerdos medievales.

Respondiendo a la vieja tradición de los dulces fritos árabes, también citados, la comunidad franciscana de Santa Clara elabora una exquisitas rosquillas en forma de coronita, en recuerdo del título de real obtenido por el monasterio cuando ingresaron en él, llegando a ser abadesas, dos hijas naturales de Enrique II el de las

Mercedes. Y, rebatiendo la opinión desfavorable formulada por al-Jatib en el siglo XIV, sobre los dulces fritos, podemos asegurar que no producen ningún trastorno gástrico y que resultan deliciosas, especialmente cuando, en el refectorio, las clarisas te las ofrecen acompañadas de vino de misa.

Y no olvidemos tampoco los mostachones toledanos de las MadresCapuchinas.

Hace ya bastantes años, otro convento toledano, en este caso de dominicas, el de Jesús y María, en un ambiente en el que subsistían y eserías mudéjares del siglo XIV, empezó a fabricar mazapán conforme a las recetas tradicionales. La producción continúa, a pesar de que la comunidad ha abandonado su convento del casco viejo trasladándose al extrarradio, vendiéndose su mazapán en una confitería cercana a Santo Tomé, en cuyo escaparate, muñecas vestidas de monjitas y rodeadas de dulces, hacen las delicias de los viandantes.

Posteriormente, pero hace ya cierto tiempo, otra comunidad cisterciense, la de Santo Domingo de Silos o el Antiguo, ha recogido el testigo del mazapán mudéjar toledano... y de otros dulces tradicionales. En las proximidades del obrador, donde se muele la almendra (fig. 6), se modelan las figuritas (fig. 7) y se hornea el mazapán, el protagonismo corre a cargo de la arquitectura mudéjar, con los arcos de herradura apuntada de influencia almohade del antiguo palacio del infante don Manuel, padre de don Juan Manuel (fig. 8). Muy cerca, bajo las bóvedas herrerianas, los retablos de El Greco y su propia cripta funeraria, el visitante puede adquirir verdaderas exquisiteces (fig. 9). Un poco más allá, el claustro morisco de los Laureles, por el que las monjas transitan constantemente, camino del horno o camino de la sala capitular cubierta de azulejos de tradición árabe, vuelve a introducimos en el ambiente mudéjar

medieval. Todas las noches, atravesando este claustro (fig. 10), que es el lugar de enterramiento de la comunidad, acabado ya el trabajo cotidiano, las monjas cistercienses de Santo Domingo el Antiguo despiden la jornada rezando en el capítulo la oración de completas, la última de las horas canónicas, alabando a Dios y pidiéndole mercedes.

¡Cómo no va a ser mudéjar el mazapán toledano, amasado entre oraciones, en ese marco y con esas recetas ancestrales!...

BIBLIOGRAFÍA

-BALAÑA I ABADÍA, P. Y GARCÍA I FORTUNA, J., Probable origen àrab del torró d'Alacant, «Actas del Ir. Col.loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó, Edad Midjana, 2º vol., Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1995, pp. 971-988.

-DELOGU, R. y SCUDERI, V., La reggia delo norman e la Capella palatina, Firenze, 1969, figs. 27, 28 y 29.

-GARCÍA SÁNCHEZ, E., El sabor de lo dulce en la gastronomía andalusí, «La herencia árabe en la agricultura y el bienestar de Occidente», Fundación «La Huella árabe», 2002, pp. 165-204.

-GRANJA SANTAMARÍA, F. de la, «La cocina arábigoandalusí según un manuscrito inédito», Madrid, Universidad Complutense, 1960.

-GUIRAL J., «Le Sucre à Valence aux XVe et XVIe siècles. Manger et boire au Moyen Age» (Actes du Colloque de Nice, 1982) Nice: Les Belles Lettres, 1984, I, pp. 119-129.

-HUICI MIRANDA, A., «La cocina hispano-magrebí en la

época almohade según un manuscrito inédito: *Kitab al-tabij fi l-Magrib wa-l-Andalus fi 'asr al-Muwahhidin*», Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1965.

-MARTÍN M. Y MALPICA, A., «El azúcar en el encuentro entre dos mundos», Madrid, 1992.

-M. CAVIRÓ, B., *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*, Madrid, 1980.

-MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Conventos de Toledo*, Madrid, 1990.

-M. CAVIRÓ, B., *El Mazapán toledano... de estilo mudéjar*, Conferencia impartida en la Casa de Valencia, 26 noviembre 2004.

-MONERET DE VILLARD, H., *Le Picture musulmane al soffito della Capella Palatina in Palermo*, Roma, 1950.

-RUBIERA, M. J., «La dieta de Ibn Quzman. Notas sobre la alimentación andalusí a través de su literatura», *La alimentación en las culturas islámicas*, Madrid, AECl, 1994, pp. 127-136.



Detalle de la techumbre de madera de la Capilla Palatina de Palermo.



Cupulatas bulbotes de San Giovanni degli Eremiti de Palermo.



Techumbre mudéjar con rica decoración heráldica del refectorio de San Clemente.



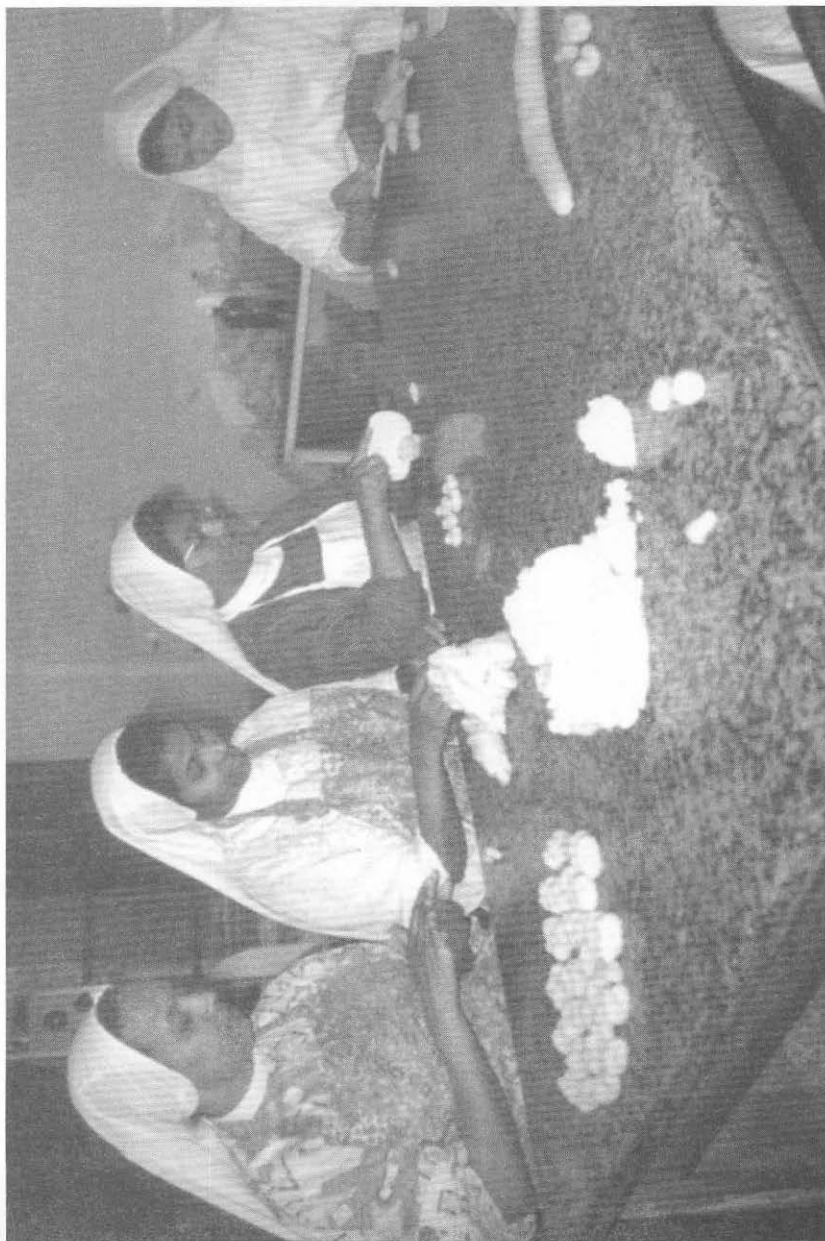
La madre abadesa de San Clemente mostrando un mortero antiguo para machacar la almendra.



Una de las «cocinitas» de San Clemente.



Moliendo la almendra Santo Domingo el Antiguo.



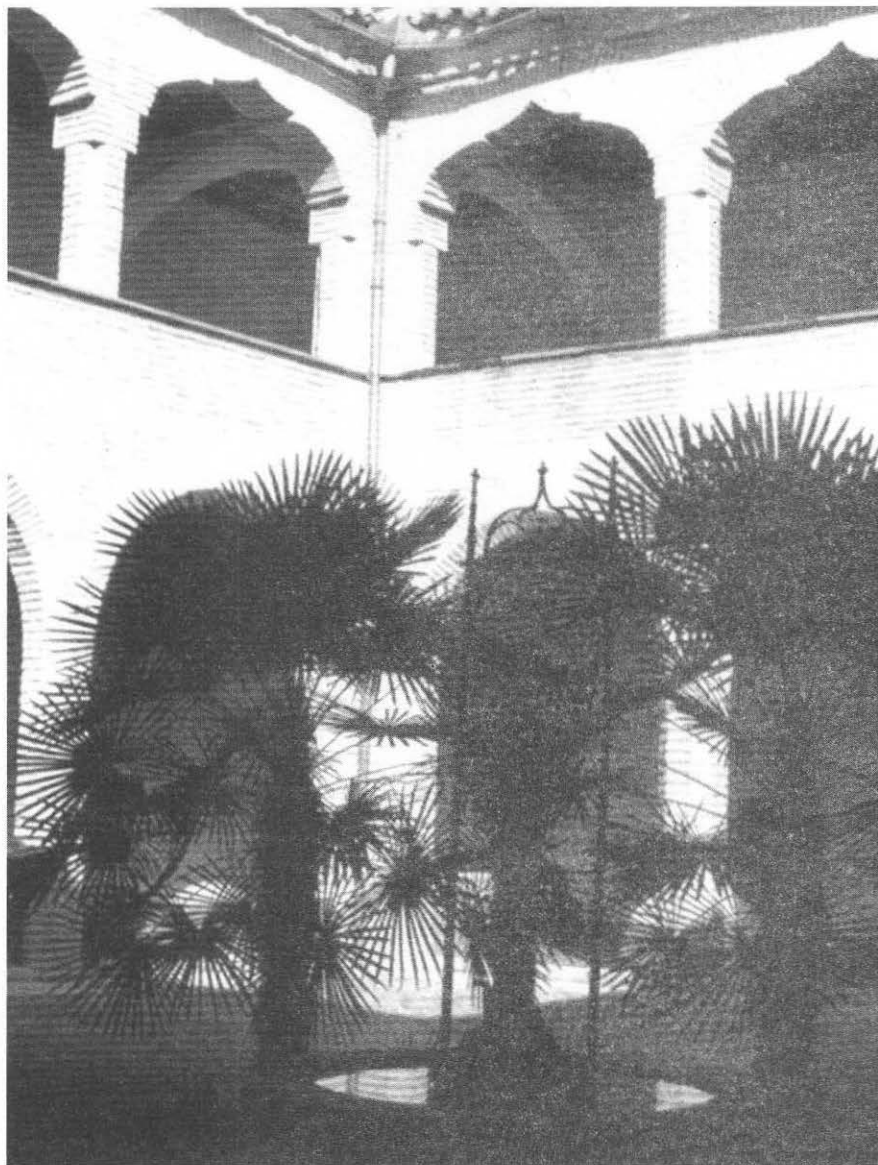
Modelando en el obrador las figuritas de mazapán.



Arcos del antiguo palacio del infante don Manuel en la clausura de Santo Domingo el Antiguo.



Las Madres de Santo Domingo el Antiguo vendiendo el mazapán junto a la tumba de El Greco.



Claustro de los Laureles de Santo Domingo el Antiguo, próximo al obrador y a la Sala Capitular.

HOMENAJE A GARCILASO DE LA VEGA

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

Quienes escuchen esta breve gavilla de poemas, comprobarán enseguida que el tema principal de mi poesía es el amor; amor a la naturaleza; amor, desde luego, al Padre y Creador; amor a las personas y a las cosas que aparecen ante nuestra vista y ocupan un puesto en nuestro corazón.

Hay en estos poemas obras de muy diversas épocas de mi ya larga vida: poesía de adolescencia y madurez, de época joven y de vejez.

En la poesía esta condensada nuestra vida. Por eso hoy recuerdo el verso de *Hamlet*:

Vivir, dormir, morir: soñar acaso.

LA LUZ

Fulgores desde alturas de relámpago
se hacen en mi, con fuego, dulcemente,
calor de enamorado.

Ojos benditos van hacia tus brillos
de piedras y azucenas,
luz de tus ojos bellos, luminosos,
translúcidos del alma.
Lumbre sencilla para mis ojos fríos,
que te buscan
con pasión clarividente,
como una flor de inteligencia.
Te haces tú donalegre para todos,
fruto de antiguos soles,
luminaria de estrellas y galaxias,
luz zodiacal de pétalos suavísimos
de rosa y oro viejo.

Lumbre de fuego en fragua dolorida,
eres la luz, regalo para todos.

EL TIEMPO

Búsqueda de piedra primera,
de roquedal amigo,
de piedra organizada.
El tiempo se tornará en fijeza.
Cristaliza en mil aristas vivas
de recuerdo amansado.

La roca se hace tiempo, y el tiempo
se mezcla con la orilla de todos los arroyos,
de todos los lagos amigos,
con la playa del mar de la muerte,
con la sangre caliente de lo eterno.

CON EL DESEO DE TU VUELTA
(COPLAS DE SOLEDAD)

Ir de viaje o tornadura,
todo en mi vida es amor.
No le busques la cordura.

Rezar a Dios le debemos
para encontrar su mirada,
Qué ciego que le ponemos.

A la vuelta del camino
tuve que pedirte ayuda:
me cegó Dios con su brillo.

Quiero agotar mi tesoro
regalándote mi alma.
¿Podrás encontrar su fondo?

EL FUEGO DEL HOGAR

Sube desde su lejanía un vaho de caricias al mundo
por caminos oscuros,
en búsqueda de un fuego que no muera al instante.

Se instala en el centro de todo
en espera de noches tranquilas,
de sangres recién hechas,
de ritmos inocentes, de músicas amigas.
Es fuego abrasador de duras piedras y de tensos abrazos,
de luces cegadoramente vivas.

Del hogar encendido parten fuegos enteros
y recorren sus rutas de sangre con toques punzantes,
silenciosos amores,
para subir a un sol de mediodía
y alimentar el fuego de la vida del hombre.

Enemistad profunda de fuegos y de soles,
devoradores odios de energía,
para romper los hornos del pan de nuestra infancia,
los llares humildes sobre el suelo,
los brazos insensibles de trébedes amigas
sobre base de piedras pulidas por el tiempo,
fruto de mil cansancios trabados sin palabras.

VOCES

Voces limpias de niños escolares.
Susurros en voz bajade los enamorados,
de los adolescentes que imitan los amantes
gestos, nunca aprendidos de las frondas del bosque.

Voces apasionadas del Pariño y la entrega,
dulces palabras vagas, ilusiones amigas,
Voces involuntarias del dolor y la pena,
temibles explosiones de cólera y enfados.

Voces de luz intensa como el día
del verano inicial, de azul abierto.
Corona de tu piel, roce de labios,
enamorada esquina de mis versos.

MAITE

Mediterráneo en sol brillante al día.
Playas de arena fina y modelada.
Un aire familiar, brisa salada,
mece del pino joven la armonía.

Cielo de luz acariciante en vía
ascensional hacia la cumbre alada
del gigante Montgó; y allí, clavada,
un girón de la nube se mecía.

Sólo hay belleza juvenil y pura
en mi retina vieja y ya vencida
por la lumbre divina y su locura.

Un dardo alicantí abrió la herida.
El latido cordial vuela la la altura
y es un ángel de Dios el que me embriada.

Javea, verano del 68.

EL AMOR

Nido, y colmena, fuego represado,
nieve y espiga, lágrima callada.
¿Eres torrente o huella enamorada,
veta y arista en piedra embalsamado?

¿Eres madera abierta, pino alado,
estribo de mi ser, limpia mirada?
¿o corteza del bosque, fabricada
para un sosiego calmo y malogrado?

Eres algo más dentro y más oscuro:
un sentir como un seno rumoroso,
tierno y aventurero abrazo puro.

Eres herida honda y peligroso
temblor, envenenado y mal seguro
vivir con mi latido fatigoso.

LA SONRISA

Jamás podré olvidar esa sonrisa
hecha de pensamiento y de ternura,
de carne en soledad, desde la pura
fuente del alma, apenas indecisa.

Joven y antigua hermana de la risa,
se hace flor y turgencia en comisura
de boca juvenil, y en la madura
manzana abierta al aire que te avisa.

De hielo y fuego mezcla enamorada,
siempre abrasas mis ojos y sentidos
con el calor que sale de tu alma.

Apenas es descanso en la admirada
sombra de tus pestañas y tus nidos
donde mi corazón busca su calma.

LO QUE YO SE DE DIOS

Yo sólo sé de Dios lo que me dicen.
Cómo es él en verdad, solamente él lo sabe.
Yo tan sólo conozco al Dios de nuestros padres,
—ya muertos (Abraham entre ellos),
ya vivos—
adorado por ellos al levantar el alba
su dedo soleado de luz
y por la noche,
en una hora temible y resumida.

Yo sólo sé de Dios lo que me dicen.
Lo que mi madre me contó de niño
con voz profunda, acaso emocionada.
Lo que me habló el maestro, ya cansado
de explicar catecismo —el catecismo
aquel de palabras antiguas
con sonidos sinceros.

Yo sólo sé de Dios lo que me dice
una voz oscurísima y profunda
desde el fondo del bosque,

en una hermosa luz de mañana
sobre un campo sereno, con gotas de rocío.

Yo sólo sé de Dios lo que me dice,
recogida en mi seno,
aquella sinfonía de Beethoven amada,
profunda voz del cielo.

Yo sólo sé de Dios lo ue me dice
mi corazón. Ni puede
ser ya de otra manera.
Y sé que Dios existe y que me ama
por el primer sollozo del ser débil,
por la emoción clavada
de la paternidad hasta lo hondo,
por ese triste olvido
de ser como quería.

Yo sólo sé que Dios lo que El me dicta.

HOMENAJE A GARCILASO DE LA VEGA

MARÍA ANTONIA RICAS NAVAS
Colaboradora

**Del libro *JARDÍN AL MAR*.
Ayuntamiento de Piedrabuena. Ciudad Real. 2004.
Premio «Nicolás del Hierro»**

Orange and yellow

Cada campanada despierta a una ciudad de las acacias.

La calle recobra un respiro
cuando el amanecer alisa
su inminencia.
Y en los árboles,
en los delgados huecos donde
la avena loca besa un ocre
duró hueso
de las piedras,
se despereza la demanda
de quien reposa sin sonido.

Pronto avivan
un fuego cítrico las lenguas
del sudar y esa inmaterial
melancolía en el destello
del sol endiosado de julio.

Y el acero
del cielo se confundirá
con una segada planicie
sola y sola.

Mientras tanto, los habitantes
de las acacias se saludan
hambrientos.
Y mi sudor se enfría, vuelvo
a dormirme y oigo opinar
sin motivo,
tan ruidosos
entre sueños,
a los pájaros.

Orange and yellow. 1956

¿Has visto cómo se oscurece
la tierra después de llover?

Tal vez noviembre sólo guarda
silencio:
es tan breve cuando esmerila
los ángulos de la ciudad,
cuando la niebla y el sol, luego
una nube, apaciguan
la carne de las piedras
y una bella manzana rueda
calle abajo
y te pregunto si el sabor
de un amor devorado puede
persistir.

Tal vez este manto granate
no quiera hablar sino extenderse,
cerrar la naranja de zumo
de tus labios, porque me observo
preciosa,
callando,
renunciando a tu regalo.

Únicamente las encinas
cantan con sus violines
y se resisten a cromarse
de cansancio.

¿Has visto
cómo me voy sin irme, yéndome
al lado de la lana
silenciosa,
cerca de la raíz del vino,
muy cerca del alacrán que oye
en su nido dulce llegar
a la dama de hielo?

**Del libro *FANTASMAS Y CÁLAMOS*.
Editorial El Toro de Barro. Cuenca. 2005**

Glicinas

Es la primera vez que abren sus ojos
a la canción que, cuanto más se entona,
más requiere la garganta vacía
de la vieja canción.

Abren sus ojos, toman la mañana
sin el artificio que la memoria
suele edificar en la comisura
de los párpados.

Más azules que el recuerdo añorado
desde el desierto de los labios tristes
abren sus ojos
a la música que no encuentra indicios
de otra canción en ruinas,

Y como si nunca hubiesen existido
–mayo con sus abejas seducidas
por el confitado y garzo latido
de la flor–
una intacta melodía brisea
en la invención del mundo
y una palabra que antes no me dije
me aclara el paladar con el olvido.

Y en este asombro de canción que escucho
un tesoro que nada rememora
abre sus ojos y abre para mí
mi propia floración,
mí única nueva vida.

Saltamontes

La inmediatez
de un instante que mi sonrisa
atrapa es eterna.
Se trata de eludir un dardo
emponzoñado,

ignorar que mañana pueda
apoderarse de mi gesto.

Alguien diría
que la puerilidad me alcanza
con el súbito rayo cálido
de sol,
que me asusto por nada y quiero
que la muerte pase de largo
por la plazuela de la Virgen
de Gracia,

sin embargo,
si permanezco suspendida
sobre una preciosa intención
de la guitarra de Pat Metheny,
me vuelvo invulnerable,
fina en el salto,
temible para las menudas
amapolas de la tristeza.

Soy eterna en este momento,
me río igual que la luthier
canadiense que ha acariciado
la guitarra barítona.

Soy eterna
porque este momento no fue
nombrado nunca...

Y me sostengo de una cuerda,
fugaz centro de sol,
breve motivo.

HOMENAJE A GARCILASO DE LA VEGA

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BÚRDALO
Correspondiente

HISTORIA DE UN POEMA

LA LUZ, como un temblor, es breve y malva.
Apenas vértice de cal, el horizonte
evoca palabras huidizas
que buscan nido en la retina adolescente.
Y un hálito como de trigo,

o de jazmines,

convoca brillos en su pecho de orfebre enamorado.
La tarde,

ardida por el sol maduro de septiembre,
descuelga su estertor cobrizo a los tejados,
y un cristal, en la distancia,
oficia dones del espejo junto al mar.

Lentamente,

pasará recado alguna estrella,
y el muchacho,
conmovido por tanto como esplende entre las horas,
dispone su emoción a la escritura
como el bañista tantea el filo impúber del agua
en la brazada inicial.

Galanea el joven las palabras más esquivas,
la distancia empecinada,
el verbo inaccesible.
Y en la fiebre de su mano

dibuja el sueño versos
de un color limpiísimo y único.

Ya dobla cingulos el tiempo que fallece,
y el poema
se derrama, espléndido,
como un cáliz de semen
sobre un pubis soñado en vigilia adolescente.
Luego,
el alba,

golpeando en las persianas,
colará otra vez la vida por los palcos del silencio
para abrirle al gozo un nuevo día.

Y nunca una dicha mayor
coronará su frente como ahora.

ARTESANO DE POMAIRE

¿Qué tierra antigua y amansada
desvela el sueño entre tus manos?
¿Qué hondo despertar si te navega
el surco herido de la sangre;
si emerge del vértigo del tiempo
como un río coral que sucediera
inverso desde el mar y señalado?
Un vuelo de cometa la vasija
que, oscura, pajarea tus silencios
de orfebre de la luz y sus contornos.

Arde el hombre su vida con el barro,

memoria de su carne, de su huella,
pues carne el barro es, que sólo tiempo
separa la razón de su materia.
Y sabes que tu pulso cualquier día
será recuerdo sólo,
como un viento poblado, inexorable,
que ciñe al vilano y lo desnuda.
Pero vuelve tu fe desde el empeño
y brilla el barro su caudal unguido,
nuevo rostro de credo perdurable:
sencillamente luz redonda y fresca
proclama en su pardeza la victoria:
que Dios entre tus dedos se ha arcillado,

MEMORIA DE LA LUZ

A VECES LA LUZ escapa del verano,
empuja el corazón hacia las sombras,
embrida las espuelas del labio,
desnuda lentamente una tormenta,
se nos llenan los ojos de memoria
y nos crece un ciprés donde el encuentro.

Y comprendes que en arderte amando,
en saberle intuición al sentimiento,
descansa la razón de tu existencia.
Porque sólo si aprendes tu verdad
—mitad vino, mitad humo—,
si en el cielo la escribes cada noche,
entonces sólo
habrás vivido verdaderamente,

porque habrás gozado lo dual del hombre,
gustado la carne y el olvido.
Mas, sobre todo,
habrás sabido detener el tiempo
y hacer intensamente tuyo el día
que el mar y tu camino
juntan su voz en las estrellas.

EN LA VAGA REGIÓN DE MI CUIDADO

Para María Rosa

... la blanca sombra del amorprimero,
la voz que fue a tu corazón, la mano...

ANTONIO MACHADO

DESDE UNA MIRADA te persigo
para decirte que aún palpo la quimera
en los verbos de sentirse enamorado:
que me subo a los tejados de la tarde
buscando de una niña el horizonte,
que amo sus trenzas de cristal
que sostienen mi derrumbe por la vida;
que me escapo de los cálices feroces
y octubre me pesa en lo más tibio:
que sigo temeroso de las tapias,
en vigilia de ternura;
que a pesar del invierno amo los cauces
donde el trébol y tu aliento me rendían:
que transito el desván de las edades

y buceo en mi escombrera una esperanza.
Así busco primavera en los retratos
y me duele su orfandad de cartulina;
así enviudo, inexorable y sucesivo,
de un sueño tatuado en cuatro labios;
así, pavesa de una luz perdida,
surco hondísimo de la ausencia toda,
desde una mirada te persigo
para decirte que aún guardo de aquel vuelo,

que frecuento el lugar de la cometa
y te busco en el rumor de las palmeras;
recordarte cuando el viento de la sangre
relataba en la piel su partitura;
que preparo en miel y mimbres los otoños;
que sigo centinela de aquel sueño;
que salgas y mires las estrellas:
Afuera suena dulce el mar.

TANATORIO DE LA LUZ

Fue sueño ayer, Mañana será tierra:
Poco antes nada, y poco después humo

FRANCISCO DE QUEVEDO

Herido el cobre que la tarde apura,
convienen su ceniza y mi destino;
sumisa va la luz y me avecino
de mí lejano, sombra que procura
hurtarle un diezmo azul a la hermosura

que en polvo ha de cumplir. Mi vez termino
sin quemarme la sed que peregrino
ni el beso oscuro de la quemadura.
Camino y soledad por mí deciden,
y siento que mis ojos se despiden
del mundo. De una luz bebo ya usada
que empapa, vieja, el corazón de un sueño,
y muero el labio que soñara dueño
de un cuerpo que abrazar de madrugada.

**BREVE «TRILOGÍA SIMÉTRICA», SONETO-VERSO
LIBRE-SONETO, DEDICADA AL CORPUS CHRISTI.**

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ
Numerario

SONETO

Antes de la Procesión

Desde mi ventana

Te has vestido de gala esta mañana.
El sol, que hoy ha salido a borbotones,
llena de colorido tus balcones.
Y yo he puesto una flor en mi ventana.

Desde ella escucharé tu gran campana
tañendo musical por los rincones,
anunciando clarines y pendones,
y tomillos, hinojo y mejorana.

Hoy te embarga, mi Toledo, una emoción,
testigo es mi ventana y son tus calles,
veremos todos al Dios que da perdón.

Este es el día, Señor, de la ilusión;
el pueblo sale a que al pasar lo halles.
Yo he sacado a mi ventana el corazón

VERSO LIBRE

Procesión

Desde la calle de la Sillería

Por esta calle estrecha
del hervor ciudadano olvidada con creces,
de ausencia mercantil en sus portales
en los que antaño el fabril guarnicionero
colgara sus monturas y jaeces,
calle por la que el sol no pasa cada día,
envuelta de ordinario en el silencio,
hoy pasa un soplo de aire y la transforma.
La abarrotta el gentío en las aceras;
sus balcones, cuajados de claveles,
lucen sus colgaduras: tapices y banderas,
chales de Cachemira, mantones de Manila,
colchas de fina blonda y bordadas en seda...

Un vendedor de globos pregona su comercio;
pasa el de los rehiletos, y el de don Nicanor
que toca su tambor; la infante algarabía,
tirando de las manos de sus padres,
gritan al vendedor...

De pronto entra el silencio:
los niños enmudecen,
mientras los de los globos y rehiletos
acelerando el paso, se van, desaparecen.
Los cascotes de caballos que chocan en las piedras
silencian las gargantas; ya no gritan... sisean.

Todos miran atónitos al corcel que abre el paso
al que monta un jinete engalanado
al frente de una escuadra de guardias de presencia.
Detrás, tamborileros, clarines y trompetas,
pertiguero que anuncia con su vara de plata
que el cortejo se acerca.

El silencio se espesa mientras las filas pasan.
Ciriales, incensarios, estandartes, navetas,
mangas de procesión, escapularios, velas...
y fieles y cofrades llegados de otras tierras.

En un momento dado las miradas se centran
en una Orfebrería que avanza y que refleja
la Luz, que desde dentro, ilumina de paz
a cuantos quieren verla.

La calle, ya no es calle de silencios,
ni es la calle de penumbras ni de ausencias.
Está impregnada de inciensos
y de aromas de romero.
Y está inundada de Luz que indica
la Gran Presencia.

SONETO

Después de la Procesión

Desde mi nostalgia

Ya, Señor, tu visita ha concluido,
guardemos los faroles y los toldos;

ya Toledo, Señor, se queda sordo
y ciego vuelve a estar al colorido.

Huérfano de caballos y trompetas,
de aromas de romero y mejorana,
vuelve a quedar Toledo esta mañana
privado de incensarios y navetas.

Mudo ha vuelto a quedar el campanario.
Sin aire se han quedado las veletas:
vuelven al Corpus Christi a su sagrario.

Nos quedamos contando, hasta tu vuelta,
los días a pasar, de este calvario
de un año, hasta encontrarnos en Tu Fiesta.

Verso son rima

MAÑANA DEL CORPUS

Aún no se han asomado las campanas
y el aire esta mañana huele a tierra,
y a las hierbas del Valle;
y el viento pulveriza granos
de aguas del Tajo,
que ponen en mis labios
gotas de sol filtrado
por los toldos.

Aún no se han asomado los ciriales
ni ha salido a la calle el incensario,
y el aire huele a cera
y al humo desgranado de navetas de plata.

Un pétalo de rosa se cae desde un balcón
y templa un diapasón de sentimientos
que no son sólo míos;
ni sólo de un instante,
ni de una ciudad sólo
tan vieja como el tiempo.

Su sonido se enreda en pentagramas silentes
a la espera de ver salir el Sol
en estuche de orfebre,
y detenerse ante cada mirada
invitando a ver claro,
y a soñar con palomas
de colores
que dirijan sus alas
a donde el fin
no existe.

Señoras y Señores:

Estamos celebrando la última sesión pública del presente curso académico, aunque para concluirlo aún queda por celebrar otra sesión ordinaria o de trabajo.

Dado que ésta será la última sesión que yo presida ante el público, permítanme simbolizar en ustedes la representación de cuantos han acudido a nuestras sesiones públicas en estos últimos diez años y medio, y expresarles mi agradecimiento por su presencia y por su apoyo a esta Real Institución y a mi humilde persona.

Muchas gracias.

Félix del Valle y Díaz

DESPEDIDA DE FÉLIX DEL VALLE

EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL MOLINA GARCÍA
Alcalde de Toledo

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Señoras y Señores Académicos. Autoridades.

Señoras y Señores.

Con gran satisfacción ha asistido a esta sesión poética en honor del gran Garcilaso de la Vega, organizada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Como Alcalde y como toledano expreso mi más sincera felicitación a todas las personas que han intervenido en este acto y han contribuido con su versos a ensalzar la figura y la obra del más grande de los poetas nacidos en nuestra ciudad.

«Toda historia es como una cereza en un cesto que no pudieras sacar completamente sola. O como una estrella de esas galaxias de las decoraciones árabes encadenadas unas a otras en una multiplicación sin fin. Por eso es casi imposible encontrar algo o a alguien cuya historia no está unida a otras historias». El autor de estas palabras no es ni más ni menos que el Excelentísimo Señor Don Félix del Valle y Díaz, director de esta Real Academia, que hoy preside la que será su última sesión pública al frente de la Casa.

Hace unos días, cuando me invitó a participar en esta sesión, me ofreció también la oportunidad de que dirigiese unas palabras en este acto. No tuve ni un momento de duda ante el ofrecimiento. Yo

he querido comenzar mis palabras con una cita suya, extraída de la introducción de su libro *Poética. El Entierro del Conde de Orgaz*. La cita, naturalmente, tiene su intencionalidad.

Desde que se constituyó esta Real Academia en un domingo de junio de 1916, la misma se han convertido en el gran cesto de cerezas de la historia toledana, donde no es posible coger una sólo de sus piezas, sin que se nos quede engarzada otra, bien sea esta en forma de memorias, trabajos de investigación, estudios, informes documentales o el recuerdo y la obra de los ilustres Académicos que han ocupado vuestros sillones. Han pasado cerca de noventa años desde vuestra constitución y aún hoy vuestros actos continúan engarzándose uno tras otro, como los eslabones de una ilustre cadena, en beneficio de la cultura y de la historia de la ciudad de Toledo.

En el próximo año 2006 se cumplirán treinta desde el ingreso de don Félix del Valle y Díaz en esta Real Académica. En estas tres décadas ha aportado a la institución su gran saber como doctor en Bellas Artes y como graduado en Artes Aplicadas, especializado en labores tan toledanas como el esmalte sobre metales o el damasquinado. A la Academia ha traído, también, sus inquietudes como hombre destacado de la vida pública, social y educativa de la ciudad, avalada por su pertenencia a destacadas entidades como el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes o el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

Desde el momento de su ingreso dejó patente su predilección por las bellas artes y las artesanías más toledanas. Así no es extraño que eligiese para su discurso de investidura un tema tan atractivo y tan toledano como *la Artesanía en la Historia y el Maestro Francisco de Villalpando*, cuya magnífica reja de la Catedral Primada tenemos ahora oportunidad de disfrutar en todo su esplendor. En las actas de vuestras sesiones y en las páginas de vuestro

boletín *TOLETVM* se recogen con fidelidad las intervenciones, contribuciones y aportaciones que vuestro ahora director ha hecho a la Real Academia y al conocimiento de la historia toledana.

Quienes le conocéis bien, sabéis que Félix es un hombre exquisito en el trato y amable con todos. Ese carácter noble no le impide ser rígido en la defensa de sus posiciones y tenaz en la lucha por la consecución de sus retos. Conversar con él es mantener un diálogo con una persona culta, preocupada por todo cuanto acontece en Toledo, abierto a aprender y también a escuchar. Adorna su palabra con un acertado uso del lenguaje, que no oculta su pasión por la literatura, especialmente por las artes poéticas. Este año, por ejemplo, nuestro programa oficial del Corpus Christi se enriquece con varias composiciones suyas, entre las que destacan dos soberbios sonetos. Aún recuerdo con gran cariño una conferencia suya en este mismo salón, en la que a todos nos emocionó contando como de niño había aprendido ese gran prodigio de la naturaleza que es ver como año tras año las golondrinas vuelven a anidar en los aleros de nuestros patios toledanos.

Creo que esa bella historia que él nos relató, ese ir y venir de tan frágiles aves tiene un gran simbolismo en la historia y el trabajo de esta Real Academia. Como bien dijo vuestro primer director, Don Rafael Ramírez de Arellano, la Academia se constituyó con el afán de conservar el espíritu toledano, estudiar su pasado y a encauzar artísticamente el porvenir de nuestra ciudad. Don Félix del Valle puede decir bien alto que él ha contribuido enormemente a ese deseo en sus treinta años de Académico, muy especialmente en estos últimos diez en los que ha tenido la responsabilidad de dirigirlos. Él ha sabido manejar con destreza el timón de esta gran Casa que una y otra vez vuelve sobre la historia de Toledo para desentrañar sus misterios y ayudarnos a trazar el rumbo de nuestro futuro.

Hace unos años, vuestro director manifestaba en un medio de comunicación de la ciudad que *«quien que llama rancia a la Academia no la conoce»*. Por las muchas conversaciones mantenidas con Félix sé que en sus años como director se ha empeñado en mejorar las relaciones de la Academia con el resto de entidades públicas y privadas de la Ciudad. Ha abierto sus puertas a los más diversos actos. Ha procurado dar mayor difusión al riguroso trabajo realizado por los señores Académicos, con el convencimiento de que sus diferentes procedencias profesionales conferían al trabajo de la Academia una pluralidad de enfoques que lo enriquece y enaltece.

Es cierto que en algunos puntos concretos, la posición de la Real Academia y la del Ayuntamiento de Toledo no han sido coincidentes. Algunos han querido ver en esas divergencias el reflejo de un enfrentamiento entre nuestras entidades; pero nada está más lejos de la realidad. Discrepar significa disentir del pensamiento o actitud del otro. Las diferencias nos enriquecen. Sería muy triste pensar que en una ciudad como Toledo, con la complejidad que nos otorga nuestra historia milenaria, tuviésemos solamente un punto de vista para afrontar los retos del futuro. La pluralidad de opiniones y de puntos de vista converge, casi siempre, en mejorar las decisiones unidireccionales. Desde este convencimiento quiero agradecer a Don Félix del Valle la predisposición que siempre ha tenido para escucharme y colaborar con el Ayuntamiento cuantas veces se lo he pedido. Puedo asegurarles a todos, que esa colaboración ha sido muy fructífera en lo institucional y también en el ámbito personal.

Concluyo estas palabras reiterando mi felicitación a Don Félix del Valle por el extraordinario trabajo que ha desarrollado al frente de esta Real Academia. De las manos de nuestro admirado Don Julio Porres, él recogió el testigo de un trabajo muy bien hecho y

muy prestigiado. Ha sido un celoso guardián de esa herencia, que ha sabido enriquecer y multiplicar. Ahora llega el momento del relevo y es el momento de decirle ¡Muchas Gracias!

Apreciado Director, en nombre del Ayuntamiento de Toledo, en nombre de todos los ciudadanos, recibe nuestra más sincera felicitación por tu trabajo al frente de esta Real Academia. Ten la seguridad de que, como en las palabras que te cogí prestadas para iniciar esta intervención, gracias al empeño y al trabajo de personas como tú y de esta gloriosa Real Academia, los capítulos y episodios de la historia de Toledo continuarán engarzándose unos a otros, como las cerzas de tu cesta; o mejor dicho, como esas estrellas de los arabescos que tanto admiras y tantas veces has repetido en tus trabajos artísticos.

Querido amigo, recibe un fuerte abrazo.

Muchas gracias a todos por su atención.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2003-2004

LUIS ALBA GONZÁLEZ
Numerario

Se inauguró el curso el día 5 de octubre de 2003 con la primera de las tres sesiones públicas y solemnes celebradas a lo largo del mismo.

Previamente en la iglesia del Monasterio de San Clemente se celebró una Eucaristía concelebrada por los Numerarios Ilmos. Sres. D. Jaime Colomina Torner y D. Ramón González Ruiz.

A las 12 horas comenzó la sesión presidida por el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia D. Félix del Valle y Díaz, acompañándole en la presidencia el Excmo. Sr. D. José Manuel Molina García, Alcalde de la ciudad y el Ilmo. Sr. D. José Manuel Tofiño Pérez, Presidente de la Diputación. También ocupaba sitio en la presidencia el Vicario General de la Diócesis D. Juan Miguel Ferrer Grenesche, en representación del Sr. Arzobispo.

Abierta la sesión por el Director dio la palabra al Académico Secretario que suscribe para que diera lectura a la Memoria del curso anterior; acto seguido paso a pronunciar el discurso de inauguración que le correspondía por turno reglamentario, el Ilmo. Sr. D. Ramón González Ruiz que expuso el interesante tema «La Biblia de San Luis: Historia y Codicología».

Finalizado el mismo se procedió a ir llamando al estrado a los nuevos Académicos Correspondientes elegidos a finales del curso anterior y que fueron los siguientes:

Por Madrid: D.^a Emilia Alba González y D. Joaquín García Donaire.

Por París: D. Jean Passini

Por Cáceres: D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo

Por Quintanar de la Orden: Dña. Isabel Cano Ruiz

Por Zaragoza: Sor Isabel Guerra Pérez-Peñamaría

A continuación se entregó el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» al Director de la Asociación de Ayuda al Marginado por la restauración de su sede en la calle San Marcos, n.º 16.

Por último se entregó al estudiante universitario D. Isidoro Castañeda Tordera la cantidad final de la beca «General Moscardo» instituida por el súbdito canadiense Mr. Wardle.

Finalizó la sesión con unas palabras de agradecimiento del Director, primero a la nueva correspondiente Sor Isabel Guerra por el magnífico retrato realizado y donado por la nueva Académica que pasa a formar parte de la colección de retratos de directores, y después al numeroso público por su asistencia, declarando inaugurado el nuevo curso 2003-2004.

La segunda sesión pública y solemne tuvo lugar el 30 de noviembre de 2003 con motivo de la entrega de la Medalla de Plata al Mérito al Trabajo al Correspondiente en Madrid, Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando Jiménez de Gregorio.

La presidió la Excm. Sra. Delegada del Gobierno Dña. Encarnación Naharro de Mora acompañada por el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia y los Académicos Censor y Secretario.

El homenajeado ocupaba asiento en el estrado junto a los Académicos Numerarios. Se inició la sesión con un laudatorio del Director en el que glosó la dilatada vida del citado Académico y su increíble trabajo de investigación.

Terminado este, el Director de Área del Ministerio de Trabajo D. Lamberto García Pineda, leyó la O.M por la cual se concedía al Sr. Jiménez de Gregorio la medalla de Plata al Mérito al Trabajo.

A continuación la Delegada del Gobierno impuso la medalla al homenajeado, después y por agenda de trabajo al serle imposible asistir al acto como era su deseo el secretario procedió a la lectura de unas sentidas palabras del Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo adhiriéndose al acto. Terminada su lectura el Director entregó a D. Fernando el título de Académico Honorario.

La sesión terminó con unas chispeantes y entrañables palabras del Sr. Jiménez de Gregorio muy aplaudidas por el numeroso público asistente.

La tercera de las sesiones públicas tuvo lugar el 25 de abril del presente año y celebrada conjuntamente con la Asociación Cervantina con motivo de la celebración de sus Jornadas.

La presidió el Director con el General Jefe de la Guardia Civil en Castilla-La Mancha, D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo y el representante del Sr. Alcalde de Toledo D. Fernando Cirujano Gutiérrez, Concejal de Cultura.

Hecha la introducción del acto por el Director dio la palabra a la Correspondiente Dña. Isabel Cano Ruiz que disertó sobre «La libertad religiosa en el Quijote».

Fue seguida por el también Correspondiente y presidente de la Asociación Cervantina D. José Rosell Villasevil que habló sobre «Toledo, clave evidente en el Quijote de 1605».

Después el Concejal de Cultura, que leyó unas palabras escritas por el Alcalde de la ciudad de Toledo, con las que clausuraba las jornadas.

Finalizó el Sr. Director agradeciendo la presencia del público y de los intervinientes.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Se celebraron dos.

La primera tuvo lugar el día 25 de noviembre de 2003 y cuyo punto único era la aprobación por el pleno de la propuesta para Académico Honorario de D. Fernando Jiménez de Gregorio. Fue aprobada por unanimidad.

La segunda tuvo lugar el 18 de mayo del presente año con motivo de la votación de candidaturas a las dos vacantes de Numerarios producidas, una por fallecimiento de la Ilma. Sra. Dña. Matilde Revuelta Tubino y la otra por renuncia de su plaza del Ilmo. Sr. D. Máximo Martín Aguado, que pasó a ser nombrado Académico Honorario.

Obtuvieron mayoría absoluta para la primera vacante D. Julio Porres de Mateo y para la segunda D. Ángel Fernández Collado.

SESIÓN POÉTICA

Se celebró el 9 de mayo de 2004 en homenaje a Garcilaso.

La presidió el Sr. Director con el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en representación del Sr. Alcalde y los Académicos Censor y Secretario.

Abrió el acto el Director quien después fue dando la palabra a los diferentes poetas intervinientes que fueron D. José Rosell Villasevil, D. Juan Sánchez Alonso, D. José Domingo Vales Vias, D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo y D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas cerrando la sesión el Director e invitando este después a la audiencia y a los Académicos asistentes para que se reunieran en torno a la estatua de Garcilaso donde el Sr. Rodríguez Búrdalo recitó una poesía de la que es autor. Finalizó el acto con la colocación por el Director de un ramo de flores al pie del monumento.

Hubo también tres actos culturales.

El 7 de febrero tuvo lugar en este salón la presentación de un libro patrocinado por la Real Academia, y cuyo título es «Memorias de una casi setentona». Su autora Dña. Ramona López de Ayala y del Hierro, marquesa Vda. De Lozoya.

Fue presentado, dando una pormenorizada génesis del manuscrito su descendiente el Académico Correspondiente D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta.

Le siguió en el uso de la palabra el también correspondiente D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, conde de

Fuensalida y de Cedillo, terminando el acto con la intervención del Sr. Director.

Los días 11, 12 y 13 de mayo esta Real Academia, sumándose a las conmemoraciones del V centenario de la muerte de la Reina Isabel la Católica celebró un ciclo de conferencias, en el Palacio de Benacazón en las cuales diferentes Académicos Numerarios y Correspondientes fueron exponiendo sus temas. Así, D. Jean Passini, habló sobre «El urbanismo de Toledo en época de Isabel», Dña. María Valentina Gomez Mampaso acerca de «Presencia de Isabel en Toledo según la crónica de Fernando del Pulgar».

Dña. Balbina Caviro Martínez habló sobre «El franciscanismo toledano en tiempos de Isabel».

D. Jaime Colomina Torner acerca de «Tres mujeres en la vida de la Reina». D. José Miranda Calvo sobre «Reflejos toledanos en la vida de Isabel» y cerró el ciclo D. Rafael Sancho de San Román con la conferencia titulada: «Los médicos de la reina».

Por último y a propuesta del correspondiente D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, el jueves 20 de mayo esta Real Academia dedicó una placa conmemorativa en la fachada de su sede que da a la plaza de San Román recordando que en esta casa comenzó a escribir en 1562 el libro de la vida, Santa Teresa de Jesús, primera de sus grandes obras místicas y literarias.

El acto fue presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado D. Antonio Cañizares Llovera y nuestro Director quienes pronunciaron unas sentidas palabras antes de descubrir la placa.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

De las dieciocho sesiones ordinarias celebradas, entresaco algunos de los asuntos de mayor interés tratados en las mismas.

La Academia fue invitada por el Ilmo. Sr. Alcalde a formar parte de la Comisión de Asesoramiento para el Plan de Ordenación Municipal para lo que fueron designados por el Pleno los Sres. Santacruz y Gómez-Luengo.

También el Ayuntamiento de la ciudad solicitó a la Academia un informe sobre la idoneidad en la ubicación de la estatua de Alfonso VI en la rotonda de la carretera de Madrid.

Se celebraron varios actos culturales en la sede de esta Real Academia como la segunda conferencia sobre Enrique Vera y la última de las sesiones de las Jornadas de Artesanía.

Dos días antes de comenzar el presente curso se ha celebrado una solemne sesión por el Colegio de Veterinarios de Toledo para conmemorar el centenario de la Constitución del Colegio que tuvo lugar en este salón en 1904.

La Academia ha apoyado con un informe favorable dirigido al presidente del Consorcio, la petición por parte de la Comunidad de PP. Carmelitas de obras urgentes a realizar en su convento de esta ciudad.

En audiencia con el Sr. Alcalde se solicitó la exención del IBI a todas las viviendas del casco Histórico.

Numerosos Académicos visitaron los restos arqueológicos

aparecidos en el Monasterio de San Clemente durante las obras del antiguo refectorio.

Como también se hizo al Alcázar y observar toda la excavación hecha en su fachada Norte.

La Academia apoyó la concesión de una Mención Honorífica al Foro Cultural para Mayores con ocasión del Día Internacional del Voluntariado.

Se aprueba a partir del próximo curso que figuren en la Memoria anual y en sus respectivos expedientes la asistencia de Correspondientes a sesiones públicas y solemnes y ante la petición de algunos de estos académicos acerca de que se les mantenga informados sobre determinados asuntos tratados en sesiones ordinarias, el Director propuso se les anime a asistir a dichas sesiones ya que están autorizados a hacerlo.

La Academia propuso como candidato al premio Jacinto Guerrero a la Correspondiente en Madrid Dña. María Rosa Calvo Manzano y al premio Reina Sofía de Poesía al correspondiente en Cáceres D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo.

También se adhirió a la propuesta de los Colegios de Arquitectos de España, al Premio Príncipe de Asturias de las Artes 2004, la de D. Juan Navarro Baldeweg.

La Academia aprobó su adhesión a la Real Academia de San Quirce de Segovia acerca de las quejas manifestadas por dicha Institución sobre obras realizadas en la catedral segoviana.

La Academia fue representada por el académico Sr. Isabel para

asistir en Consuegra a la presentación de los actos del Congreso celebrado por la Orden Militar de San Juan.

NOMBRAMIENTO Y DISTINCIONES

En la sesión del día 8 de junio se sometieron a votación las candidaturas para cubrir plazas de académicos correspondientes saliendo elegidos los siguientes señores:

En Lillo (Toledo) D. Juan Gómez Díaz

En Mentrída (Toledo) D. Jesús García Cuesta

En Torrijos (Toledo) D. José María Ruiz-Ayúcar Alonso

En Madrid D. Claudio Prieto Alonso

D. Julio Cruz Hermida

D. Vicente Carranza Escudero

En Sevilla D. Rafael Manzano Martos

En Tenerife D. Francisco Sánchez Martínez

El Premio Gonzalo Ruiz de Toledo fue otorgado por esta Academia al propietario de la casa situada en el cobertizo del Pozo Amargo n.º 6, D. Luis Jacinto García Gómez, por su restauración y recuperación.

INFORME, MOCIONES, PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Del Director sobre el rotundo rechazo a la fachada acristalada de la edificación anexa al Instituto Sefarad, próxima a la Puerta del Cambrón, que fue asumida por el pleno.

Del Sr. Izquierdo sobre fósiles aparecidos en Retuerta del Bullaque solicitado por D. José Colino.

De Dña. Josefa Alía en Lagartera (Toledo) acerca del proyecto de derribo de la ermita de Santa Ana y cementerio anejo que asumió también el pleno.

Del Sr. Leblic sobre heráldica municipal, criticando los trabajos efectuados por diversas empresas de diseño heráldico que realizan de forma arbitraria los escudos de poblaciones proponiendo se comunique a la Junta de Comunidades el ofrecimiento de esta Academia para su asesoramiento.

Del Sr. Aguado sobre muro en la calle Descalzos. Sobre azulejería toledana de «cuerda seca» y «arista». Sobre el Museo de Santa Cruz acerca de exposiciones y exhibiciones de obras artísticas antiguas. Sobre el revoco dado a los muros del convento de San Clemente con colores y dibujos excesivamente llamativos.

Del Sr. Dorado sobre el proyecto de creación de un museo al Aire Libre.

De los Sres. Gómez-Luengo, y Santacruz sobre las obras que la Comunidad de PP. Carmelitas pretende realizar en su convento.

Del Sr. Rosell sobre propuesta de monumento a Miguel de Cervantes en la lonja del Museo de Santa Cruz.

Del Sr. Arellano acerca de un proyecto de redacción de biografía de Académicos.

De los Sres. del Valle, Santacruz, Gómez-Luengo, Leblic,

Dorado y Sánchez González comisionados por la Academia para el envío de sugerencias al Ayuntamiento acerca del POM (Plan de Ordenación Municipal de Toledo).

DONACIONES Y LEGADOS

La Academia ha recibido un legado de Dña. Carlota Ramírez de Arellano Canella, fallecida el presente año, última colegiala residente en la extinta Fundación del Colegio de Doncellas Nobles e hija del fundador y primer director de esta Real Institución D. Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales.

El legado lo forman cerca de una treintena de pinturas al oleo, obras de su difunto padre.

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS ACADÉMICOS

PUBLICACIONES

Han publicado libros los siguientes Académicos.

Numerarios: Sres. Colomina, Gonzalvez, Isabel, Izquierdo, Leblic, Miranda, Moreno Nieto, Sánchez González, Sánchez Sánchez y del Valle.

Correspondientes: Alonso Aguado, Alonso Alonso, Andrés, Arias de la Canal, de Armas, Benito de Lucas, Calvo-Manzano,

Cano, Cruz Marcos, Currás, Fernández Pombo, Franco, Gallego Morell, García y García, Gómez Mampaso, González y González, González Ollé, Higuera, Jiménez Nieto, Junquera Early, López Martínez, López Pita, Mena (Antonio), Muñoz Ruano, Nicolau, Passini, Pavón Maldonado, Rosselló, Ridruejo, Ríos de Balmaseda, Sosa Álamo, del Valle Nieto, Voltes Bou y Weiner.

CONFERENCIAS

Las han pronunciado los siguientes Académicos:

Numerarios: Sres Colomina, González, Isabel, Izquierdo, Leblic, Miranda, Sánchez González, Sánchez Sánchez, Valle y Díaz.

Correspondientes: de Armas, Benito de Lucas, Cano Ruiz, Currás, Fernández Pombo, Franco, García y García, Higuera, Jiménez Nieto, Junquera Early, López Martínez, López Pita, Mena (Antonio), Naudin, Nicolau, Passini, Rosell, Ridruejo, Ríos de Balmaseda, Santos, Sosa Álamo y del Valle Nieto.

EXPOSICIONES, CONCIERTOS Y RECITALES

Los han celebrado o colaborado los siguientes Académicos.

Numerarios: Leblic.

Correspondientes: de Armas, Calvo Manzano, Cruz Marcos, de Gracia, Guerra, María Puebla y Mena (Antonio).

OTRAS ACTIVIDADES

Simposiuns, intervenciones en proyectos, ponencias, congresos, seminarios, cursos de verano, miembros de tribunales y jurados, coordinación o presentación de libros y conferencias, pregones, dirección de cursos y excavaciones, programas de televisión, comisarios de exposiciones, mesas redondas, comunicaciones, dirección artística de cursos, prógramas de doctorado, master universitarios, restauración de obras artísticas, ilustración de libros, etc.

Han participado los siguientes Académicos:

Numerarios: Alba, González, Izquierdo, Miranda, Sánchez González y Sánchez Sánchez.

Correspondientes: Alia Chico, Alonso Alonso, de Armas, Benito de Lucas, Currás, Franco, Gómez Mampaso, González Ollé, Jiménez Rodríguez, Junquera Early, León Portillo, María Puebla, Mena (Antonio), Perellón, Rosell, Roselló, Rfos de Balmaseda, Sosa Álamo, del Valle y Nieto, Weiner y Wilhelmsen.

TÍTULOS, GALARDONES, DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS

Numerarios: Sr. Izquierdo, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sr. Sánchez González, Hijo adoptivo de Los Yébenes (Toledo) reelegido Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Correspondientes: Alonso Aguado, profesor y jefe de estudios del Seminario Menor Mercedario de La Herencia (Ciudad Real) y Director de la Revista «Caminos de la liberación» en Madrid.

Alonso Alonso.

De Armas, vicepresidenta artística de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, placa del Ayuntamiento de Burujón (Toledo) por su colaboración cultural y del Ayuntamiento de Maqueda por su colaboración cultural y artística.

Ballesteros, Hijo adoptivo de Talavera de la Reina (Toledo).

Calvo Manzano, Molinera de honor por los Amigos de los Molinos.

Cruz Marcos, primer premio en el concurso convocado para la realización de una obra monumental sobre «El Campo» en las proximidades de Valdeolmos-Alalpardo (Madrid).

Currás, elegida woman of the year 2004 por el American Biographical Institute de Carolina del Norte (U.S.A).

Homenaje por la Asociación Hispana de Documentalistas en Internet.

Reelegida Vicepresidenta de la sección de Ciencias y Tecnología del Ateneo de Madrid. Nominada en el grupo de Intelectuales Prominentes del siglo XXI por el Kings College de la Universidad de Cambridge (Reino Unido)

Miembro del Comité organizador del congreso ISKO Internacional a celebrar en Viena en 2006.

Gallego Morell, medalla de honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander.

Medalla de Honor de las Reales Academias de Andalucía.

García y García, el más veterano correspondiente member del Instituto Kutter de Derecho Canónico Medieval en Washington D.C. Doctor Honoris Causa por las Universidades de Siena y Lisboa.

De Gracia, homenaje y placa conmemorativa de la villa de Villanueva de la Vera por su labor artística en dicha comarca.

Higueruela, medalla de la Universidad Complutense de Madrid.

López Martínez, director del aula literaria «Eladio Cabañero» de la casa regional de Castilla la Mancha en Madrid.

Placa conmemorativa de las jornadas Poéticas de Burujón, director de los cursos de literatura y humanidades de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Marañón, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Moraleda, académico de Honor de la Real de Veterinaria de Madrid.

Muñoz Ruano, vicepresidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid.

Nicolau, accesit del premio «Fernando Jiménez de Gregorio» de Talavera de la Reina con el libro sobre el convento dominico.

Ridruejo, miembro del consejo editorial de la Revista de Psicogeriatría y del Consejo Asesor de la Revista de Psiquiatría Biológica.

Renovado como Catedrático Emérito de Psiquiatría por la Universidad Autónoma de Madrid.

Homenaje con motivo del cincuentenario Colegio Mayor de Nebrija (Madrid y Homenaje Antiguos colegiales del Mayor de San Cruz en Valladolid).

Del Valle Nieto, comendador con Placa de Mérito de la Orden de las Palmas Académicas por la M.I Academia Mundial de Ciencias, Tecnología Educación y Humanidades de Valencia.

Voltes Bou, Profesor Emérito de la Universidad de Barcelona.

NECROLÓGICA

Este curso pasado ha sido especialmente doloroso para esta Real Academia por la pérdida de numerosos y entrañables Académicos. En mis casi diez años de secretario nunca había tenido que reseñar la desaparición, nada menos, que siete de sus miembros.

En primer lugar la del Correspondiente en Castillo de Bayuela (Toledo) D. Ángel Deza Agüero, de donde era natural, nombrado en junio de 2001; era funcionario del Ministerio del Interior, Hijo

Predilecto de su pueblo natal, presidente durante ocho años de la «Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente» y miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores. Autor de numerosas publicaciones relativas a su pueblo, se adentró también en el campo de la poesía e incluso en el del teatro.

También nos sorprendía la muerte de un ilustre Correspondiente en Madrid. D. Joaquín García Donaire natural de Ciudad Real elegido en junio del año pasado y a quien recordamos hace ahora un año, aquí sentado esperando recibir su título y medalla. Era escultor y pintor; fue profesor de Escultura en la Facultad de Bellas Artes de San Fernando de Madrid con innumerables obras y premios a lo largo de su vida profesional. Era Numerario de la Real Academia de San Fernando.

Lamentamos el fallecimiento de otro Correspondiente en Madrid D. Ángel Palomino Jiménez, toledano de raíz y pura cepa.

Recibió el título correspondiente en Madrid en 1974 siendo propuesto y nombrado Numerario en 1979.

Pronunció su discurso de ingreso en febrero de 1980 con un título muy ambicioso «Toledo, capital de España para el año 2000» aduciendo razones históricas, políticas y hasta lingüísticas.

Debido a su imposibilidad material de asistir a las sesiones ordinarias en 1984 renunció voluntariamente a su plaza de Numerario, volviendo a la de Correspondiente.

Estudió Ciencias Químicas en Madrid, fue profesor en la Academia de Infantería, Director de Empresas y sobre todo escritor. Como no recordar algunos de sus novelas como «Madrid Costa

Fleming» «La Luna se llama Pérez» o «Plan Marshal para cincuenta minutos».

En carta dirigida a la entonces secretaria de esta Real Academia Dña. Esperanza Pedraza en la que manifestaba su aceptación como Numerario y el tema de su discurso dice textualmente: «me tientan muchos temas y se me ponen los pelos de punta cuando veo lo poco que sé». Uno es académico artista; puedo inventarme hasta Toledo; esa es la gran ventaja: contar el viaje que no hizo Nerón a la Venta de Aires, antes Circo Romano.

Tenemos que sentir también profundamente, la muerte de tres queridos Académicos Numerarios:

En primer lugar la de la Ilma. Sra. Dña. Matilde Revuelta Tubino, miembro de esta Academia desde 1970 persona de profundas creencias religiosas y leonesa de nacimiento, de Villadiego. Licenciada en Filosofía y Letras y maestra, ejerciendo como tal en varios pueblos. Funcionaria por oposición del cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos; en 1958 viene a Toledo como Directora del Museo Arqueológico, más tarde Santa Cruz y demás museos anejos. Este Museo fue el amor de sus amores que defendió a ultranza hasta su jubilación.

Pero su otra afición al margen de su trabajo, fue esta Real Academia con su asistencia asidua a las sesiones de todo tipo, sumando solo sus asistencias a las ordinarias a casi quinientas siendo superada únicamente por D. Julio Porres.

En ellas siempre expresaba su opinión ponderada y ajustada a los temas y circunstancias que se trataban en dichas sesiones buscando el equilibrio y la independencia absoluta de esta Real Academia respecto a cualquier otro Organismo ó Institución.

Su discurso de ingreso no pudo llevar otro título: «El Museo de Santa Cruz y sus Filiales».

Y sus últimas palabras en esta Academia fueron para recordarlo.

Asiste a la sesión del 13 de enero de este año pocos días antes de fallecer y a propósito de una moción del Sr. Aguado sobre Santa Cruz, su organización, exhibición de obras artísticas antiguas y exposiciones, ella apoya decididamente dicha moción en el sentido de que el museo, vuelva a ser museo y se reserven para exposiciones las salas situadas junto al patio.

Deja una profunda huella en la Academia.

El segundo es el Ilmo. Sr. D. Francisco García López «Kalato»

Figura singular la de este compañero fallecido. Callado y prudente, era asidua su asistencia tanto a las sesiones ordinarias como extraordinarias desde su ingreso en esta Academia, primero como Correspondiente en 1980 y después como Numerario desde 1987.

Natural de Gálvez (Toledo). Graduado en Artes Aplicadas en la especialidad de talla en piedra. Funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Aplicados, número uno de su promoción. Exposición y obras repartidas por toda España, nos dejó en Toledo entre otros, el monumento a Santa Clara erigido en la plaza del mismo nombre, y la mesa de altar y el ambón de su iglesia parroquial de Santiago del Arrabal, sin olvidar el monumento al Trabajo en su pueblo.

Donó su autorretrato a esta Academia al ingresar como Numerario que se encuentra en el Salón de Reuniones ordinarias.

No pronunció discurso pero si proyectó diapositivas de 50 obras suyas realizadas a lo largo de su trayectoria profesional. Se excusó por hacerlo así dada la imposibilidad de exponerlas en este salón, diciendo «soy consciente de que con este sistema, la escultura pierde toda su comunicación, su valor, su contacto con la materia y lo que es peor, una de las tres dimensiones que la caracteriza».

El tercero es el Ilmo. Sr. D. Tomás Camarero García. Toledano, del barrio de Santa Leocadia, hombre polifacético que fue orfebre, cincelador, delineante y sobre todo pintor, asiduo y prolífico cultivador del paisaje toledano a lo largo de más de medio siglo.

Al igual que Kalato ingresó primero como Correspondiente en 1988 y en 1997 como numerario donando su cuadro «Toledo desde los cigarrales» colocado en el Salón de Juntas Ordinarias y pronunciando el discurso de ingreso con el título «Los Artistas y Artesanos del Siglo XX en Toledo» al cual no estaba obligado, donde hizo un pormenorizado y reconocido homenaje de todos los pintores de ese siglo, que nacieron o vivieron en Toledo, desde Arredondo hasta Vicente Pastor Calpena de quien reconoce «es el pintor que ha influido más en mi pintura, haciéndome cambiar de conceptos, matizando más el color, en una palabra, haciéndome ver la luz».

Y por último, hace escasamente un mes fallecía el Emmo. Sr. Cardenal D. Marcelo González Martín, Arzobispo Emérito de Toledo, Académico Honorario de esta Real Institución desde 1978, siendo el tercer Cardenal que ha ostentado este título en toda la historia de esta Academia, junto con los Emmos. Sres. D. Victoriano Guisasola Menéndez y D. Enrique Reig y Casanova.

No es este el lugar, ni yo la persona indicada para hacer una valoración de su vida y quehacer eclesiásticos desde sus estudios en

la Universidad de Comillas, donde vi su retrato, entre los antiguos alumnos que habían alcanzado nombramientos episcopales, pasando por sus famosas y atrevidas homilias como canónigo magistral de la catedral de Valladolid, (canonjía ganada por oposición a los 29 años), como me manifiestan aún repetidamente, personas mayores de esa ciudad que acompañó en su visita a la nuestra o su labor como obispo de Astorga, Barcelona y finalmente Toledo, donde repetidamente nos mostró sus dotes como extraordinario orador.

De los veintidós Académicos Honorarios que figuran en los Anales de esta Academia fue, el primero que pronunció su discurso de ingreso en este Salón presentado por el inolvidable D. Clemente Palencia.

Presidió el I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, creó el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio y siguiendo en la línea de Cisneros y Lorenzana renovó la liturgia mozárabe. Promovió la restauración de iglesias, conventos y obras de arte. Medalla de Oro de Valladolid y Toledo concedidas por sus Ayuntamientos respectivos, fue Numerario de la Real de Ciencias Morales y Políticas de Madrid.

Acabo con una de sus frases rotundas: «Las piedras de Toledo tienen capacidad creadora».